

Órgano: Pleno (sesión extraordinaria)	
Diario de sesiones número 115	Número de sesión: 82
Legislatura: Tercera	Fecha: 14 - 06-1993

[Orden del día](#) [Sumario](#)

Presidencia

Excelentísimo Señor Don Eugenio Carbajal Martínez

TEXTO

(Comienza la sesión a las doce horas y quince minutos.)

El señor PRESIDENTE: Comienza la sesión.

Señoras y señores Diputados, buenos días.

El único asunto del orden del día, como es conocido, de la presente sesión, es la elección del Presidente del Principado. Producida, con efectos de 31 de mayo de 1993, la dimisión de don Juan Luis Rodríguez-Vigil Rubio como Presidente del Principado de Asturias, de conformidad con lo dispuesto en la Ley del Presidente y del Consejo de Gobierno y en el Reglamento de la Cámara, se presentó, dentro del plazo señalado, una propuesta de candidatura, calificada y admitida a trámite por la Mesa de la Cámara, por lo que esta Presidencia, por resolución de esta fecha, y en cumplimiento de lo dispuesto en las citadas normas, proclamó candidato al Diputado propuesto, don Antonio Trevín **Lombán**.

La presente sesión, como también conocen todas Sus Señorías, se inicia con la lectura, por uno de los secretarios, del candidato propuesto, pasando, a continuación, a la exposición de las líneas generales del programa de gobierno que pretende formar.

Finalizada la exposición del candidato, se suspenderá la sesión, reanudándose mañana a las 4 de la tarde con las intervenciones de los Grupos Parlamentarios y, concluido el debate, se procederá a la votación y resultará, como también conocen ustedes, elegido el candidato si obtiene el voto a favor de la mayoría absoluta de la Cámara.

Y, sin más, pasamos al desarrollo de la sesión.

Por el señor Secretario se procederá a la lectura de la

resolución de esta Presidencia de proclamación de candidato. Señor Secretario.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández): "Resolución de la Presidencia de la Junta General del Principado de Asturias, de 14 de junio de 1993, por la que se proclama a don Antonio Trevín **Lombán** candidato a la Presidencia del Principado.

"Producida, con efectos de 31 de mayo de 1993, la dimisión de don Juan Luis Rodríguez-Vigil Rubio como Presidente del Principado de Asturias, dispone el artículo 13 de la Ley 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno, que en tal supuesto se abrirá el procedimiento para la elección de nuevo Presidente, conforme a lo previsto en el artículo 3 de la citada Ley. Precepto que señala que, dentro de los diez días siguientes, el Presidente de la Cámara convocará sesión del Pleno para la elección del nuevo Presidente. "Convocada por esta Presidencia, conforme a lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Junta General, para el día de hoy sesión del Pleno para la elección de Presidente del Principado, se han presentado, dentro del plazo reglamentario, por los señores Diputados don Celestino Suárez González, don Eugenio Carbajal Martínez, don Carlos Rojo Pérez, don Juan Manuel Cofiño González y don Fernando Lastra Valdés propuesta de candidatura a favor del Diputado don Antonio Trevín **Lombán**. Esta propuesta de candidatura, única presentada, cumplidos los requisitos reglamentariamente exigidos, fue calificada y admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada en el día de la fecha. En su consecuencia, esta Presidencia, al amparo de lo previsto en el artículo 177.2 del Reglamento de la Cámara, resuelve:

"Proclamar candidato a la Presidencia del Principado al Diputado de la Junta General don Antonio Trevín **Lombán**.

"Palacio de la Junta General, 14 de junio de 1993. El Presidente de la Cámara, Eugenio Carbajal Martínez".

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario.

Para la exposición de las líneas generales del programa de gobierno que pretende formar, tiene la palabra el candidato a la Presidencia del Principado, don Antonio Trevín **Lombán**.

ELECCION DE PRESIDENTE DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El señor TREVIN LOMBAN: Gracias, señor Presidente.

Señorías:

Mi Grupo político, mayoritario en esta Cámara, me ha hecho el honor de elegirme para presentarme ante ustedes, que representan la voluntad soberana del pueblo asturiano, como candidato a ejercer la alta responsabilidad del Gobierno de la Comunidad Autónoma, si obtengo el respaldo suficiente para ello.

Y lo hago en una coyuntura política marcada en el plano temporal por dos hechos absolutamente decisivos y que dejarán huella en la actuación de gobierno: la crisis del Gobierno regional y las elecciones generales del pasado 6 de junio.

En cuanto al primero, la crisis del anterior Ejecutivo asturiano, provocada por la dimisión del Presidente, don Juan Luis

Rodríguez-Vigil, y del Consejero de Industria, don Víctor Zapico, debido al asunto de la frustrada implantación del complejo

petroquímico, saco dos conclusiones:

1. La ejemplar conducta de mi compañero Juan Luis, que ha merecido el respeto unánime de todos los asturianos por su coherencia ética y política.

2. Todos quedamos advertidos, y yo el primero, del rigor y disciplina con que es necesario trabajar en la acción colectiva de Gobierno.

El segundo hecho trascendental lo es, sin duda, las elecciones generales del 6 de junio. No me refiero sólo a los resultados, sin duda gratificantes para nosotros, que deben ser más un acicate para el impulso y la renovación del proyecto político del cambio, en el sentido de la ya famosa frase de Felipe González "he comprendido vuestro mensaje", que un ejercicio de autocomplacencia, sino, sobre todo, me refiero a las grandes líneas políticas que definen nuestro programa electoral y que constituyen otros tantos retos para el proyecto político progresista que España y Asturias necesitan, con los que se ha comprometido el PSOE, y que podemos resumir en los cuatro siguientes:

-Creación de empleo.

-Modernización con solidaridad.

-Un nuevo impulso democrático.

-Una España y una Asturias definitivamente europeas.

Las competencias de que dispone el Gobierno asturiano limitan nuestro quehacer, fundamentalmente, a los dos primeros: creación de empleo y modernidad con solidaridad. Y el Gobierno que yo presida, si Sus Señorías así lo acuerdan, pondrá esos dos grandes objetivos como hilos conductores de toda su acción política.

No creo que nadie pueda disentir de unos objetivos así

planteados, otra cosa distinta es hablar del cómo y de los cómo. Si a nivel nacional se está hablando de un gran pacto social que tenga la dimensión que estamos comentando, creo que sería bueno empezar a trabajar ya en un impacto de similar naturaleza para Asturias. Yo me comprometo a potenciar los instrumentos ya existentes, acuerdos de concertación regional, para concretar con los agentes sociales, empresarios y sindicatos.

Dicho esto, y a pesar del momento tan particular que vivimos, es lo cierto que mi candidatura asegura la continuidad del proyecto socialista de Asturias, comenzado por Rafael Fernández, continuado y fortalecido, más tarde, por mis predecesores, don Pedro de Silva y don Juan Luis Rodríguez-Vigil, y que yo espero culminar felizmente en esta Legislatura, pues, desde ya, he de decir que debo hacer mío -no podía ser de otro modo- el programa electoral con que los socialistas concurrimos a las elecciones autonómicas de 1991. Y esto en el entendido de que cada persona, cada equipo humano y, en definitiva, cada Presidente, aportamos nuestras maneras, nuestros ritmos y nuestra idiosincrasia particular a las tareas de Gobierno. El tercer elemento de trascendencia que quiero reseñar es que este relevo en las responsabilidades de Gobierno de la región se sustancia coincidiendo con un hecho de singular trascendencia para Asturias, cual es el inicio de las negociaciones a través de la Comisión mixta de transferencias, que van a permitir a esta Comunidad Autónoma completar el ciclo de asunción de competencias, recogida en nuestro Estatuto, junto con el acuerdo entre las fuerzas políticas más relevantes tanto en el plano nacional como en el autonómico. He de comprometerme ya, ante ustedes, a desarrollar los máximos esfuerzos para lograr que los aspectos financieros que acompañan a todo el proceso de transferencias sean tratados con prudencia y el rigor necesarios para que nuestra Comunidad Autónoma salga reforzada y en condiciones de afrontar los retos futuros, y en una posición de equilibrio entre nuestro nivel competencial y la necesidades financieras.

A partir de estas premisas y del análisis de la situación actual de la región, bosquejaré, lo más sintéticamente posible, un conjunto de propuestas en el ámbito de la política económica, social y cultural.

Situación actual de la región

Empezaré, por tanto, con una visión general y rápida de la situación actual de Asturias, utilizando algunos indicadores elementales pero expresivos.

En el último año la economía asturiana creció de forma moderada, a razón del 0,8 por ciento, índice ligeramente por encima de la media española y de otras siete comunidades autónomas. En cambio, entre 1985 y 1992, el PIB en Asturias creció a una tasa medio anual del 3 por ciento, frente al 5 por ciento nacional, y el PIB por habitante de la región cayó del 95 por ciento al 85 por ciento de la media española.

En este mismo período, sin embargo, la renta disponible por habitante apenas varió, pasando del 95,7 por ciento al 95,4 por ciento de la media nacional. Esto significa que la renta se ha mantenido, pese a la pérdida relativa de actividad.

En cuanto a empleo, en el primer trimestre de 1993, la población ocupada es, según los últimos datos de la encuesta de población activa, de 329.000 efectivos, habiendo experimentado, como ocurrió en el resto del país, cierto retroceso. El paro estimado, también para el primer trimestre de 1993, es de 83.600 personas, lo que arroja una tasa de 20,3 por ciento. Muy alta pero algo inferior a la tasa nacional, que se sitúa en el 21,7 por ciento. El paro registrado arrojaba en el mes de mayo un contingente menor, 73.762 efectivos, lo que equivalía a una tasa del 18 por ciento.

No voy a insistir sobre los datos indicadores de la crisis asturiana, suficientemente debatida en esta Cámara y conocida por Sus Señorías, pero quiero situarla ahora, en junio de 1993, en su justo contexto.

La crisis combina varios tipos de crisis que se refuerzan entre sí: la crisis de los sectores tradicionales como la minería y la siderurgia, de demanda decreciente a escala mundial y con problemas serios de competitividad.

La crisis estructural de nuestra empresa pública.

La crisis de competitividad de las empresas españolas y asturianas en el marco de una Europa integrada.

La crisis derivada del retraso de muchas empresas ante el proceso acelerado de cambio tecnológico.

Las dificultades propias de Asturias por su déficit en

infraestructuras de comunicaciones, sus costes laborales superiores en comparación con los del resto de España y la necesidad de mejorar su imagen para los inversores potenciales.

Además, en el período 1992-1993 España y Europa están viviendo un clima de crisis económica e incertidumbre política. La OCDE acaba de revisar a la baja sus previsiones de crecimiento para los países industriales. Según éstas, existen pocas posibilidades de que la actividad económica recupere, en el conjunto de los países

industriales, su tasa de crecimiento potencial del 3 por ciento antes de 1994, lo que determina un clima poco propicio para la inversión. Sin duda, estos enunciados son preocupantes, pero

Asturias dispone de importantes ventajas comparativas que no suelen destacarse lo suficiente y que quisiera subrayar:

Su situación en el marco de la Comunidad Europea abre un amplio mercado a sus empresas si éstas son capaces de ser competitivas. Dispone de un tejido industrial relativamente desarrollado, sobre todo en los sectores metal-mecánico y alimentario. El problema es abrir mercados nuevos a estas empresas, en exceso dependientes de su papel de suministradoras de la empresa pública.

Existe una cultura industrial que propicia la adaptación tecnológica y organizativa para la modernización productiva. Asturias tiene un enorme potencial como región de naturaleza privilegiada y de alta calidad de vida. Ello representa un recurso turístico de primer orden y también un factor de atracción para la localización de actividades productivas, hasta ahora desaprovechadas. Hay una sociedad regional bien trabada, con fuertes culturas locales, por lo que no existen problemas serios de desintegración social y de marginación, lo cual debería permitir soportar los costes de la transición.

La región cuenta con un importante apoyo del Gobierno central y de la Comunidad Económica Europea y ello da márgenes de maniobra. El sistema de protección social de la reordenación entre sectores permite mantener los niveles de renta hasta más allá del año 2.000, por lo que la región dispone de casi una década para consumir su transición hacia un nuevo sistema productivo.

En fin, la reducida población de Asturias permite alentar procesos de generación de empleo y renta con inversiones

relativamente limitadas. Diversos expertos españoles y extranjeros en materia de desarrollo regional opinan que una estrategia efectiva y apoyada en el dinamismo de la empresa privada debería permitir superar la crisis al cabo de una década, sin excesivas dificultades y completando un sector público estabilizado y más competitivo. Estas ventajas comparativas con que cuenta Asturias en el nuevo espacio europeo que se está configurando hay que transformarlas en estrategias económicas, contrastarlas con la experiencia

internacional y situarlas en el marco actual de la economía. Desde hace varios meses, el Gobierno regional viene trabajando sobre ello, con base a un amplio programa de investigación aplicada que finalizará a principios de 1994.

El desarrollo de Asturias: modernización de la economía

La experiencia nos enseña que el modelo de gran empresa pública tiene limitadas sus posibilidades. Asimismo, el modelo industrial basado en la empresa privada multinacional se vislumbra muy complejo (Du Pont, no nos engañemos, es la excepción y no puede ser la regla). Por otra parte, la apuesta por el reforzamiento exclusivo del tejido de PYMES con el que cuenta la región ofrece el riesgo de la especialización y la debilidad competitiva, pues nuestras empresas han florecido a la sombra del negocio generado por HUNOSA y ENSIDESA, participando de la misma suerte que éstas.

La elección no es fácil, porque las opciones son pocas, pero creo que Asturias, en estos momentos, debe decidirse por un modelo industrial basado en la pequeña y mediana empresas constituidas por capital regional o foráneo pero, en cualquier caso, adscritas a sectores con futuro, capaces de asimilar con rapidez las nuevas tecnologías, de ser competitivas en los mercados nacionales y extranjeros y de generar el empleo que necesitamos.

A estas alturas, la discusión no puede ceñirse al debate reduccionista "desarrollo endógeno versus desarrollo exógeno" sino que debe buscar una solución equilibrada que permita el logro de unos objetivos mínimos en un plazo razonable. Estos objetivos serían: Lograr la

modernización y competitividad del tejido industrial existente, ligado o no a los sectores en reconversión.

Reforzar y ampliar ese tejido con nuevas empresas que aseguren la necesaria diversificación productiva.

Ser receptivos a todo tipo de inversiones objetivamente provechosas para la región.

Infundir confianza al empresariado de la región, apoyando sus iniciativas y creando un clima de optimismo inversor.

Desde el punto de vista sectorial, habría que hacer un esfuerzo especial en las siguientes ramas:

*Sector metal mecánico, en particular mediante el apoyo tecnológico y comercial a las PYMES, para ayudarlas a encontrar nuevos mercados, de forma que no se hundan con la crisis de la empresa pública.

*Sector alimentario, en particular lácteo y cárnico, estimulando la formación de empresas de mayor dimensión capaces de asegurar la calidad exigida en Europa.

*Sector químico, tratando de articular el complejo Du Pont al tejido industrial regional, mediante contratos a proveedores de las empresas que aseguren la formación tecnológica del personal de empresas asturianas.

*Sector de transformación de la madera, ligado a una redefinición de la política forestal.

Naturalmente, no se puede hablar de fórmulas rígidas para todos los sectores industriales. En cada uno de ellos es necesario considerar sus características específicas y, en función de ellas, diseñar estrategias particulares.

Pero hay una serie de ideas comunes que deben inspirar la política industrial:

La modernización y reestructuración de las empresas.

La adopción de nuevas tecnologías, no sólo de proceso sino también de información, de gestión y de formación.

El incremento de los recursos destinados al diseño y la investigación de nuevos productos, la mejora de la calidad de los productos, el cuidado de la comercialización que debe perseguir la conquista de mercados foráneos.

Por otra parte, dentro de las actividades que debemos potenciar, hay otros sectores de servicio, relevantes para el futuro desarrollo de la región, que serían fundamentalmente:

Los servicios prestados a las empresas que fomentan la articulación entre la industria y los servicios, indispensables a las economías avanzadas y que constituyen un apoyo esencial en cualquier propuesta de reindustrialización para Asturias.

El sector que podríamos llamar de ecoturismo, de enorme potencial en la región y sobre el que voy a extenderme durante unos minutos. La estrategia adecuada para aprovechar desde el punto de vista empresarial el potencial turístico de Asturias podría construirse en torno a cuatro orientaciones básicas:

La venta de una imagen propia de Asturias como lugar turístico que la sitúe en el mercado nacional e internacional como producto diferenciado.

La diversificación del modelo turístico propuesto en consonancia con la nueva demanda, a partir de varias líneas de productos que se refuerzan entre ellas, pero que responden a diferentes segmentos de mercado.

La inclusión, en la estrategia, de la gestión y la operación de la industria turística. En este sentido, cabe señalar que si bien la iniciativa pública es indispensable para el desarrollo turístico, éste sólo puede tener futuro si sus operadores son empresas privadas con conocimiento del sector. La articulación entre las distintas administraciones, empresas de ámbito local, nacional e internacional, es, por tanto, un elemento clave de la estrategia que se propone. La imposibilidad de desarrollo turístico sin las estructuras adecuadas: comunicaciones, telecomunicaciones, formación y

reclutamiento de la mano de obra adecuada, sistema de información, condiciones sanitarias básicas y protección del medio ambiente y del patrimonio histórico-artístico.

Para alcanzar el modelo diversificado del turismo asturiano proponemos varios tipos principales de productos y un modelo de articulación entre alguno de ellos:

El futuro parque Picos de Europa.

Los Picos de Europa constituyen el producto turístico más consolidado de Asturias, en el que ya, en este momento, puede establecerse una estrategia de desarrollo sostenido para sus vecinos, sobre la base del estricto respeto al medio ambiente, al patrimonio cultural del entorno y a las actividades económicas tradicionales. Turismo cultural. Las rutas turísticas en busca de la historia: paisaje, arte y cultura:

Se trata de crear productos turísticos que permitan descubrir al visitante de forma culta y dinámica los variables recursos de Asturias, pasando, en definitiva, del turista pasivo al viajero ilustrado.

Turismo de congresos, seminarios y reuniones de empresas: Asturias cuenta con lugares como el hotel de La Reconquista, en Oviedo, el palacete de Villamayor, en Infiesto, y el palacio del Inquisidor, y algunos edificios susceptibles de transformación en el medio rural y semirural, que podrían constituir una pequeña red de residencias señoriales para tal fin.

Turismo rural:

El turismo rural tiene un extraordinario potencial en Asturias, tanto en el Oriente como en el Occidente. El Occidente puede beneficiarse de un cierto exotismo y de la popularidad de la experiencia de Taramundi para poner en valor algunos espacios de singular interés en Cangas del Narcea, Tineo, Pola de Somiedo, Villayón, Salas, etcétera. El Oriente cuenta, sin embargo, con una iniciativa local turística más desarrollada, cuyos puntos de apoyo son el turismo del litoral Llanes-Ribadesella y el complejo Covadonga-Picos de Europa.

Operaciones emblemáticas:

El lanzamiento de una nueva política turística exige la

concentración de esfuerzos en algunas operaciones emblemáticas: Picos de Europa y "Puerto Norte", que deben articular la problemática del turismo ecológico, litoral, cultural, de salud y de calidad. Por su parte, la "Ruta del Oso", en el valle de Trubia, debe conectar el turismo naturalista con el aprovechamiento del antiguo trazado del ferrocarril, transformado en pista cicloturista. Asimismo, deberán ser tenidos en cuenta los recursos

tradicionales de ámbito local y regional.

En definitiva, Señorías, para conseguir una buena política turística es preciso crear las condiciones necesarias para que las distintas líneas de productos lanzados se refuercen las unas a las otras.

Por otra parte, dentro del ámbito industrial, haré una referencia a los grandes sectores tradicionales -que equivale a decir a las grandes empresas públicas de la región, HUNOSA y ENSIDESA- en acelerado proceso de reestructuración.

Estas empresas públicas son un componente básico del tejido industrial, económico y social de la región y deben seguir siendo una parte importante de la economía regional, aunque sometida a procesos de racionalización y modernización que garanticen su viabilidad en el futuro.

En el ámbito de la minería del carbón, una vez que se ha

definido en el Plan energético nacional del 92 que el crecimiento de la demanda eléctrica no sea cubierta con nuevos grupos nucleares, parece claro que el carbón, como materia prima energética autóctona, ha de seguir jugando un importante papel en el autoabastecimiento nacional.

En lo que a nuestra región se refiere, se trata, por tanto, de continuar en la línea de obtener los mejores resultados de

explotación dentro de las limitaciones que nuestros difíciles yacimientos puedan permitir. A este fin, han respondido los distintos planes negociados y concertados tanto en HUNOSA como en Minas de Figaredo, y en el próximo futuro espero y deseo poder colaborar en la consecución de nuevos acuerdos que, al igual que en el pasado, estén basados en el mejor aprovechamiento de nuestros recursos y sirvan para garantizar el futuro de ambas empresas en una dimensión razonable.

No quiero obviar las dificultades por las que a nivel comunitario pasa el sector, pero creo firmemente que el Gobierno de la nación seguirá manteniendo sus posiciones en defensa de que el nuevo código de ayudas, al igual que los anteriormente estuvieron en vigor, siga permitiendo la autorización de ayudas para aquellas especiales situaciones en las que el ámbito de influencia de la actividad minera tiene tal grado de importancia que, como ocurre en Asturias, condiciona al conjunto de la actividad económica y tiene, en consecuencia, un elevadísimo impacto territorial.

Confío, por tanto, en la continuidad de la fórmula de los contratos programa y creo que los futuros planes de HUNOSA, Figaredo y Camocha -que como Sus Señorías saben, también disponen de contratos programa- mantendrán su actividad en condiciones similares a las actuales.

Es también motivo de preocupación el futuro de aprovechamientos del yacimiento Minas de Lieres, y quiero dejar claro que, al margen de la fórmula que resulte más aconsejable, trabajaré para que se explote el mismo en las condiciones técnicamente más aconsejables, desde la seguridad de estar planteando una reivindicación muy sentida en los concejos afectados.

Por otro lado, y refiriéndome a las explotaciones no ubicadas en la cuenca central asturiana, creo conveniente manifestar que, aunque su futuro parece más favorable, será preciso mantener una permanente dedicación a las mismas e iniciar procesos de diversificación encaminados a poner fin al monocultivo que para aquellas comarcas significa la actividad minera.

Con estas perspectivas, es importante incidir con tenacidad en los planes de trabajo encaminados a lograr la reindustrialización de las cuencas mineras. Los acuerdos firmados con la Administración central han de incrementar su ritmo de realización.

Los esfuerzos diversificadores de HUNOSA, aunque loables, deberán, asimismo, intensificarse, actuando de forma coordinada con el resto de instrumentos que, como el caso de SODECO, se han diseñado de forma específica para facilitar el proceso de transformación económica de la zona central asturiana.

En cuanto a la siderurgia asturiana, como todos ustedes conocen, está inmersa en un complejo proceso de remodelación, exigido tanto por razones propias de logro de una mayor competitividad como por imperativos externos derivados de la política industrial comunitaria. La constitución de la Corporación de la Siderurgia Integral sentó bases firmes para poner fin a la disfunción financiera y comercial que suponía la competencia en el mercado español de dos empresas, ENSIDESA y Altos Hornos, directa o indirectamente de titularidad pública. Y es precisamente el fin del marco anterior lo que permitirá la reordenación racional de la siderurgia integral nacional, dentro de la cual, ENSIDESA debe y va a jugar un papel predominante por el carácter integral único que se le atribuye en el Plan de la CSI.

Como saben Sus Señorías, el Plan de la siderurgia integral española, al igual que los similares planes presentados por diversos países de la CEE, aún no ha obtenido la aprobación de la Comisión europea. También les consta que la negociación para la concesión de ayudas CECA está resultando especialmente difícil porque encuentra fuerte oposición por parte de varios países.

Sólo una posición de firmeza permitirá desbloquear la situación y llevar a la Comisión europea a la consideración de que las ayudas precisas para la reordenación de las empresas de la CSI y, sobre todo, de ENSIDESA, no son extraordinarias. Estoy convencido -más aún, estoy seguro- de la posición enérgica del Gobierno de la nación ante la Comisión europea en este tema, precisamente porque los problemas italianos de ILVA y alemán de Clockner juegan a favor de la concesión de ayudas a la CSI, porque impiden aceptar un trato distinto al concedido a estas empresas, que sería intolerable para España. En esta dirección, la aprobación del Plan laboral de la CSI ha supuesto un paso relevante. La modificación a la baja de las plantillas, dentro de un proceso de trato adecuado para los excedentes laborales, ha generado un marco de relaciones laborales en el que se ha restaurado el diálogo social, imprescindible para afrontar con éxito las ulteriores y complejas fases del proceso. Me propongo actuar en todos los escenarios posibles para conseguir la autorización intensa de las instalaciones de ENSIDESA, que pueden y deben resultar activamente rentables tras la

reconversión, y para que se saque el máximo partido posible de los cuantiosos recursos financieros que se han invertido ya en esta empresa, y también de los que están comprometidos para invertirse en el desarrollo del plan.

El objetivo de un acero asturiano a coste competitivo europeo será para mí primordial, porque la estabilización de la siderurgia asturiana nos permite afrontar, con más garantías, la crisis industrial regional, pues a nadie se le oculta que desde la perspectiva de la reindustrialización de Asturias resulta fundamental que la empresa que surja del actual proceso tenga éxito en el futuro, superando sus desventajas competitivas actuales. Ello no sólo nos permitirá mantener un tejido industrial muy importante, sino que, además, aprovechando las nuevas tecnologías que se incorporen y los desarrollos lógicos de investigación más desarrollo que se prevén, será posible vertebrar y consolidar el conjunto metal-mecánico de Asturias.

Pero es evidente que aun logrando los objetivos anteriores, la reordenación siderúrgica conlleva un alto coste en términos de empleo, y esta consideración nos exige un especial esfuerzo para amortiguar estos efectos negativos del plan de competitividad. En esta dirección, es preciso dar un fuerte impulso a los esfuerzos del plan de reindustrialización del área geográfica afectada. Me propongo continuar, con tesón y energía, tanto con la inmediata constitución de la prevista sociedad como en el desarrollo de los planes de formación profesional, la transformación del suelo industrial mediante el estudio y planificación de todos los recursos ociosos que genera la reconversión, y, de forma especial, mediante la creación inminente de la sociedad "Avilés 2.000", que permitirá, de manera racional y armónica, establecer el régimen de utilización del enorme espacio industrial de la zona Avilés-Corvera.

En Asturias, como conocen Sus Señorías, están presentes muchas de las actividades que pasan por dificultades en toda Europa: los sectores de transformación metálica primaria, de bienes de equipo, de armamento y fertilizantes. En relación con las mismas conviene precisar las líneas de trabajo que pondré en marcha si obtengo la confianza de la Cámara, partiendo de la premisa de que en este tipo de industrias un marco de relaciones industriales fluido y dialogante es imprescindible para la propia salvación de las empresas y el mantenimiento de la actividad.

Quiero subrayar que mantendremos el apoyo prestado a ENFERSA, para nuestra suerte una de las factorías menos problemáticas de todas las afectadas por la crisis de ERCROS. Tengo la esperanza de que con el esfuerzo de todos puedan solventarse, razonablemente, los problemas de esta factoría.

La reducción del tamaño del ejército español y el complicado panorama internacional plantean dificultades a la industria del armamento, lo que repercute en las factorías asturianas de Santa Bárbara. Concentraré mi atención en ellas, intentando propiciar un clima de diálogo y acuerdo laboral entre sindicatos y empresa, que permita aprovechar la gran potencialidad tecnológica de estas factorías y la excelente formación profesional de sus trabajadores para desarrollar nuevas actividades que el ejército español precisa. El sector naval tiene en nuestra región una gran importancia, tanto por lo que respecta al sector público como por la importancia relativa de los astilleros privados. Es preciso mantener una constante relación de exigencia y colaboración con la corporación industrial pública, propietaria del mayor astillero de Asturias, para conseguir una equitativa distribución de la carga del trabajo cumpliendo estrictamente los compromisos adquiridos. Es conveniente, asimismo, establecer un marco de diálogo con el Ministerio de Industria, cara a concertar solidariamente un adecuado programa de ayudas al sector que facilite la posibilidad de competir en condiciones de igualdad con astilleros de otros países y comunidades autónomas.

Como pueden ver Sus Señorías, todo este conjunto de problemas hace de Asturias una región especialmente afectada por la crisis industrial de los últimos tiempos. Para ello, el Gobierno de la nación ha puesto en marcha un plan específico y propio -el Plan de dinamización de Asturias- que integra políticas y actuaciones muy variadas, de infraestructuras, de suelo industrial, de medio ambiente, de saneamientos, de incentivos económicos, de líneas de crédito, etcétera, con el fin de solventar, en un plazo razonable, algunos de los más graves desequilibrios, intentando articular un despliegue industrial diversificado sectorial y territorialmente y, sobre todo, estable.

Este Plan de dinamización y su complementario, el Plan de reindustrialización de Asturias, aprobado por el anterior Consejo de Gobierno, son las piezas maestras sobre las cuales se ha podido articular una política de concertación social en nuestra región. Considero que esta acertada política de acuerdo social debe profundizarse, extenderse y generalizarse como instrumento fundamental para el desarrollo económico y consecuente salida de la crisis. Por mi parte, me propongo cumplir estos acuerdos y buscar otros nuevos que preparen a nuestra región para el momento de salida general de la crisis.

Medio Rural y Pesca

Hoy, el concepto de ruralidad -hablando de otro de nuestros sectores tradicionales- supera el marco de lo puramente agrario y rompe el antiguo modelo que entendía el espacio rural como aquél en que se desarrollaba la actividad agraria, por contraposición con el espacio urbano, en el que habitarían los grupos relacionados con la industria y los servicios. En la actualidad, el mundo rural se entiende no como una delimitación geográfica, sino como un tejido socioeconómico que abarca actividades muy diversas, como agricultura, pequeña y mediana industria, artesanía, comercio y servicios. Es claro que las sociedades rurales están experimentando profundos cambios, y ello exige nuevas políticas rurales y agrarias,

encaminadas a la consecución de un desarrollo rural sostenido sobre la base de una protección del medio ambiente y la conservación del patrimonio cultural.

Entiendo claramente que el desarrollo rural no sólo depende del sector agrario, será necesario continuar e intensificar las políticas de dotación de equipamientos e infraestructuras, que favorezcan no sólo las actividades puramente agraria, sino que además posibiliten la realización de todo un conjunto de actividades económicas que permitan a la población rural y a las empresas allí ubicadas el acceso a servicios modernos y de calidad.

Toda política de intervención en el medio rural deberá combinar el legado cultural y biológico de nuestra tradición con la

incorporación de elementos modernos del exterior. Es desde la óptica del desarrollo local desde donde pretendemos generar un proceso de cambio estructural del mundo rural que propicie el desarrollo integral en las diferentes comunidades y comarcas. Con este propósito, las sociedades rurales deben ser protagonistas de su propio desarrollo a través del incremento del los cauces de participación social, de la inclusión de la pequeña iniciativa y de los planes de desarrollo comarcal incluidos en el Plan de desarrollo regional.

Una vez expuesto lo que para mí significa el mundo rural y su desarrollo, y enunciando únicamente un conjunto de líneas de trabajo concretos que fueron ampliamente desarrollados por anteriores gobiernos de esta Comunidad, que no ya por conocidos dejan de ser muy importantes para el desarrollo de Asturias -tales como las políticas de dotación de infraestructuras viarias, electrificación rural, concentración parcelaria, saneamiento ganadero, mejora y selección animal, apoyo a la agroindustria, etcétera- y con el compromiso de continuar el camino iniciado, permítanme que trate de hacer especial referencia a las líneas de actuación que considero más destacables. Partiendo de la base de que la producción de leche y carne de vacuno son y deben seguir siendo las producciones básicas de nuestra explotaciones explotaciones agrarias, mejorar los sistemas de producción y comercialización de las mismas con una adecuada gestión de todos los recursos que intervienen en el proceso productivo y comercializador, a la vez que se fomenta una política de actividades complementarias como la implantación de nuevos cultivos o

producciones agrarias y actividades como la artesanía y el turismo rural que hagan más pluriactivas y, por lo tanto, más competitivas nuestras explotaciones, son los pilares básicos sobre los que se asienta la política para el medio rural que mi gobierno realizará en caso de obtener la confianza para ello.

Habida cuenta de que la toma de decisiones de las políticas agraria y forestal se escapan en gran medida a nuestro ámbito competencial, declaro mi intención de defender con la firmeza necesaria, si la Cámara me dispensa la confianza, ante la

Administración central y comunitaria, los intereses de nuestros ganaderos, dado que nadie ignora la gran importancia que para esta región tiene la reforma de la política agraria común.

Respecto a la producción de leche, me comprometo al desarrollo de los programas de selección y mejora ganadera ya establecidos con las asociaciones de ganaderos; a apoyar el programa de mejora de la calidad de leche con una intensificación del mismo en aras de que la leche producida en Asturias cumpla la normativa comunitaria de próxima aplicación, garantizando así a nuestros ganaderos la no penalización del producto obtenido y tengan por seguro mi apoyo a las agrupaciones de ganaderos que realicen programas de gestión en común. Por último, con respecto al programa de cuotas, me comprometo a garantizar unas cuotas que permitan mantener nuestros niveles de producción actuales, y un sistema de reasignación futuro que favorezca la incorporación de jóvenes a nuestras explotaciones y la no estrangulación de las explotaciones que en este momento están en pleno proceso de modernización.

En cuanto a la producción de carne de vacuno, pondré en marcha de forma inmediata el plan que recientemente fue remitido a esta Junta General del Principado en el que se fija como objetivo básico el incremento del número de terneros cebados en Asturias, con un sistema de control que permite garantizar a los consumidores la calidad sanitaria del producto obtenido y un programa de promoción basado en resaltar la calidad de nuestra carne.

Serán importante en la política forestal el desarrollo de la Ley de montes autonómica, cuyo proyecto está actualmente en trámite de aprobación por esta misma Junta. Ella constituirá el eje de mi política forestal.

Entre los instrumentos de planificación de esta ley se encuentra el Plan forestal regional, donde se define la situación actual del sector forestal en la región, estableciendo una serie de objetivos, proponiendo y dimensionando económicamente las medidas necesarias para alcanzarlo.

En el reciente Programa de desarrollo forestal regional, y de acuerdo con la política agraria comunitaria, se establecen los siguientes objetivos:

-Disminuir el impacto negativo que pueden producir en las rentas de las explotaciones agrarias los cambios previstos de la

organización común de mercados.

-Contribuir a que la actividad forestal sea una alternativa o complemento de las rentas explotaciones agrarias.

-Efectuar una actividad forestal que permita la integración de masas forestales adecuadas a los correspondientes ecosistemas. En definitiva, pretendemos hacer una política forestal que, además de servir de complemento de rentas agrarias, sea una política respetuosa con el medio ambiente, que contribuya a mejorar el efecto invernadero, la conservación del suelo, la fauna, la flora y las aguas.

En conclusión, contribuiré a una gestión racional del espacio natural compatible con el medio ambiente y que favorezca el desarrollo de ecosistemas forestales beneficiosos para la

agricultura.

Complemento a las rentas agrarias:

El apoyo a las rentas agrarias ha venido siendo una constante en la política agraria comunitaria, dadas las especiales condiciones en que los agricultores y ganaderos realizan sus actividades. La reforma de la PAC sigue contemplando un decidido apoyo a la política de rentas, aunque eso sí, con unos nuevos criterios que persiguen fundamentalmente la no acumulación de excedentes. Para ello la CEE apostó por una intensificación de las

producciones, por lo que no se permiten excesos en la carga ganadera por encima de unos determinados límites y, además, se prima

notablemente a las explotaciones con cargas ganaderas muy bajas. Esta política favorece, sobre todo, a las zonas de montaña, en las que la producción de carne es la actividad fundamental. Otro cambio importante de la PAC es la asignación de derechos individuales tanto para las vacas nodrizas como para el ovino y caprino, quedando establecido un sistema de transferencias y cesiones del cual se pueden beneficiar aquellas zonas en las que existe suficiente base forrajera para no sobrepasar los límites impuestos por la PAC.

De estos hechos parte nuestro compromiso de arbitrar las medidas y los medios necesarios para que todos los ganaderos

asturianos puedan acceder a estas primas y conservar el mayor número posible de derechos individuales a la producción.

Respecto a la indemnización compensatoria de montaña, reitero el compromiso del programa electoral de mi partido de incrementar las cantidades a percibir por los agricultores.

Las áreas de actuación prioritaria de mi gobierno, en materia pesquera, están perfectamente recogidas en el Plan sectorial de pesca, redactada con el objeto de definir el marco comunitario de apoyo, tras la aprobación en 1992 de la inclusión de la pesca en los fondos estructurales, y que de forma muy sucinta voy a citar en alguno de sus apartados.

La modernización de la flota pesquera a través de la construcción de buques, o bien, por la adopción de nuevas tecnologías en los ya existentes, seguirá siendo uno de los ejes de desarrollo de la política pesquera. Para ello, tengo el propósito de establecer líneas complementarias de apoyo a las políticas comunitarias y nacionales ya existentes.

En lo referente a las zonas marinas protegidas, debemos continuar e intensificar la política de acondicionamiento de la franja costera mediante arrecifes artificiales, con el objetivo claro de defender y proteger la pesca artesanal de nuestras aguas territoriales. La Ley de pesca marina, actualmente en fase de ponencia, será el pilar básico sobre el que fundamentaremos todas nuestras actuaciones en esta materia.

Dotar a las rulas asturianas de equipamiento necesario que garantice no sólo la consecución de unas condiciones

higiénico-sanitarias de todas las operaciones de manipulación que en ellas se realizan, sino que además mejore el proceso de

comercialización por la adopción de los sistemas informáticos que permitan una mayor transparencia y agilidad de los procesos de venta será mi objetivo prioritario. Para ello, la complementación de las ayudas comunitarias y nacionales existentes será el mecanismo que intensificaremos.

Por último, no debemos olvidar la importancia que la industria transformadora tiene en el sector pesquero y, dentro de ella, la investigación y desarrollo de nuevos productos adaptados a las tendencias del consumo actual. Esta búsqueda de nuevos productos a través de convenios con centros de investigación existentes o con el apoyo decidido de las empresas transformadoras para el desarrollo de los mismos será básico en la ejecutoria de mi política pesquera, pues de ello depende el futuro de las industrias transformadoras de nuestra región con lo que se logra el objetivo de incrementar el valor añadido de nuestras pesquerías.

El territorio: recursos e integración

Quiero referirme en un capítulo concreto al territorio, destacando varios elementos de muy distinta índole, pero

complementarios y fundamentales para la integración espacial de la región, requerimiento básico de nuestro programa electoral de 1991. Un primer elemento sería el referido a los recursos naturales y medioambientales.

Asturias goza de un medio natural particularmente atractivo y valioso que contribuye de forma decisiva a la mejora de la calidad de vida de los asturianos. Es tarea de todos conservar su riqueza, y mi gobierno, continuando en la línea de los que me han precedido y participando de ese espíritu comunitario, empleará todos los medios a su alcance para la consecución de tal fin. Seguiremos luchando para erradicar problemas de contaminación y degradación ambiental, afrontando de manera decidida los problemas ecológicos e implicando en ello a todos los

ciudadanos y agentes sociales. Se trata, en definitiva, de apostar por un modelo de calidad que compatibilice los beneficios de crecimiento económico con el respeto al medio ambiente. En el tratamiento y eliminación de los residuos sólidos se ha avanzado de forma apreciable, como lo demuestra el afianzamiento y expansión de COGERSA, que en sus nueve estaciones de transferencia gestiona los residuos del noventa y siete por ciento de la población asturiana. Lo que comenzó siendo el tratamiento de residuos sólidos urbanos se ha ampliado, y en la actualidad el consorcio tiene instalaciones que le permiten gestionar residuos tóxicos y

peligrosos. Asimismo, se trabaja ya en el plan de reducción, reciclaje y rentilización de residuos, que permita clasificar los residuos y separar aquellos que sean susceptibles de ulteriores aprovechamientos y explotar los recursos que el tratamiento de los residuos permita (por ejemplo, con aprovechamientos energéticos). Hasta el momento COGERSA ha estado dedicada a nutrir el sistema operativo de gestión y construcción de las principales instalaciones de tratamiento, pero en el futuro el avance logrado en estos años permitirá otros objetivos distintos.

Asturias figura a la cabeza de las comunidades autónomas españolas en el control y vigilancia de la contaminación atmosférica. La colaboración entre ayuntamientos, Principado y Administración central ha hecho posible que exista una extensa red de vigilancia, que permite el conocimiento de la calidad del aire y su evaluación en espacio y tiempo. Así, pueden diseñarse medidas correctoras de emisiones industriales, localizaciones idóneas para nuevos núcleos urbanos e industriales, o prevención y corrección inmediata de situaciones graves de contaminación. En estos momentos, veintinueve estaciones de control operan en el territorio asturiano y se espera que antes de final de año entren en funcionamiento tres más. Entre las medidas específicas de lucha contra la contaminación ambiental cabe destacar el Plan de inspección industrial en materia de contaminación atmosférica, y el plan de gasificación de Langreo, que prevé reducir las emisiones a la atmósfera sustituyendo el carbón por gas natural en cocinas y calefacciones domésticas.

Un recurso básico de Asturias es el agua. En cuanto al

abastecimiento, las infraestructuras son abordadas por el Principado, y en el ámbito de las condiciones supramunicipales, por CADASA, que garantiza el suministro a la zona central de Asturias, para lo que se prevé la construcción de los embalses de Caleao y Bueres. El Principado actúa, además, con la renovación de redes y depósitos municipales incorporando a su infraestructura sistemas automáticos de cloración.

El proyecto más ambicioso, en lo que a agua se refiere, lo constituye el PRHIA, Plan regional de infraestructuras hidráulicas de Asturias, aprobado por el Consejo de Gobierno el 4 de octubre de 1990. Este plan supone una inversión cercana a los cien mil millones de pesetas, y permitirá acometer el saneamiento de las diez cuencas fluviales de Asturias, al menos en poblaciones superiores a los quinientos habitantes y en todas las capitales de concejo. Con ello, las aguas continentales del Principado recuperarán una calidad óptima y el litoral se verá limpio de vertidos contaminantes. Hasta el momento se han adjudicado obras por importe de veintitrés mil millones de pesetas y a lo largo de este año se invertirán otros cuatrocientos veinticinco millones de pesetas en dicho programa. En el plano normativo, es conveniente recordar que se encuentra en fase de anteproyecto la futura Ley de abastecimiento y saneamiento de agua en el Principado de Asturias.

Uno de los pilares básicos y de común aceptación en la protección y conservación de la naturaleza es la creación de espacios naturales protegidos, en los que sea una realidad el desarrollo sostenido. El Principado de Asturias, de acuerdo con la legislación del Estado y la suya propia, ha establecido como instrumento planificador un Plan de ordenación de los recursos naturales de Asturias en el que se define la Red regional de espacios naturales protegidos, que cuenta con cincuenta y tres elementos entre parques nacionales, parques naturales, reservas naturales, paisajes protegidos y monumentos naturales, lo que supondrá pasar del cuatro por ciento actualmente protegido al veintiocho por ciento de la región. Este plan ha sido remitido para un segundo período de información pública y se espera su

aprobación por decreto en septiembre u octubre de este año. De entre todas las actuaciones previstas la más importante será, sin duda, la del Parque Nacional de Picos de Europa.

Están previstos también una serie de Planes de Restauración y Recuperación de Áreas y Ecosistemas, que aglutinarán zonas del medio rural especialmente afectas y otras en las que los asentamientos humanos o la actividad industrial hayan degradado los ecosistemas. Se tratará, en cada caso, de recuperar estos espacios, protegiendo su valor ambiental.

Otro activo medioambiental trascendente para Asturias son sus costas. Se quiere declarar una amplia franja costera como espacio natural. La tramitación de esta iniciativa resultará compleja ya que deben conjugarse múltiples intereses; esos intereses, además, deben marcarse en el interés general, pero reanudará en el beneficio de todos los asturianos. Por otra parte, el Plan Director de

Infraestructuras contempla importantes actuaciones de mejora y rehabilitación en nuestras playas.

Pero además, se han regulado otras actividades directamente relacionadas con nuestros recursos naturales. Los recursos cinegéticos del Principado están contemplados en la Ley de Caza de 6 de junio, primera entre las autonomías españolas, que permite conciliar la conservación de la caza en nuestra región con los intereses de los aficionados.

En cuanto a la pesca fluvial, los tres mil kilómetros de ríos asturianos, de gran riqueza piscícola, verán incrementados su potencialidad cuando se hayan saneado sus aguas.

La caza y la pesca son, además de un recurso natural y un bien público, un recurso económico importante, que deberá ser impulsado en el futuro, consolidando el mapa cinegético asturiano con la ampliación de Cotos Regionales adjudicados a Sociedades de Cazadores y a la recuperación de nuestros ríos para la pesca.

Como puede verse, las actuaciones en materia de medio ambiente y defensa de la naturaleza han sido ricas y variados en los últimos años. Mi intención, en caso de conseguir la confianza de la Cámara, es continuar en esta senda, potenciándola en todo lo posible y conjugar el desarrollo económico de Asturias con la defensa de nuestro entorno y nuestros recursos naturales.

Un elemento clave de la integración territorial y del desarrollo regional, en su conjunto, es la política de infraestructuras. Aunque queden algunos por resolver, hemos conseguido que Asturias haya dejado de ser un enclave en el norte de España y que la accesibilidad entre los pueblos de nuestra tierra haya mejorado de forma considerable. Así me parece que lo perciben los asturianos y lo demuestran, por ejemplo, los datos de un minucioso trabajo sobre dotación de infraestructuras, realizado entre las Comunidades Autónomas españolas y publicado recientemente: Asturias alcanza un valor de 68,87 en cuanto a dotación de infraestructuras de transporte, 11,3 puntos por encima de la media nacional.

Estamos asistiendo a la construcción de un espacio económico que trasciende las fronteras nacionales. Los mercados de los productos asturianos ya no estarán sólo detrás de la Cordillera Cantábrica, sino también detrás de los Pirineos, del Atlántico o de los Alpes. Asturias ha de integrarse en España, pero también en Europa y ese tiene que ser un objetivo básico de nuestra política de

infraestructuras, en colaboración con la Administración del Estado. Pero si es importante la comunicación con el exterior, no es menos la interior. Las infraestructuras de transporte son básicas para el desarrollo interno de una región, y creo que Asturias, salvo contadas excepciones, tiene en vías de solución, y ha conseguido vertebrar su territorio y, además, mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Esta será una actuación prioritaria de mi

Gobierno: profundizar en la mejora de las comunicaciones intrarregionales, en las que ya se ha dado pasos importantes.

Realizar a fondo los distintos modos de transporte de la región es una labor que sobrepasa el ámbito y el objeto de este discurso. Haré una breve referencia a cada uno de ellos, empezando por el que, me parece, tiene máxima importancia: la carretera.

En el eje Norte-Sur ya se encuentra en servicio varios tramos de la autovía Oviedo-Campomanes, quedando finalizado en los próximos meses el resto del trazado, incluida la ronda exterior de Oviedo. Se ha iniciado, asimismo, como saben Sus Señorías, el desdoblamiento del túnel del Negrón, que supondrá la finalización de la autopista del Huerna.

En cuanto al eje Este-Oeste se encuentra en servicio el tramo Marcenado-Paredes de la autovía del Cantábrico y en fase inicial de obras, el tramo Marcenado-Lieres, estando previsto licitarse en el plazo de un año el tramo Llanes-Llovio.

La comunicación con el Oeste ha experimentado importantes mejoras con los tramos ya en servicio, encontrándose en ejecución el resto de ellos con lo que se completa la actuación prevista en el primer Plan General de Carreteras. Se han acometido, en resumen, importantes obras que supondrán una inversión en Asturias superior a los 133.000 millones de pesetas, desde la entrada en vigor del primer Plan General de Carreteras.

Estas actuaciones, de trascendental importancia para la región, se completarán con otras que el Plan Director de Infraestructuras 1993-2007 recoge, entre ellas cabe destacar:

-La construcción de la autovía del Cantábrico a través de

Asturias, desde Cantabria a Galicia. Cabe planificar dos grandes fases de ejecución. En un primer período llegará hasta el área central de Asturias (ya se están desarrollando las correspondientes etapas administrativas previas a la ejecución de las obras) y en un período posterior su prolongación hasta Galicia.

A su paso por el área central, la autovía del Cantábrico se planifica con un doble trazado: hacia el interior, desde Villaviciosa a Lieres y por la costa hacia Gijón, posibilitando que el principal núcleo de población asturiana y principal complejo portuario tengan la adecuada comunicación a través de la cornisa Cantábrica.

-Conclusión del desdoblamiento de calzada en todo el itinerario Asturias-Madrid con la construcción del tramo Onzonilla-Benavente como autovía o autopista.

-Desdoblamiento de la conexión del Valle del Nalón con la autovía del Cantábrico. Acción esencial para potenciar una mayor integración del Valle del Nalón en el área central y en el sistema principal de comunicaciones viarias.

-Acondicionamiento general del itinerario Oviedo-La

Espina-Canero. Esta actuación es básica para acercar y articular la extensa ala occidental con el centro de la región.

-Completar las rondas viarias de Oviedo y de Gijón.

Por otra parte, a lo largo de los últimos años, el Gobierno regional ha realizado un enorme esfuerzo inversor en las carreteras de titularidad autonómica a través del primer Plan Regional de Carreteras, acometiendo actuaciones tan importantes como el eje del Narcea, la vertebración de los Oscos, Grandas-Pola de Allande, Pravia, Pravia-Cornellana, Riaño-Olloniego, Corredor del Nalón o la conocida como "Y" del oriente.

Estas actuaciones han supuesto inversiones en torno a los 50.000 millones de pesetas.

El segundo Plan Regional de Carreteras, de próxima remisión a esta Junta regional, pretende completar los grandes ejes de comunicación regional con actuaciones cifradas en 32 kilómetros de nuevas carreteras, casi todas de desdoblamiento de tramos

congestionados; 158 de acondicionamientos generales; 348 de condicionamientos parciales; 800 kilómetros de refuerzos de firmes y múltiples acciones complementarias para una mayor seguridad vial, conservación y mantenimiento de la red. Todo supondrá una inversión de 84.000 millones de pesetas.

En resumen, Asturias ha mejorado notablemente sus carreteras en los últimos diez años, y seguirá haciéndolo en el futuro, porque creemos que éste es el modo de transporte en el que debe basarse el sistema de comunicaciones de la región. Pero, en Asturias, hay otras infraestructuras de transporte también muy importantes.

El futuro de los grandes puertos, como Avilés y Gijón,

dependientes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, pasa por una estrategia de diversificación y cooperación a medio y largo plazo. La nueva Ley de Puertos servirá para articular posibles soluciones de futuro, que, en cualquier caso, conlleven la potenciación de estas infraestructuras. Los objetivos deseables son la modernización de las instalaciones, la transformación de la oferta portuaria, incorporando servicios de más alto valor añadido y el establecimiento de un nuevo marco de relaciones entre los puertos y las empresas. Impulsaremos una zona de actividades logísticas en el Puerto del Musel o en su entorno inmediato.

En cuanto a los veinticuatro puertos cuya titularidad corresponde al Principado de Asturias, el Consejo de Gobierno aprobó en 1993 la elaboración de un Plan Regional de Puertos, ya en fase muy avanzada, que determinará importantes inversiones y actuaciones para los próximos años, compatibilizando los usos pesqueros con los deportivos de las instalaciones portuarias de titularidad autonómica.

El aeropuerto de Asturias ha incrementado el número de pasajeros en los últimos diez años en más de un sesenta por ciento. El avión es un modo de transporte estratégico para una región como Asturias y apoyar el aeropuerto y su actividad será un objetivo también asumido. Por ello, es preciso mejorar la infraestructura existente mediante la construcción de una nueva terminal de viajeros, terminal de carga y construcción de calle de rodadura.

Deliberadamente, he dejado la cuestión del ferrocarril para el final. Hemos de diferenciar, en primer lugar, lo que se refiere a las cercanías de lo que se refiere a largo recorrido.

En cuanto a cercanías, el PTC, la eliminación del "cinturón de hierro", de Oviedo, la desviación del trazado de FEVE a su paso por Langreo y la mejora general de la infraestructura y servicios de RENFE y FEVE como transporte metropolitano, han supuesto un avance importante. El Plan de Transporte Intermodal, que se adjudicará próximamente, combinará los distintos modos de transporte interior, racionalizando la oferta y demanda y optimizando la conexión entre sí.

El tema realmente espinoso es el de la conexión exterior por ferrocarril. Asturias no puede quedar aislada de la red ferroviaria española; la cuestión es por dónde resulta más interesante conectarse a la misma. Mi futuro Gobierno, si cuenta con la confianza para ello, adquirirá el compromiso de profundizar en el estudio de esta cuestión y, en virtud de las conclusiones alcanzadas, exigirá la solución más adecuada al problema del ferrocarril.

La dotación de infraestructura de telecomunicaciones es, ya en la actualidad y más de cara al futuro, un indicador del nivel de desarrollo de una región, a la vez que un símbolo de bienestar de sus habitantes. Pero, además, disponer de una oferta de servicios avanzados de telecomunicación, que permita a las empresas asturianas la integración en la red mundial de

intercambios de información, es un elemento de competitividad imprescindible en el marco europeo. Profundizaremos en este tema los contactos mantenidos con la compañía Telefónica, que invertirá en la modernización de sus servicios 47.300 millones de pesetas, en el cuatrienio 1992-1995.

Tampoco debemos olvidar la Asturias rural. A pesar de los problemas habidos se han instalado hasta el momento 4.500 teléfonos en zonas rurales, y en virtud del convenio suscrito en octubre del 92 con Telefónica, se podrán instalar otros 41.900 en el período 92-95, para lo que el Principado destinará 3.800 millones de pesetas. En cuanto al servicio público de televisión, pretendemos ampliar la cobertura y mejorar la calidad del mismo. Para ello propondremos: - Incrementar la cobertura de TVE-2 hasta niveles semejantes a TV1 (objetivo ya casi cumplido).

-Aumentar la cobertura de las cadenas privadas.

-Mayor utilización del Centro Territorial de TVE.

- Aumentar el número de horas de emisión regional.

Cuando se habla de infraestructuras en una región como Asturias, se habla de futuro y, por tanto, de esperanza. Las grandes actuaciones infraestructurales son costosas y, sobre todo, lentas en su ejecución, por lo que lo importante es planificar, anticiparse al futuro, avanzar pasos para que las estrategias sectoriales se acompañen en el tiempo. Ninguna actuación pública con impacto territorial es susceptible de ser concebida con tanta anticipación como las infraestructuras, y así ninguna tiene semejante poder de transformación de modelos de desarrollo, sobre todo en el caso asturiano.

Un tercer elemento es la ordenación del territorio que continúa su desarrollo a partir de las directrices regionales, con la aplicación de los instrumentos en ellas previstos. Esta labor de estructuración territorial se fundamenta en la culminación de las directrices subregionales de la costa y las directrices del área central, que actúan como ejes de ordenación básicos. Estas acciones ya iniciadas desde la sesión de investidura de 1991 se complementan con la

redacción de las directrices subregionales de las comarcas de Oriente y Occidente.

No voy a entrar en detalles de actuaciones concretas, pero sí destacar algunas que pretendo potenciar:

-La redacción de una ley urbanística del Principado que acomode, ordene y desarrolle la legislación regional existente y la

legislación urbanística general.

-La gestión del suelo, ya establecida en la Ley Regional 2/91, de 11 de marzo, de Reserva de Suelo y Actuaciones Urbanísticas Prioritarias.

-El tratamiento con especial interés de las acciones ya iniciadas en esta legislatura del Cinturón Verde de Oviedo, Senda del Oso, las playas de nuestro litoral, en particular la Ría de Villaviciosa por su interés regional y comunitario, Nuevo Langreo y otros... Finalmente, recapitulando en parte lo dicho y pensando en la integración y complementariedad de las distintas zonas de la región, creo que la ordenación territorial de Asturias debe partir de criterios de funcionalidad económica, preservando al mismo tiempo las fuertes culturas locales y la autonomía municipal. En este sentido pensamos en:

-La articulación de todo el área central con un mismo sistema metropolitano polinuclear, de forma que no se dupliquen

innecesariamente esfuerzos de reactivación económica y que la población pueda circular en el interior de ese sistema metropolitano cómodamente.

-El reforzamiento de las posibilidades de Oriente, adoptando una estrategia de desarrollo que ponga en valor los activos del presente y bosqueje sus potencialidades de futuro.

-El relanzamiento turístico, agro-alimentario, agropecuario y forestal de Occidente, diferenciando, claramente, entre el sector litoral y el del interior, cada uno de ellos con potencialidades propias. Procuraremos impulsar las mancomunidades de municipios en cada una de esas dos comarcas.

-La integración territorial de toda la región mediante: las mejores comunicaciones intra-regionales; servicios de apoyo a las empresas impulsado desde la zona Central; espacios naturales metropolitanos que conecten con los espacios protegidos de Oriente y Occidente, haciendo del disfrute común de su naturaleza e historia un vínculo de unión entre asturianos.

-Apoyo y respeto del Principado a las iniciativas y al dinamismo de los municipios, utilizando como recurso positivo el fuerte localismo asturiano. Deben descentralizarse recursos y funcionarios de la Administración autonómica a la local, siempre que ello sea posible.

Recursos Humanos

Una sociedad moderna, Señorías, que postule y promueva el progreso social necesita apoyarse en un capital humano, concebido éste como un factor de desarrollo que es preciso educar, formar y capacitar para el desempeño de cualquier tipo de actividad

productiva, sin discriminación por sexo o condición. En este sentido, continuaré con las actividades dirigidas hacia una orientación escolar y profesional que promueva la diversificación de opciones escolares y profesionales, estrechando la imprescindible colaboración con los distintos niveles de la Administración y de la sociedad. La LOGSE modifica profundamente el sistema educativo para conseguir una mayor amplitud de la oferta educativa y más igualdad social en su aplicación. La implantación de esta ley en Asturias significa un reto al que responderemos con el mayor esfuerzo posible. Asimismo, la Comunidad Autónoma continuará colaborando con el Ministerio de Educación para el desarrollo y aplicación de la Formación Profesional Reglada, directamente relacionada con el reciente Plan Nacional de Formación Profesional, elaborado por los Ministerios de Educación y Trabajo.

La aprobación de la Ley Orgánica que articula el ya conocido pacto autonómico permitirá en los plazos y formas determinados por la Comisión Mixta de Transferencias, la asunción plena de las mismas en materia educativa.

El objetivo de mi Gobierno, en caso de conseguir el respaldo de la Cámara, será el de trabajar con rigor en dicho proceso, al mismo tiempo que desarrollaremos en la práctica diversos acuerdos que, en materia educativa, han sido inicialmente convenidos entre nuestra Comunidad Autónoma y el Gobierno de la Nación. Así, en el próximo curso escolar, iniciaremos la puesta en práctica del convenio ya firmado para la mejora organizativa y de instalaciones de la escuela rural que serán financiadas por las tres administraciones en el marco de la potenciación de la enseñanza de la cultura autóctona y del deseo de proporcionar al profesorado materiales didácticos de apoyo al diseño curricular. Programas como "Aulas de la naturaleza", actividades de formación del profesorado, el fomento de la educación de adultos y los intercambios escolares con Europa seguirán contando con nuestro decidido apoyo.

La aplicación de la LOGSE requiere también la regulación de las enseñanzas artísticas. En tal sentido, se definirá conjuntamente la futura red de centros de educación artística en Asturias, adaptándola a la normativa vigente, al mismo tiempo que se continuará con adaptación del Conservatorio Superior de Asturias, de titularidad autonómica.

La necesidad de ordenar, proteger y preservar nuestra rica música popular y tradicional y el mandato al Consejo de Gobierno realizado por la Cámara son razones suficientes para desarrollar un programa que permita ordenar la enseñanza musical tradicional asturiana y de investigación etnomusicológica mediante un plan que lo regule. Desde la Consejería de Industria, Turismo y Empleo, y a través de la Agencia Regional de Empleo, se han puesto en marcha una serie de acciones instrumentales enmarcadas en las grandes líneas definidas en materia de formación profesional ocupacional y de fomento de empleo, impulsadas sobre todo desde finales de 1991 y tendentes a la consecución de los objetivos generales siguientes:

-Mejora de la cualificación profesional para el empleo de trabajadores en activo y desempleados.

-Fomento de la formación profesional de los jóvenes.

-Fomento de las estructuras de desarrollo local.

-Participación e implicación de los agentes sociales en todo el proceso de planificación y desarrollo.

El 25 de enero de este mismo año se suscribió entre el Gobierno regional y las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de la Comunidad Autónoma un acuerdo relativo a la formación profesional y empleo, entre otros acuerdos también firmados. Este acuerdo establece actuaciones entre las que se encuentra la elaboración y concreción, previa negociación del Gobierno regional con los interlocutores sociales, de un plan regional de formación y empleo que defina y diseñe de forma

pormenorizada las medidas concretas de actuación.

En lo relativo a la formación profesional ocupacional se han realizado en el período 1990-1992 un total de 320 cursos de carácter eminentemente práctico, que fueron ejecutados a través de distintas entidades y centros sin ánimo de lucro en toda la región y en distintos campos de actividad.

Para este ejercicio se han incrementado sustancialmente el presupuesto destinado a formación ocupacional, siendo significativa su programación.

La mayor participación de los agentes sociales en la

planificación de la formación y en su ejecución, para lo que se han firmado en el mes de marzo convenios específicos de colaboración con la FADE, Comisiones y la Unión General de Trabajadores.

El diseño de la programación, teniendo en cuenta el reparto de la población de Asturias y la necesidad de dar respuesta al impacto producido sobre el empleo en las zonas más afectadas por la crisis de los sectores productivos tradicionales (zonas mineras y siderúrgicas) y ello sin olvidar la necesidad de medidas positivas de formación en las alas, tanto en la oriental como en la occidental.

La definición de especialidades formativas prioritarias en razón de las deficiencias de cualificación detectadas en las empresas. La propia dirección de la formación, que se pretende vaya, en parte, dirigida a sectores estratégicos como turismo, nuevas tecnologías, etcétera.

En materia de fomento de empleo, sobre todo juvenil, el Principado de Asturias promueve 9 escuelas taller, dos de ellas de nueva creación, en los últimos meses, en colaboración con el

Ministerio de Trabajo. En total, emplean y forman en diferentes oficios a más de 400 alumnos.

Pero, Señorías, es muy importante el nuevo proyecto, pendiente de aprobación, de un módulo de promoción y desarrollo de las comarcas siderúrgicas, que deberá establecer nuevas estrategias en dicha comarca.

Es necesario mencionar, entre las acciones encaminadas al fomento del empleo, la participación del Principado en la Fundación para las comarcas mineras (FUCOMI), recientemente constituida y pendiente de instrumentar con la constitución formal de los órganos internos, en la que participan, como socios fundadores, el Ministerio de Trabajo, los sindicatos: Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores, y la empresa HUNOSA.

En otro orden de cosas, durante el pasado ejercicio, el Principado de Asturias ha incrementado sustancialmente la

participación en la ejecución de proyectos de formación y empleo, enmarcados en programas comunitarios cofinanciados por el Fondo Social Europeo. En total, se han puesto en marcha siete proyectos, y entre otros, cabe destacar las iniciativas: NOW, EUROFORM, HORIZON y RECHAR.

El presente ejercicio, dado su carácter de cierre del actual Plan de Desarrollo Regional y marco comunitario de apoyo, exige una labor de planificación y concreción del próximo período (1994-1999) y de evaluación de lo realizado en el período que ahora finaliza. Se ha concretado la propuesta de actuaciones para el Plan de Desarrollo Regional y elevado al órgano correspondiente, y se ha remitido al Ministerio de Trabajo una propuesta ya de actuación para la que se solicita financiación del Fondo Social Europeo para su inclusión en el Plan de las regiones de objetivo uno de España. Los positivos resultados que se concluyen de los trabajos de evaluación del actual marco, tanto a nivel de gestión como de rendimientos, se espera influyan de forma favorable en el reparto de recursos por la Comisión en el próximo período.

En el ámbito universitario, me comprometo a continuar el apoyo a la diversificación de la oferta universitaria en la región,

potenciando los actuales campus de Oviedo, Gijón y Mieres.

Especial atención nos merecerán aquellas especialidades que se consideren importantes para el desarrollo económico de Asturias. Asimismo, se continuará con el desarrollo del convenio entre el Principado y la Universidad, con el fin de establecer la concreción de nuevos proyectos, estudios y experiencias conjuntas.

El primer Plan regional de investigación se aprobó en 1989 con un período de vigencia de 5 años, por lo que concluye en el presente ejercicio. La gestión de los distintos programas del plan y la asistencia técnica y administrativa necesaria para su desarrollo se encomendó a la Fundación para el Fomento en Asturias de la

Investigación Científica Aplicada y la Tecnología (FICYT).

Para diseñar el próximo plan regional, que está previsto tenga un vigencia temporal de seis años, considero imprescindible tener en cuenta las necesidades y criterios de todos los agentes y organismos directa o indirectamente afectados. Para ello, se convocarán reuniones de carácter institucional con grupos empresariales, cámaras de comercio, asociaciones empresariales (FADE, FEMENTAL, etcétera); con centros de investigación (Universidad de Oviedo, CSIC); se organizarán grupos de trabajo sectoriales formados por representantes de la Administración, empresarios e investigadores, a fin de determinar las líneas concretas de actuación y el peso específico de cada uno de los sectores.

Paralelamente a la elaboración del II Plan regional de

investigación, se están manteniendo reuniones para definir el contenido del nuevo PDR en materia de investigación.

Equipamientos y servicios

Aprobada la Ley del servicio de salud del Principado de Asturias y los presupuestos del año 1993, se iniciará de inmediato el desarrollo de esta Ley para empezar a cumplir las previsiones que, a partir de ella, se establecen.

En primer lugar, se creará el ente público del servicio de salud. Esto permitirá avanzar hacia un objetivo importante de la política sanitaria, que es la separación entre la estructura de autoridad y dirección política y la estructura de gestión sanitaria y, asimismo, facilitará profundizar en los convenios y la cooperación con la Administración sanitaria central.

Respecto a la elaboración del plan de salud, se ha cubierto la primera fase preliminar de diagnóstico de situación y se trabaja actualmente en el primer documento de estrategias.

Está previsto finalizar el Plan en el próximo otoño. De esta manera, se cubrirá uno de los objetivos establecidos en la propia Ley del servicio de salud, y dispondremos del marco que oriente, a partir de ahora, la acción política sanitaria y los objetivos a alcanzar. Se continuará incrementando la cobertura con el nuevo modelo de atención primaria mediante la creación de nuevos centros de salud y consultorios. En este sentido, nos proponemos alcanzar el objetivo de situarse, al final de esta Legislatura, en una cobertura del orden del 90 por ciento del total de la población asturiana.

El desarrollo del nuevo modelo de atención primaria permite la descentralización de la gestión de este tipo de servicios y el acercamiento de nuevas prestaciones a los usuarios. Asimismo, se continuará mejorando la relación entre la atención primaria y la atención especializada, así como el trato personalizado al paciente. En materia de atención especializada se han hecho avances muy importantes en su descentralización y ordenamiento. Como expresión de ello, están la reforma del hospital de Cabueñes y del hospital de San Agustín y la adjudicación, en breves fechas, para la construcción de un nuevo hospital en la comarca oriental, concretamente en Arriondas. Con él quedarán cubiertas todas las áreas, con un hospital de cabecera.

Respecto al hospital General, se seguirá avanzando en el proceso de coordinación-fusión y en la mejora de sus servicios y tecnologías. En relación a la construcción de un nuevo hospital central, se valorará la información que se vaya desprendiendo del trabajo que se está realizando en el grupo creado conjuntamente con el Ministerio de Sanidad y Consumo, para adoptar las decisiones y las estrategias más pertinentes en una perspectiva de futuro.

En cuanto al hospital Monte Naranco, que ha experimentado a lo largo de estos años una transformación de gran importancia, se seguirá desarrollando y potenciando su actividad como hospital geriátrico, de tal manera que impulse la atención de calidad en esta materia en el conjunto de la región.

Se valora también muy positivamente la evolución que han seguido otros hospitales de media y larga estancia, dependientes de organizaciones no gubernamentales. Seguiremos potenciando, en estos establecimientos, la mejora de sus instalaciones y de su capacidad inversora.

En el ámbito de la salud pública, relacionado con la prevención y promoción de la salud, quiero transmitirles que vamos a hacer un esfuerzo especial en esta etapa, pues, como es conocido, las medidas dirigidas a la prevención y promoción de la salud cada vez cobran mayor importancia en la acción sanitaria y en el mantenimiento y mejora de los niveles de salud de esta Comunidad.

Consecuentemente con esas directrices, nuestros programas en el área materno infantil, jóvenes y sexualidad, prevención de hábitos tóxicos, el SIDA, al cual se le dedicará un

apartado específico, y programas de inmunizaciones, serán materias en las cuales seguiremos avanzando y dedicando los mayores esfuerzos.

He querido dedicarle un apartado específico a los programas de lucha contra el SIDA y contra su virus de infección.

Como es conocido, estamos ante un problema grave de salud pública, que afecta a todos los países y, especialmente, a un colectivo de personas jóvenes. Dado el estado actual de la

investigación y del tratamiento, seguiremos volcando nuestro esfuerzo en intensificar las medidas preventivas e informativas, puesto que la información y la educación de la población general y de determinados colectivos específicos se convierte en una medida esencial para el cambio de comportamientos y el control de la difusión y propagación de la infección.

Potenciaremos, asimismo, de cara a los programas de cuidados, las coordinación entre el sistema sanitario, los servicios sociales y las organizaciones no gubernamentales, que constituyen una base fundamental para desarrollar una atención integral en esta materia. Seguiremos desarrollando e impulsando las medidas en la revisión del Plan regional de toxicomanías aprobado en esta Cámara.

Estas medidas se ordenarán en el área de prevención, mediante los programas de educación para la salud y la información apropiada para los colectivos afectados y los mediadores sociales.

En cuanto al tratamiento, se trabajará para ofrecer cobertura de tratamiento con fármacos sustitutivos y con otros medios en todas las áreas sanitarias de Asturias, articulando estas acciones con recursos comunitarios y las medidas propias para la reinserción.

Es conocida la relevancia y el interés que se ha dedicado en esta región a los programas de atención psiquiátrica, reformando las viejas estructuras y creando una red en salud mental en el Servicio Regional de Salud, mejorar la relación en los centros de salud mental con la atención primaria y potenciar los recursos necesarios para la atención prolongada.

En este sentido, se crearán comunidades terapéuticas y centros de rehabilitación en las diversas áreas, de tal manera que nos permita completar con estos dispositivos la red de salud mental.

Alcanzar un sistema de protección pública de carácter universal que facilite el pleno desarrollo individual y colectivo, paliando o eliminando todo tipo de marginación, será el eje fundamental de la política de acción social, cuyo objetivo es corregir las

desigualdades y satisfacer las necesidades básicas de los colectivos menos favorecidos.

Para dar mayor solidez al sistema público de los servicios sociales, se potenciará el desarrollo de la red de los centros de servicios sociales municipales en todo el territorio asturiano, que constituyen la estructura básica y primaria del sistema y cuyo instrumento es el Plan concertado de prestaciones básicas.

A través de esta estructura, y con carácter general, se realizará una labor informativa adecuada para que todos los ciudadanos conozcan las prestaciones y recursos existentes y la forma y modo de acceder a los mismos.

Es necesario que la política de acción social no retenga a los colectivos más necesitados en las situaciones de marginación. Por contra, debe generar autosuperación y autoestima. En este sentido, la Ley de ingreso mínimo de inserción, en la que volveremos a poner todo nuestro esfuerzo, fomentará la formación profesional y social de estos colectivos más marginados.

Agilizaremos la gestión de las pensiones no contributivas para que se favorezca el rápido acceso de la población potencialmente beneficiaria.

En fechas recientes, se ha presentado, para su debate y aprobación en esta Cámara, el Plan de atención para personas con discapacidades y minusvalías, para el trienio 93-95. Las líneas de actuación que articulan el plan van desde la prevención hasta los apoyos a las familias de las personas con discapacidades, pasando por la supresión de barreras y la promoción de viviendas. Se trata, en definitiva, de un instrumento de política solidaria que afecta a toda la sociedad asturiana, para que las personas con discapacidades y minusvalías puedan tener unas condiciones de vida satisfactorias y puedan desenvolverse aceptablemente,

Es importante resaltar el esfuerzo realizado en materia de atención a la tercera edad en nuestra región, mediatizado por el Plan de atención al anciano. Con la aprobación del decreto que regula el régimen de acceso a los establecimientos residenciales de los ciudadanos más añosos, se inicia el desarrollo de la Ley de

asistencia y protección al anciano, que se irá completando a lo largo de la legislatura.

La política de atención a la tercera edad se ha traducido en un considerable aumento de plazas residenciales. Objetivo para el futuro es seguir potenciando, de acuerdo con el Plan gerontológico, una atención integral del anciano centrada en:

- Ayuda a domicilio.
- Otros soportes, como tele-alarma.
- Centros de día y hogares.
- Viviendas tuteladas.

En materia de protección a la infancia seguiremos desarrollando una política que evite el desarraigo familiar y favorezca la desinstitucionalización de niños de alto riesgo mediante alternativas y alojamientos normalizados. Para ordenar todas estas acciones se elaborará un Plan integral de atención a la infancia.

También se desarrollarán medidas que potencien la captación de familias que colaboren en la acogida de niños procedentes de familias en crisis.

En materia de adopciones se harán esfuerzos para agilizar su tramitación.

Además, se establecerá la adecuada coordinación institucional para intervenir eficazmente en la prevención y tratamiento del maltrato infantil.

Una cuestión importante, Señorías, es la política a seguir con los niños y jóvenes infractores, a propósito de los cuales

potenciaremos todas las medidas alternativas al centro cerrado, que contribuyen a la reinserción en el marco de la legislación existente en esta materia.

Como actuación global que enmarque la política con la infancia, es necesario garantizar la protección de los derechos de los niños, y para ello es esencial la existencia de una normativa específica que se expresará a través de la Ley de protección de menores, cumpliendo de esta manera el compromiso asumido en esta Legislatura.

Una política social quedaría incompleta si no se potenciara la participación, y en particular el desarrollo del movimiento asociativo. Para ello buscaremos los apoyos adecuados y fomentaremos la labor de las organizaciones no gubernamentales.

En Asturias, la cultura es un bien en alza cada día más extendido entre los asturianos, tanto de las grandes ciudades como de los núcleos y entidades rurales. Habida cuenta de su valor como instrumento de progreso social y factor de desarrollo económico, la actuación de los poderes públicos debe ir orientada a garantizar un acceso de todos y a paliar su anterior déficit crónico.

La política cultural la entendemos como una acción coordinada, orientada hacia múltiples objetivos, con el horizonte de aportar los cauces que permitan impulsar la creatividad, conservar el acervo cultural y poner esos valores al alcance del conjunto de la comunidad, tendiendo a asegurar una digna calidad de vida. La función de la Administración en tal sentido es intervenir para garantizar la existencia de un ámbito cultural amplio, rico y dinámico, estableciendo bases jurídicas como productor o consumidor directo, o mediante el fomento de la producción y/o el mercado. Los presupuestos públicos en esta materia se han multiplicado año tras año y el gasto en cultura ofrece una estructura piramidal cuya base corresponde a la inversión municipal, la parte troncal a los presupuestos autonómicos y el vértice al Estado. Esta estructura es, no obstante, frágil, y tiene todavía una baja dotación

presupuestaria. En consecuencia, se mantendrá la política de cooperación con las administraciones, definiendo criterios comunes en programas y actuaciones que refuercen dicha cooperación.

En esta línea de cooperación, aspiramos a completar la red de bibliotecas, casas de cultura y centros de lectura para seguir impulsando el desarrollo de circuitos culturales que difundan a toda la región diversas programaciones en materia de arte y cultura. A la vez, seguiremos trabajando en la formación de un personal cualificado capaz de, en colaboración con el Centro Regional de Difusión Cultural y la Universidad de Oviedo, llevar a buen término esas

programaciones.

Un lugar destacado se reserva al centro de documentación etnográfico, en tanto que instrumento que habrá de permitir la recuperación y el conocimiento de los elementos que definen nuestra identidad regional.

Las infraestructuras culturales se completarán con la puesta en marcha del aula didáctica de Coaña, la ampliación del museo

Arqueológico y la plena integración y máxima rentabilidad de los museos dependientes del Principado dentro del sistema regional de cooperación y coordinación de museos.

En materia de archivos pondremos en marcha un Plan global de organización de archivos municipales y promulgaremos una normativa por la que se creará el sistema de archivos del Principado de Asturias, regulando su estructura y funcionamiento.

Continuaremos la recuperación de espacios escénicos, entre los que se cuenta el teatro Jovellanos de Gijón, que se unirá al ya inaugurado teatro Palacio Valdés de Avilés.

En materia de patrimonio histórico, continuaremos conservando, documentando y recuperando nuestro legado artístico, etnográfico e industrial, así como difundiendo su extraordinario valor. Especial atención merecerán la arquitectura tradicional asturiana y los bienes arqueológicos, sobre todo los del paleolítico, como expresión característica de la cultura asturiana.

Por último, prestaremos cumplida atención a fenómenos tales como el Camino de Santiago, la exposición "Orígenes" o el prerrománico asturiano, genuina aportación de Asturias a la cultura europea y universal.

El deporte forma parte de la educación integral de las personas, proyectándose como un elemento fundamental de la ocupación activa del ocio y con gran incidencia sobre el mantenimiento de la salud. Al respecto se han alcanzado, Señorías -a mi juicio-, logros importantes, como la creación de una amplia red de instalaciones deportivas y un notable

incremento del número de deportistas. La inminente aprobación del proyecto de Ley del Deporte del Principado de Asturias marcará el desarrollo de los programas deportivos en la presente Legislatura.

El fomento y apoyo a la actividad deportiva, como instrumento de promoción del deporte, se autolimitan en el respeto a la iniciativa privada, la descentralización y la coordinación interadministrativa. Las infraestructuras deportivas serán objeto de una minuciosa elaboración y propuesta de desarrollo, bien en el ámbito local o en la consideración más abierta de influencia regional.

Programas de alcance popular, como la mejora de boleras y campos de fútbol, marcarán el eje de apoyos a estos dos deportes en colaboración con los ayuntamientos.

Por otra parte, la asunción de competencias en materia deportiva por el Principado de Asturias ha puesto de manifiesto la necesidad de dotarse de un sistema de formación de técnicos sólido y flexible. A dicha necesidad responde la creación de la Escuela Asturiana de Deportes, que ha obtenido alentadores resultados.

La política deportiva irá, por tanto, dirigida en los próximos años a la consolidación y desarrollo del deporte, mejorando su difusión y la extensión de su práctica, tanto en zonas urbanas como en las rurales.

Los jóvenes son una parte relevante del conjunto de la sociedad asturiana. Por ello, favorecer su inserción en la vida social, cultural y productiva seguirá siendo prioritario si queremos conseguir su participación activa en todos los ámbitos. El cambio de modelo económico y social que se está operando en nuestra región tendrá en ellos un agente fundamental.

El II Plan integral de juventud recoge tanto los instrumentos como las prioridades que informarán las actuaciones políticas dirigidas a los jóvenes.

Tres grandes ejes vertebrarán nuestra actuación:

-potenciar la participación de las corporaciones locales. -posibilitar la igualdad de oportunidades entre los jóvenes asturianos;

-Implicar a los diferentes colectivos juveniles en el desarrollo de la política de juventud.

Las actuaciones en materia de formación, educación y empleo absorberán nuestro mayor esfuerzo a fin de favorecer la inserción laboral de nuestros jóvenes.

Potenciar el papel de las asociaciones juveniles y del Consejo de la Juventud del Principado de Asturias continuará siendo una línea básica de nuestra política de juventud.

Nos proponemos, en definitiva, profundizar, ampliar y mejorar las actuaciones que en favor de los jóvenes se han llevado a cabo en los últimos años y que han hecho de Asturias una de las comunidades autónomas señeras en lo que respecta a las políticas de juventud en el contexto nacional.

En los últimos años se puede constatar una apreciable mejora en la situación de la mujer dentro de la sociedad, debido

fundamentalmente al consenso existente en torno a la necesidad de promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. En el marco de las acciones positivas impulsadas por la CEE, Asturias ha desarrollado una política para la igualdad de la mujer a través del primer Plan de acción positiva 1989-91, que ha tenido continuidad en el denominado II Plan para la Igualdad de

oportunidades de las mujeres de Asturias 1993-95. El mismo está orientado a consolidar los avances logrados así como a capitalizar la experiencia adquirida con los objetivos fundamentales de fomentar el empleo y la formación laboral, potenciando el movimiento asociativo y de nuevas iniciativas.

Nos proponemos, pues, ampliar los esfuerzos destinados a promover la inserción laboral de las mujeres, favorecer un reparto más equitativo de las responsabilidades familiares y sociales, y mejorar las condiciones de los colectivos más desfavorecidos con la intención última de que la igualdad formal se convierta en igualdad real. La enseñanza del asturiano se desarrollará en función del convenio suscrito con el Ministerio de Educación y Ciencia, mediante el cual el Ministerio de Educación aporta la infraestructura de los centros educativos y el correspondiente cupo de profesorado establecido anualmente.

El desarrollo del artículo 4 de nuestro Estatuto de Autonomía se atiende mediante campañas divulgativas, la publicación de materiales y las subvenciones destinadas a la promoción y difusión de la lengua asturiana.

Como acciones inmediatas podemos señalar la publicación del "diseño curricular base de la cultura asturiana", complementaria a la enseñanza de la lengua asturiana en los centros de primaria, y la confección de un "diseño curricular base específico para la enseñanza de la lengua asturiana en la secundaria.

Se hace necesario regular tanto el acceso a la enseñanza de los profesores de Lengua y Cultura Asturiana como su formación. En ese sentido, se diseñará de inmediato un plan de formación en el que mediante diversos itinerarios formativos, a través de los CEPS y la Extensión Universitaria, se certifiquen los conocimientos y capacitación en Lengua y Cultura Asturiana.

Las actuaciones en materia de vivienda constituyen uno de los principales elementos de una política de bienestar. En tal sentido, la actuación de los poderes públicos en un Estado social y

democrático de derecho debe ir dirigida a hacer realidad el derecho de todos los ciudadanos a una vivienda digna, adecuada y de calidad, teniendo presente además que el dinamismo en este sector tiene un efecto multiplicador sobre otras áreas económicas y que en momentos de crisis puede jugar un papel reactivador.

En este empeño, la Administración autonómica avanza en

coordinación con el Estado y nuestros ayuntamientos a través del Plan cuatrienal 92-95, que fija las líneas generales de la política de viviendas en el Principado, comprometiéndose a consolidar y afianzar la destacada posición que, en el momento actual, nuestra región ostenta.

El Plan director del suelo residencial y vivienda, aprobado por el Consejo de Gobierno, es el documento marco de la política de vivienda en este período, con especial incidencia en los apartados en que se estructura: el suelo residencial, las actuaciones sobre distintas modalidades de promoción y acceso a la vivienda, la atención a las medidas normativas y de coordinación administrativa, y el fomento e incremento en la calidad edificatoria.

Para dar cobertura a las necesidades residenciales en Asturias y servir de elemento dinamizador del sector de la construcción, incidiendo en la producción y el empleo, la política de vivienda en marcha persigue, además, un esfuerzo en la concertación con los agentes implicados en el hecho edificatorio. Las previsiones para las operaciones residenciales en desarrollo, como provocar oferta de suelo y vivienda, requieren la apuesta conjunta por todos estos agentes (empresariales, sociales y sindicales) en aras a conseguir una mayor consistencia de las medidas previstas en el Plan cuatrienal de vivienda 92-95.

Las actuaciones previstas en dicho plan son de distinta naturaleza, tanto en lo territorial como en tipologías y modalidades de viviendas. En cuanto al primer aspecto, se atienden las

operaciones de crecimiento residencial como nueva oferta, otras actuaciones puntuales de menor dimensión, pero con interés local, y, por último, aquellas operaciones especiales cuya programación incide en lo territorial y en lo social, ya que se trata de actuaciones en áreas industriales necesitadas de una profunda transformación de su hábitat, con su efecto positivo sobre la calidad de vida de sus habitantes.

En cuanto a las tipologías y modalidades de viviendas, se promoverá la construcción de viviendas de protección pública, es decir, de un lado, las viviendas de protección oficial (VPO), tanto en régimen especial como general, y de otro, las viviendas libres a precio tasado (VPP).

El objetivo que nos marcamos desde el Principado es la ejecución de al menos 3.000 nuevas viviendas en toda la región (en el período 93-95), diversificando la tenencia en compraventa y arrendamiento. Esta posición de la iniciativa pública se apoya fundamentalmente en una consistente política de subsidios de intereses y subvenciones que completen las líneas de cobertura de actuación social, que llegan a programas específicos tales como el de la erradicación del chabolismo.

El protagonismo instrumental de SOGEPSA en operaciones residenciales para introducir suelo en el mercado, que permita producir viviendas a precios asequibles, y la buena gestión para el parque público de viviendas por VIPASA, asegurarán resultados de eficacia complementaria en la política de vivienda.

Haré mía la preocupación social por la recuperación de la ciudad y el mantenimiento de sus características tradicionales, por la preservación del vasto legado arquitectónico popular que Asturias posee y que ha de conservarse como un fiel reflejo del sentir y vivir de cada época, potenciando el Programa de desarrollo de las áreas de rehabilitación integrada (ARI) y cuantos instrumentos se demuestren idóneos a este fin.

Cualquier política, Señorías, en relación con la seguridad, la protección y, en definitiva, la atención al ciudadano, debe tener muy presentes los conceptos de cooperación y coordinación entre las diversas administraciones públicas, ya que todas ellas abordan desde alguna óptica aspectos de la cuestión, y así el Principado de Asturias va a continuar trabajando intensamente en la constitución de la red integrada de protección civil, que ponga en común los medios de que dispone el CEISPA con los de la Administración del Estado (Marina Mercante, Dirección General de Protección Civil e ICONA), así como los de otras instituciones y organizaciones, para lograr el objetivo de optimización de medios técnicos y humanos disponibles en el territorio regional al servicio de los asturianos.

Desde esta misma actitud cooperativa se abordará el diseño del sistema integral de emergencia, que esta Junta General aprobó recientemente como un elemento más que va a contribuir a cerrar el dispositivo operativo en materia de protección civil en la región, junto a la elaboración de planes de emergencia exterior para empresas que operen en actividades industriales que impliquen riesgos especiales.

Todos estos dispositivos descansan sobre la base de una importante dotación de medios técnicos y humanos que,

fundamentalmente, se agrupan en torno al CEISPA, que considero un instrumento extremadamente eficaz ya que en él hemos volcado, tanto los ayuntamientos como el Principado, nuestros medios al servicio de los ciudadanos. Desde el Consorcio, desde aquí, aprovecho para reafirmar mi propósito de consolidar y mejorar el nivel de

equipamientos y recursos del Consorcio al servicio de tan importante actividad pública.

En el ámbito competencial que nos es propio, y en relación con la seguridad, anuncio mi propósito de preservar en el establecimiento de común acuerdo con los establecimientos la definición de las

estructuras básicas de los cuerpos de Policía Local, que modifica criterios en relación con temas tales como la selección, la

aprobación de reglamentos, el régimen disciplinario, las escalas y categorías, deberes y derechos, etcétera, de cara a conseguir un cierto nivel de homogeneidad que contribuya a una mayor eficacia en la lucha en favor de la seguridad ciudadana, abordado de forma cooperativa entre los diversos cuerpos de funcionarios públicos dedicados a tal finalidad.

La política sobre defensa del consumidor no puede obviar la información y la formación, extendiendo estos aspectos al medio rural a través de la Red de centros locales de información de precios por todo el territorio regional; se potenciará, asimismo, el desarrollo del Plan regional de arbitraje con la misma finalidad de ampliar su implantación territorial e integrar a nuestra región en la red de informática europea de consumo, a través del Instituto europeo interregional de consumo.

Por último, Señorías, tengo que referirme a los instrumentos que hacen posible las políticas expuestas, es decir, a los organismos o instrumentos de promoción económica, a los mecanismos de

planificación y, obviamente, a la actuación de las propias

administraciones públicas en sus diferentes niveles territoriales. Como todos ustedes conocen, funcionan diversos organismos vinculados a la Administración autonómica, que desempeñan funciones de concesión de ayudas, promoción y servicios empresariales para la reactivación del tejido económico de la región:

Instituto de Fomento Regional, que cuenta con la Sociedad Regional de Promoción;

El SAYPE (Servicio de Asesoramiento y Promoción Empresarial; SODECO;

FICYT;

Instituto de Nuevos Materiales, a los que habría que añadir la sociedad de capital riesgo que operará en las comarcas siderúrgicas. En este sentido, me propongo continuar la línea apuntada por el anterior Consejo de Gobierno, afrontando el refuerzo de medios que permitan al Instituto de Fomento Regional (o a otros organismos, en su caso) asumir planteamientos más emprendedores y disponer de mayor capacidad operativa, centrando sus esfuerzos en procesos y actividades con mayores posibilidades de futuro, tanto por desarrollo y modernización de sectores existentes como por la incorporación de nuevas iniciativas que enriquezcan y diversifiquen nuestro sistema productivo. La confianza en la capacidad de nuestra región para asumir estos retos y en convencimiento de que sólo a través de estas estrategias podemos contribuir al crecimiento del empleo en Asturias, alentará el fortalecimiento de los instrumentos y medidas que tiendan a mejorar la competitividad de nuestro aparato productivo. Como saben, Asturias cuenta con un paquete de incentivos de los más completos del país, reforzado y mejorado en este ejercicio. El Principado, a través del SAYPE, ha instrumentado el sistema propio de ayudas dirigido a las PYMES, subvenciones a fondo perdido, bonificaciones de intereses de préstamo, operaciones de leasing, apoyo en garantías y ayudas para gastos en puesta en marcha y otras ayudas sectoriales de carácter más específico.

Por lo que se refiere a la Ley de Incentivos Regionales, desde 1992 y a raíz de las negociaciones que se entablaron en el marco del plan integrado para la reindustrialización de Asturias, varió la situación de los incentivos en esta región. En la zona central minera aumentó el porcentaje máximo de ayudas hasta un cincuenta por ciento, pasando a ser zona de promoción económica tipo I. Las alas de la región se configuran como zona de promoción económica tipo II, con una subvención máxima en el cuarenta por ciento y, por último, la zona central no minera, como zona de promoción económica tipo III, con el cuarenta por ciento de subvención. Todas ellas tienen, en principio, carácter indefinido.

Instrumentos de planificación:

La mejora de estos mecanismos de planificación viene asegurado durante los últimos años y posibilitando una mayor eficacia en el empleo de los recursos y constituyen, en sí mismas, un elemento al que debemos prestar una atención especial, dado que, además, en estos años finalizan una buena parte de los planes vigentes. Aunque anteriormente ya me he referido a algunos de ellos, quiero destacar fundamentalmente:

El Programa de Desarrollo Regional (PDR). El segundo, 89-93 está actualmente vigente y se está procediendo a la elaboración de uno nuevo para el período 94-99, que se ha hecho coincidir con el próximo programa comunitario de apoyo. Este programa exigirá un esfuerzo importante por nuestra parte y también por el de la Cámara.

El Plan integrado para la reindustrialización de Asturias y el Programa de reindustrialización.

Plan sectorial de cultivos marinos.

Planes regionales de desarrollos turístico.

Plan regional de investigación, etcétera, que dada la fecha de su terminación habrá que revisar o completar los próximos años.

Actualmente ya se está elaborando el II Plan regional de carreteras y en elaboración avanzada se encuentra el Plan regional de Puertos.

Para la eficacia de la acción de gobierno son ineludibles la colaboración y cooperación entre todas las administraciones públicas que intervienen en el proceso de desarrollo regional: la Comunidad Económica Europea, Administración del Estado, administraciones autonómicas y Administración local.

En el marco de la Administración comunitaria destacaría, sobre todo, tres aspectos:

El acceso a los fondos estructurales de la Comunidad que vienen suponiendo un aporte financiero muy importante. Más de setenta y cinco mil millones entre el 89 y el 93. Ello fue debido al aprovechamiento de la política regional comunitaria, gracias a la calificación de Asturias como objetivo número 1, y hay que decir que con la nueva reforma de los fondos estructurales y la entrada en vigor del fondo de cohesión -actualmente en negociación- podrán duplicarse los fondos destinados a Asturias para el período 94-99.

Asturias, por otra parte, cuenta con un interesante conjunto de programas operativos, bien territoriales (el POPA, RAIDER, VALOREN, LEADER), bien sectoriales (RECHARD, ENRIVEG, PRISMA, ESTRIDEN). En conjunto, el Principado, a través de los diferentes departamentos de la Administración regional, la Universidad, la FICYT, o empresas privadas, participa en más de cincuenta programas de los noventa que tiene la Comunidad Económica Europea. Es de destacar la importante participación del Principado en distintos fondos comunitarios, por un lado, y la relaciones de las instituciones de la Comunidad europea, en especial, con la Comisión y el Parlamento europeo. Además, desde la constitución en 1989, los presidentes del Principado de Asturias son miembros titulares del Consejo Consultivo de las Entidades Regionales y Locales y del Comité Consultivo de la Comisión de comunidades europeas. Tras la entrada en vigor del tratado de la Unión europea se pretende que el Principado esté representado en el Comité de las regiones previsto en el mismo.

Por otra parte, desde el año 85 se vienen participando en diferentes asociaciones de regiones con las que se pretende aunar esfuerzos para la defensa de intereses comunes y fomentar la apertura al exterior de nuestra región mediante la participación en las redes de cooperación integral.

El Principado de Asturias participa activamente en la Asamblea de las regiones de Europa, en la Conferencia de las regiones periféricas marítimas, en la Comisión del Arco Atlántico -de la que fue

Vicepresidente hasta el mes de abril del año 1990-, la Conferencia de regiones del sur de Europa Atlántica y otros varios entes sectoriales de cooperación interregional.

Debo citar especialmente la Asociación de regiones europeas de tecnología industrial, cuyo Vicepresidencia ejecutiva ostenta el Principado desde el año 89, así como EUR-ACON (Asociación de las zonas mineras de la Comunidad) en cuya gestión y constitución participó de forma activa el Principado de Asturias.

El Consejo de Gobierno que me propongo constituir, en caso de obtener la confianza necesaria para ello, seguirá la tarea de intensa cooperación territorial europea, desarrollada en los anteriores gobiernos socialistas, contribuyendo a la construcción de la Europa de las regiones en una de las dimensiones fundamentales de la actual Europa.

El modelo de las relaciones con el Estado, teniendo en cuenta las características de nuestro sistema autonómico, así como la defensa de los intereses reales de la región, pasa por una estrecha colaboración con la Administración del Estado, no exenta de la necesaria constancia y tenacidad que nunca debe confundirse con actitudes de claudicación en la defensa de lo propio. Antes bien, el rigor, la serenidad y el esfuerzo continuado en la negociación producen, inevitablemente, mejores resultados que políticas de hostigamiento poco racionales que, aunque concluyan en el corto plazo con resultados aparentes, devienen en el tiempo regresivas y

desintegradoras.

El próximo futuro debemos afrontar dos niveles de negociación con el Estado:

Una negociación estable y permanente en el tiempo, que utilice varias fórmulas e instrumentos, entre las cuales cobran especial relieve las conferencias sectoriales, siendo deseable una mayor institucionalización de la misma. No obstante, siendo éstas

importantes, el Principado de Asturias se va a comprometer durante mi mandato -si resultara elegido- en un esfuerzo por encontrar fórmulas adicionales de cooperación conjuntamente con otras comunidades autónomas, que flexibilicen el actual modo de relaciones,

incorporando soluciones basadas en pactos programáticos, convenios de inversión conjunta y la creación de organismos de cooperación que profundicen en la resolución de conflictos e intercambios de información.

Un segundo estudio de la negociación se ha iniciado

recientemente, y aunque los acontecimientos políticos de las últimas fechas han paralizado el proceso, es indudable que en el corto plazo la Administración del Estado y las comunidades autónomas vamos a avanzar vertiginosamente en el proceso de negociaciones, que concluirá completando las competencias previstas en el Estatuto de Autonomía, producto de los acuerdos autonómicos suscritos en diciembre del 92, entre el Gobierno de la nación, el Partido Socialista Obrero Español y el Partido Popular, y que en nuestra región fueron seguidos de una iniciativa de reforma de nuestro Estatuto, suscrita conjuntamente por los Grupos Parlamentario Socialista y Popular, aprobado por esta Junta General y remitido, recientemente, a las Cortes.

Este proceso de ampliación sustancial de nuestras competencias debe ir acompañado del necesario incremento de nuestra capacidad financiera y, por tanto, nuestros esfuerzos deben concentrarse en la evaluación y negociación de los servicios traspasados, de modo que no se produzcan ni desequilibrios ni desigualdades. En este marco, sin que nunca se vean dañados

los criterios básicos de solidaridad ni suponga beneficios particulares ni especiales para ninguna Comunidad Autónoma, seguiremos asumiendo la necesidad de buscar una

correspondencia cada vez más exigente entre la capacidad para afrontar políticas de gastos y la necesidad de recabar, de forma más directa, ingresos para financiarlas, sin que ello suponga entronizar de antemano ninguna fórmula concreta de corresponsabilidad fiscal. En otro orden de cosas, nuestras relaciones con el resto de las comunidades autónomas del Estado español debe basarse en el principio de cooperación interregional y no solamente porque así lo indique nuestro ordenamiento jurídico, sino por convencimiento de la necesidad que el actual modelo de crecimiento provoca al crear ámbitos que permitan aprovechar las sinergias de tal cooperación. También la vecindad geográfica nos obliga a establecer especiales lazos de relación institucional, así como la entidad de las

características institucionales y el padecimiento de los mismos problemas de desarrollo.

Estas políticas que no son nuevas ya van rindiendo algunos frutos, y así se ha colaborado con la Comunidad de Castilla-León en temas de transporte y comunicaciones; con Galicia, instaurando un sistema de reuniones periódicas para la resolución de problemas comunes, y se han establecido acuerdos más amplios en el marco de la cornisa cantábrica, en relación con el proyecto conjunto de la llamada autovía del Cantábrico; así como para la creación de la Sociedad de vuelos del tercer nivel Galicia-Asturias-Cantabria-País Vasco, experiencias en las que nos proponemos abundar y profundizar en los próximos años.

Finalmente, quiero hacer especial hincapié en la cooperación entre la Administración regional, los ayuntamientos y las

mancomunidades, que deberán contribuir a vertebrar instituciones y territorio.

Esta cooperación viene ejercitándose tradicionalmente mediante la ejecución de los planes provinciales de obras y servicios, que han alcanzado los últimos años un importante volumen económico, destinado a la construcción de diferentes obras de infraestructura en los ayuntamientos, sobre todo los más pequeños de nuestra región. Sin embargo, siendo esto muy importante, creo llegado el momento de profundizar en esta relación, ampliándola tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo, y así comprometo mi voluntad política de impulsar decididamente, una vez culminado el traspaso competencial Estado-Principado de Asturias, una política de descentralización real hacia los entes locales y las mancomunidades de ayuntamientos de aquellos servicios (sociales, culturales o sanitarios) que necesariamente deben prestar, de una forma más eficaz, dada la cercanía que supone la Administración local respecto a los asturianos. Soy consciente de que esta puesta debe conllevar, asimismo, la correspondiente dotación de medios materiales que hagan posible la adecuada gestión de los servicios transferidos, siendo necesario para ello un gran acuerdo de financiación entre todas las administraciones públicas, que posibilite una distribución más equilibrada del gasto público en nuestro país y, específicamente, en nuestra región -termino ya, Señorías-.

Asturias ha apostado en estas últimas elecciones por una política de progresos, entendiendo por tal una política que potencie el crecimiento del empleo y la modernización con solidaridad.

El crecimiento del empleo implica la paulatina superación, ya en marcha, de los problemas estructurales de las industrias

tradicionales como el carbón o la siderurgia, la modernización de las pequeñas y medianas empresas y el impulso de las políticas de concertación social.

La solidaridad o, lo que es lo mismo, la acción constante contra las desigualdades es un objetivo básico de toda política progresista. Desde este punto de vista, los poderes públicos han de intervenir en favor de los grupos sociales más débiles, bien sea por razones económicas, sociales o territoriales; en este orden de cosas subrayo las políticas de prevención, de atención a los ancianos, a grupos marginales y, sobre todo, la potenciación de

una política de reequilibrio general con especial atención a las áreas rurales. Esta política de creación de empleo y lucha contra las

desigualdades sociales sólo puede llevarse a cabo a través del diálogo y el consenso; en primer lugar, con otras instituciones, la Administración central y los ayuntamientos; en segundo lugar, dentro del propio Parlamento autonómico; en tercer lugar, con los agentes sociales, empresariales, sindicatos, instituciones no

gubernamentales.

El programa que he expuesto aporta, a mi juicio, soluciones para el presente y, sobre todo, para el futuro, para transformar nuestras estructuras económicas y sociales en función de los intereses generales del pueblo asturiano. Vivimos tiempos de grandes amenazas, pero también de grandes esperanzas, si todos nos hacemos responsables de nuestro futuro.

He pretendido a lo largo de mi intervención hilvanar las grandes líneas políticas y programáticas de una apuesta por Asturias. Apuesta que coincide, a mí entender, con las necesidades de progreso que nuestra Comunidad tiene para encarar con éxito su futuro. Y, para este proyecto, espero obtener la confianza de la mayoría de esta Cámara.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Trevín.

Se suspende la sesión hasta mañana a las cuatro de la tarde.

(Eran las catorce horas.)

Órgano: Pleno (sesión extraordinaria)	
Diario de sesiones número 116	Número de sesión: 82
Legislatura: Tercera	Fecha: 15 - 06-1993

Orden del día Sumario

Presidencia

Excelentísimo Señor Don Eugenio Carbajal Martínez

TEXTO

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos.)

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

Señores Diputados, buenas tardes.

ELECCION DE PRESIDENTE DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El señor PRESIDENTE: La sesión de elección de Presidente del Principado, como conocen Sus Señorías, se reanuda con la intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, que van a intervenir por orden inverso a su importancia numérica.

Finalizado el debate, tras una breve suspensión de la sesión, pasaremos a la votación para la elección de Presidente del

Principado, que se realizará de forma pública y por llamamiento. Por el señor Secretario se procederá a llamar a los señores Diputados por orden alfabético del primer apellido, comenzando por la "A". Los miembros del Consejo de Gobierno que sean Diputados, así como los miembros de la Mesa, votarán al final. Los Diputados, tras el llamamiento que efectúe el señor Secretario, responderán con el nombre del candidato o dirán "me abstengo".

Para resultar elegido en la primera votación, el candidato requiere concitar, en su favor, el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara; es decir, al menos, veintitrés votos

favorables. Si no consiguiera tal mayoría, se suspenderá la sesión durante cuarenta y ocho horas, y la hora de la reanudación de la sesión será oportunamente anunciada.

Conocido el procedimiento, pasamos directamente al debate. Los tiempos de intervención no creo necesario ponerlos de manifiesto, los conocen todas Sus Señorías, con la flexibilidad que responde a la importancia del acto.

Para intervenir, en primer lugar, tiene la palabra el

representante del Grupo Mixto señor Sánchez Vicente.

El señor SANCHEZ VICENTE: Señor Presidente.

Señorías, señor candidatú a Presidente o señor Presidente in pectore:

Yo tengo que reconocer que usted, antes de ser Presidente, aportó una contribución, más o menos notable, a la historia política de esta Comunidad. Y fue que, gracias a usted, insertose en la opinión pública el espíritu del "Hola", el espíritu de les "revistes del corazón", el espíritu de les comadres en fecha que no fuera de les comadres de Pola de Siero, pero el espíritu de les comadres. Y así estuvimos entretenidos en saber si era usted el Presidente o era fulano, o era zutano; o si los equipos que usted llevaba eran más bien partidarios de los bigudíes, o de los rulos o de la permanente; si preferían los candidatos a ministros suyos tener pilosidades en el labiu superior, o preferían no teneles; o si les barbacoes que usted cocinaba iban a tener más participación los partidarios de la madera o los

partidarios del carbón, fósil o no fósil.

Yo creo que ésa ye una contribución que hay que reconozca-y, pero eso que fue muy entretenido, que nos prestó mucho, y que en el Partíu Asturianista estuvimos, especialmente, entretenidos, no tien nada que ver con la situación política real y con los problemas reales de Asturias. Porque, ¿cuál era esa situación política real? Un Gobiernu absolutamente fracasau, pero que no fracasa en la coyuntura de la famosa historia de la petroquímica, sino que esa coyuntura constituye el culmen de dos años de fracasos sucesivos. Dos años donde pudre la situación de ENSIDESA, donde se nos enseña un plan de dinamización que non tien ningún contenidu y que nunca se pon en práctica; dos años donde no se resuelven los problemas de

infraestructures de Asturias; dos años, donde aumenta el paro; o dos años, donde se viaja por Europa y por América sin ningún sentidu, sin ningún frutu, en todú casu, o, en todo lo más, con un sentidu eróticu-festivu, en algunas ocasiones.

Esi Gobiernu fracasa, por lo tanto, después de dos años de incapacidá de gobernar, y de incapacidad de solventar los problemes asturianos. Pero esi Gobiernu fue puestu por el mismu Grupu Socialista que lu pon a usted. Esi Gobiernu fue colocau por el Grupu Socialista d'esta Cámara, por el Grupu mayoritariu d'esta Cámara. La acción d'esi Gobiernu y el programa d'esi Gobiernu fue puesta por el Grupu Socialista mayoritariu en esta Cámara, la acción d'esi Gobiernu fue controlada por el Grupu Socialista, mayoritariu en esa Cámara, y, por lo tanto, hay un Grupu Socialista mayoritariu en esta Cámara absolutamente fracasau, absolutamente incapaz de gobernar esti país, que fracasó a través d'esi Gobiernu que él puso.

Y, a partir de ahí, señor candidatú, como usted sabe muy bien por el aforismo clásicu "nihil eduqitur est nihilo", de otra forma dicho: "de la nada, no hay nada que sacar", y de donde no hay nada d'esi Grupu Socialista, resulta imposible sacar otru Gobiernu distintu, tengan rulos o no, o sean partidarios de les pilosidades en el labiu superior los formantes d'esi Gobiernu. O, dicho de otra forma, si a usted-y gusta más: con la segunda ley de la termodinámica, el Grupu Socialista alcanzó la máxima entropía, esto ye, la máxima uniformidad y el másimu desorden y, a partir d'esi estau irreversible ustedes no

pueden construir nada, no pueden volver a ningún procesu anterior que sirva pa tener energía pa construir nada en Asturias.

En consecuencia, por muy entretenido que fue durante estes dos semanas eses discusiones del espíritu de les comadres instalades en la sociedad asturiana, sobre quién iba a ser el próximu Presidente del Gobiernu y cuál el Gobiernu era una discusión baladí, inútil,

absolutamente inútil. Porque era igual quién fuese el Presidente del Gobiernu, quiénes fuesen los miembros del Gobiernu. No hay

posibilidad de un grupu mayoritariu en esta Cámara del Grupu

Socialista, que ye'l responsable del fracasu últimu del Gobiernu anterior, no hay posibilidad de que salga otru Gobiernu nuevu ni de que se gobierne esta Comunidad Autónoma. Y ustedé, señor Trevín, tien una ventiava parte de responsabilidá en esi fracasu d'estos dos años anteriores.

Y, en segundu lugar, aquí hay una crisis de libru. No hay un problema de persones, ni un problema de grupos, hay una crisis de libru: un problema de ingobernabilidad d'esta región, con los pactos posibles agotaos en la Cámara y que, por lo tanto, debería conducir a la disolución d'esti Parlamentu y a la convocatoria de elecciones anticipades, como única forma posible de resolver los problemes y, por lo menos, de instaurar y de instituir un gobiernu que tuviese credibilidad y posibilidá de gobernar. Pero bien se ocuparon ustedes, el Grupu Socialista y el Partido Popular, de amarrar de forma que fuese imposible la disolución de les Cámares, e incluso que se pudiese llegar a situaciones de auténticu vacú en les Cámares sin que se pudiese producir esa disolución y provocando, por lo tanto, que no se pudiesen solucionar los problemes asturianos.

Estamos, por lo tanto, ante una situación de ingobernabilidad. Ni ustedes ni nadie que salga del Grupu Socialista tienen la capacidá de solucionar los problemes asturianos, ni de centranos en Europa, ni de situanos ante Europa, ni de enfrentase con el Gobiernu central, ni de conseguir que aquí vengan inversiones. Ustedes significan

simplemente, en términos que ustedé conocerá bien, en términos de la su zona, un pasu adelante en el desventú pa caer en el más profundu de los "jous" de los Picos de Europa.

Era, por lo tanto, indiferente, quién de ustedé presidiese el Gobiernu, y quiénes de ustedes formasen esi Gobiernu. La cuestión política central era que del Grupu Socialista no puede salir ningún gobiernu con capacidá de gobernar.

Dirá ustedé que se trata de un análisis, probablemente, poco justu, que ustedé, como candidatu, aportará alguna virtú y tendrán alguna capacidá de variar esa situación. Yo quiero reconoz-y a ustedé, por lo menos, señor Trevín, dos virtudes (tendrá otres privades, pero dos virtudes públiques): la primera, una virtú reconocida por todos los alcaldes de la comarca, los del su partidu y los de los partidos rivales o distintos, que ye ustedé un buen gestor, que ésa ye, realmente, una virtú que tien; y una segunda virtú, señor Trevín, ye que ustedé tien buenos enemigos o enemigos buenos -como ustedé prefiera decilo, de forma epitética o no epitética- que consiguen convertir una derrota suya, que ye el Plan de Llanes, en un triunfu suyu y que, seguramente, tienen una parte de responsabilidá en el éxitu suyu, en esti ser candidatu a Presidente del Gobiernu asturianu. Tengo que felicitalo, por lo tanto, por tener esos buenos enemigos que-y faen publicidá gratuita, y que convierten les sus derrotes en fracasos. Pero eses virtudes suyes, com'otres seguramente que lu adornen, no tienen ninguna virtualidá pa cambiar la situación asturiana. Todo lo que ustedé pudiese añadir ye com'un cuervo que pretendiese salir de un furacu negru, astronómico, que está imposibilitau, absolutamente, pa evadise d'él. Porque la situación de desastre y de incapacidá de gobernar del Grupu Socialista ye tal que no hay posibilidá de desprendese d'esa condición política primigenia. De otra forma dicho: lo que ustedé pueda facer con la su aportación personal ye como si va buscar un duru que cayó en la playa del Sablón, en Llanes, y enciende ustedé una cerilla en el Cuera. Exactamente igual. Absolutamente inútil. Todo lo que ustedé pueda facer, si me permite citar el versu final de aquel sonetu de Góngora, queda convertido en tierra, en polvu, en humo, en sombra, en nada... O, si me permite decí-ylo en asturianu: en tierra, en polvu, en fumu, en soma -que sabe ustedé, que sombra, en asturianu, se diz soma-, en nada.

Racionalmente, por lo tanto, yo tengo que ser pesimista con respecto a la su acción de gobiernu. Yo diría más: más que

racionalmente, tengo que ser realista con respecto a la su acción de gobiernu. Porque esa acción de gobiernu no depende de la su voluntá. Está ustedé condicionau por esi fracasu previu, por esa incapacidá previa del Grupu Socialista que lu pon a ustedé ahí.

En todo casu, señor candidatu, usté, el Grupu Socialista y nosotros, estamos aquí pa solucionar los problemes de los asturianos. Yo no me alegro nada de que la situación sea así. Yo no me alegro que a usté y vaya mal, ni me alegro nada porque ustedes no vayan a ser capaces de gobernar. Y, en esa situación y en eses condiciones, cuando ustedes acierten (seguramente acertarán raras veces, pero acertarán alguna), por si ustedes piden ayuda -como en otre ocasiones-, cuenten con nosotros. Porque estamos aquí -repito- pa facer la política de los ciudadanos, no la política de los políticos. Y poco interesa a los asturianos si a usté-y va bien, o a mí me va mal, sino que y-os interesa que solucionemos los sus problemes. Por lo tanto, en la medida que ustedes puedan ser

voluntariosamente generosos y no sectarios -que yo creo que otre fuerzes de la Cámara también lo esperarán así-, aquí tendrán una mano tendida pa intentar que eso que amenaza ser tan difícil, que ustedes puedan gobernar -yo creo que ye imposible-, sea menos difícil y, por lo menos, de vez en cuando, tengamos algún destellu de posibilidá de arreglar alguna d'estes cuestiones.

En todú casu, y puestu que racionalmente desde'l Partíu Asturianista entendemos que la situación ye ésa; que'l Grupu Socialista está incapacitau por el su fracasu en los dos años anteriores, a través del anterior gobiernu, pa llevar la política asturiana, en todo casu, desde'l Partíu Asturianista pediremos la disolución de les Cámares y, mientras tanto, intentaremos apoyar, en lo posible, la solución de aquellos problemes que sea dao arreglar desde les limitaciones d'esti Parlamentu.

Nada más y gracias.

Versión en castellano de la intervención del señor Sánchez Vicente realizada por el Servicio de Publicaciones del Parlamento: Señor Presidente.

Señorías, señor candidato a Presidente o señor Presidente in pectore:

Yo tengo que reconocer que usted, antes de ser Presidente, aportó una contribución, más o menos notable, a la historia política de esta Comunidad. Y fue que, gracias a usted, se insertó en la opinión pública el espíritu del "Hola", el espíritu de las "revistas del corazón", el espíritu de las comadres en fecha que no fuera de "Las Comadres" de Pola de Siero, pero el espíritu de las comadres. Y así estuvimos entretenidos en saber si era usted el Presidente o era fulano, o era zutano; o si los equipos que usted llevaba eran más bien partidarios de los bigudíes, o de los rulos o de la permanente; si preferían los candidatos a ministros suyos tener pilosidades en el labio superior, o preferían no tenerlas; o si en las barbacoas que usted cocinaba iban a tener más participación los partidarios de la madera o los partidarios del carbón, fósil o no fósil.

Yo creo que ésa es una contribución que hay que reconocerle, pero eso, que fue muy entretenido, que nos hizo disfrutar mucho, y que en el Partíu Asturianista estuvimos, especialmente, entretenidos, no tiene nada que ver con la situación política real y con los problemas reales de Asturias. Porque, ¿cuál era esa situación política real? Un Gobierno absolutamente fracasado, pero que no fracasa en la coyuntura de la famosa historia de la petroquímica, sino que esa coyuntura constituye el culmen de dos años de fracasos sucesivos. Dos años en que pudre la situación de Ensidesa, en que se nos enseña un plan de dinamización que no tiene ningún contenido y que nunca se pone en práctica; dos años en los que no se resuelven los problemas de infraestructuras de Asturias; dos años, en que aumenta el paro; o dos años en los que se viaja por Europa y por América sin ningún sentido, sin ningún fruto, en todo caso, o, todo lo más, con un sentido erótico-festivo, en algunas ocasiones.

Ese Gobierno fracasa, por lo tanto, después de dos años de incapacidad de gobernar, y de incapacidad de solventar los problemas asturianos. Pero ese Gobierno fue puesto por el mismo Grupo Socialista que lo pone usted. Ese Gobierno fue colocado por el Grupo Socialista de esta Cámara, por el Grupo mayoritario de esta Cámara. La acción de ese Gobierno y el programa

de ese Gobierno fueron puestos por el Grupo Socialista mayoritario en esta Cámara. La acción de ese Gobierno fue controlada por el Grupo Socialista mayoritario en esta Cámara y, por lo tanto, hay un Grupo Socialista mayoritario en esta Cámara absolutamente fracasado, absolutamente incapaz de gobernar este país, que fracasó a través de ese Gobierno que él puso. Y, a partir de ahí, señor candidato, como usted sabe muy bien por el aforismo clásico "nihil eduquitur est nihilo", o de otra forma dicho, "de la nada, no hay nada que sacar", y de donde no hay nada, de ese Grupo Socialista, resulta imposible sacar otro Gobierno distinto, tengan rulos o no, o sean partidarios de las pilosidades en el labio superior los formantes de ese Gobierno. O, dicho de otra forma, si a usted le gusta más, con la segunda ley de la

termodinámica, el Grupo Socialista alcanzó la máxima entropía, esto es, la máxima uniformidad y el máximo desorden, y, a partir, de ese estado irreversible, ustedes no pueden construir nada, no pueden volver a ningún proceso anterior que sirva para tener energía para construir nada en Asturias.

En consecuencia, por muy entretenidas que fuera durante estas dos semanas esas discusiones del espíritu de las comadres instaladas en la sociedad asturiana, sobre quién iba a ser el próximo Presidente del Gobierno y cuál el Gobierno, eso era una discusión baladí, inútil, absolutamente inútil. Porque era igual quién fuese el Presidente del Gobierno, quiénes fuesen los miembros del Gobierno. No hay posibilidad de que de un grupo mayoritario en esta Cámara, del Grupo Socialista, que es el responsable del fracaso último del Gobierno anterior, no hay posibilidad de que salga otro Gobierno nuevo ni de que se gobierne esta Comunidad Autónoma. Y usted, señor Trevín, tiene

una veintiunava parte de responsabilidad en ese fracaso de estos dos años anteriores.

Y, en segundo lugar, aquí hay una crisis de libro. No hay un problema de personas, ni un problema de grupos, hay una crisis de libro: un problema de ingobernabilidad de esta región, con los pactos posibles agotados en la Cámara y que, por lo tanto, debería conducir a la disolución de este Parlamento y a la convocatoria de elecciones anticipadas, como única forma posible de resolver los problemas y, por lo menos, de instaurar y de instituir un gobierno que tuviese credibilidad y posibilidad de gobernar. Pero bien se ocuparon ustedes, el Grupo Socialista y el Partido Popular, de amarrar de forma que fuese imposible la disolución de las Cámaras, e incluso que se pudiese llegar a situaciones de auténtico vacío en las Cámaras sin que se pudiese producir esa disolución y provocando, por lo tanto, que no se pudiesen solucionar los problemas asturianos.

Estamos, por lo tanto, ante una situación de ingobernabilidad. Ni ustedes ni nadie que salga del Grupo Socialista tienen la capacidad de solucionar los problemas asturianos, ni de centrarnos en Europa, ni de situarnos ante Europa, ni de enfrentarse con el Gobierno central, ni de conseguir que aquí vengan inversiones. Ustedes significan, simplemente, en términos que usted conocerá bien, en términos de su zona, un paso adelante en el precipicio para caer en el más profundo de los "jous" de los Picos de Europa. Era, por lo tanto, indiferente quién de ustedes presidiese el Gobierno, y quiénes de ustedes formasen ese Gobierno. La cuestión política central era que del Grupo Socialista no puede salir ningún gobierno con capacidad de gobernar.

Dirá usted que se trata de un análisis, probablemente, poco justo, que usted, como candidato, aportará alguna virtud y tendrá alguna capacidad de variar esa situación. Yo quiero reconocerle a usted, por lo menos, señor Trevín, dos virtudes (tendrá otras privadas, pero dos virtudes públicas): la primera, una virtud reconocida por todos los alcaldes de la comarca, los de su partido y los de los partidos rivales o distintos: que es usted un buen gestor, que ésa es, realmente, una virtud que tiene, y una segunda virtud, señor Trevín, es que usted tiene buenos enemigos o enemigos buenos (como usted prefiera decirlo, de forma epítética o no epítética) que consiguen convertir una derrota suya, que es el Plan de Llanes, en un triunfo suyo y que, seguramente, tienen una parte de responsabilidad en su éxito, en este ser candidato a Presidente del Gobierno asturiano. Tengo que felicitarlo, por lo tanto, por tener esos buenos enemigos que hacen publicidad gratuita, y que convierten sus derrotas en victorias.

Pero esas virtudes tuyas, con otras seguramente que lo adornan, no tienen ninguna virtualidad para cambiar la situación asturiana. Todo lo que usted pudiese añadir es como un cuervo que pretendiese salir de un agujero negro, astronómico, que está imposibilitado, absolutamente, para evadirse de él. Porque la situación de desastre y de incapacidad de gobernar del Grupo Socialista es tal que no hay posibilidad de desprenderse de esa condición política primigenia. De otra forma dicho: lo que usted pueda hacer con su aportación personal es como si va a buscar un duro que cayó en la playa del Sablón, en Llanes, y enciende usted una cerilla en el Cuera. Exactamente igual. Absolutamente inútil. Todo lo que usted pueda hacer, si me permite citar el verso final de aquel soneto de Góngora, queda convertido en tierra, en polvo, en humo, en sombra, en nada... O, si me permite decirlo en asturiano: en tierra, polvu, en humu, en soma -que sabe usted que sombra, en asturiano, se dice soma-, en nada.

Racionalmente, por lo tanto, yo tengo que ser pesimista con respecto a su acción de gobierno. Yo diría más: más que

racionalmente, tengo que ser realista con respecto a su acción de gobierno. Porque esa acción de gobierno no depende de su voluntad. Está usted condicionado por ese fracaso previo, por esa incapacidad previa del Grupo Socialista que lo pone a usted ahí.

En todo caso, señor candidato, usted, el Grupo Socialista y nosotros, estamos aquí para solucionar los problemas de los asturianos. Yo no me alegro nada de que la situación sea así. Yo no me alegro de que a usted le vaya mal, ni me alegro nada por que ustedes no vayan a ser capaces de gobernar. Y en esa situación, y en esas condiciones, cuando ustedes acierten (seguramente acertarán raras veces pero acertarán alguna), por si ustedes piden ayuda -como en otras ocasiones- cuenten con nosotros. Porque estamos aquí -repito- para hacer la política de los ciudadanos, no la política de los políticos. Y poco interesa a los asturianos si a usted le va bien, o a mí me va mal, sino que les interesa que solucionemos sus problemas.

Por lo tanto, en la medida en que ustedes puedan ser

voluntariosamente generosos y no sectarios -que yo creo que otras fuerzas de la Cámara también lo esperarán así-, aquí tendrán una mano tendida para intentar que eso que amenaza ser tan difícil, que ustedes puedan gobernar -yo creo que es imposible-, sea menos difícil y, por lo menos, de vez en cuando, tengamos algún destello de posibilidad de arreglar alguna de estas cuestiones.

En todo caso, y puesto que racionalmente desde el Partíu Asturianista entendemos que la situación es ésta, que el Grupo Socialista está incapacitado por su fracaso en los dos años

anteriores, a través del anterior Gobierno, para llevar la política asturiana, en todo caso, desde el Partíu Asturianista pediremos la disolución de las Cámaras y, mientras tanto, intentaremos apoyar, en lo posible, la solución de aquellos problemas que sean dado arreglar desde las limitaciones de este Parlamento.

Nada más y gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sánchez Vicente. También, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor López González.

El señor LOPEZ GONZALEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados:

En primer lugar, quisiera hacer una breve valoración de la opinión que, a nuestro juicio, le merece el candidato, luego pasaremos a hablar de la opinión que al CDS le merece esa cuestión que se dio en llamar programa de gobierno.

La primera cuestión: antes hablaba el señor Sánchez Vicente de virtudes, yo voy a permitirme hablar de un vicio -también político, que no particular-, y es que ese vicio, al que me voy a referir, causa un recelo en nuestra fuerza política, señor Trevín, y ese recelo viene motivado por los antecedentes en el desempeño de su tarea política como Alcalde de Llanes. Desde luego, son unos antecedentes que al CDS no le resultan demasiado esperanzadores. Creemos que ese vicio, que supone una cierta arrogancia, una cierta falta de interlocución, una cierta predisposición a la política del rodillo, esa actuación política, si es que sale investido Presidente del Principado, quede a un lado y quede desechada de la forma de hacer política por parte del hasta hoy Alcalde Llanes y del, probablemente, próximo Presidente del Principado de Asturias. Debe quedar, por la lógica política, desechada. Usted viene de una institución en la que disfrutaba de una amplia mayoría absoluta, y va a entrar a gobernar, y va a responder ante una Cámara, donde su Grupo Parlamentario no tiene esa mayoría absoluta. Pero, en cualquier caso, con mayoría o sin mayoría absoluta, hay que demandar de un Presidente de una Comunidad Autónoma otras actitudes, otras maneras en la forma de llevar a cabo la acción política.

Es usted un candidato atípico, porque es un candidato a la Presidencia del Gobierno cuya gestión municipal está siendo

investigada por este Parlamento. Y quiero decirle que, como miembro de esa Comisión de investigación, el CDS va a tratar de que concluyan los trabajos de esa Comisión. Creemos que una Comisión de

investigación creada para un objeto específico, debe concluir sus trabajos con rapidez, no debe alargarse sine die, pero también, igual que digo que tenemos intención de concluir esos trabajos con rapidez, nuestra intención es la de llegar al fondo de todo el asunto, tan traído y tan llevado, del planeamiento urbanístico de Llanes. El CDS no va a obstruir, no va a entorpecer, no a dificultar de ninguna de las maneras, como no lo ha hecho hasta ahora mismo, la capacidad de investigación de esa Comisión, pero tampoco va a permitir, en la medida de sus posibilidades, que esa Comisión de investigación se convierta en un circo.

Por lo tanto, voluntad de llegar al fondo de la cuestión, con absoluta transparencia, con todas las facilidades para todas las comparecencias, pero con razones objetivas para solicitar esas comparecencias, con razones objetivas que hagan pensar a los miembros de la Comisión que esas comparecencias van a servir para aclarar asuntos más o menos oscuros en la tramitación de ese plan, no para ningún otro tipo de cuestiones ajenas al espíritu y al objeto por el cual se constituye esa Comisión y por el cual participa el CDS en esa Comisión.

Dicho esto, y porque creemos que es lo más importante, siendo importante el candidato, es el programa de gobierno de ese candidato, pasaré a referirme a ese discurso de investidura que usted trasladaba a la Cámara ayer. Y la verdad es que, desde el CDS, esperábamos otro tipo de discurso. Esperábamos un discurso renovador, un discurso innovador, un discurso rupturista. No esperábamos un discurso extenso pero muy poco intenso, un discurso que, tratando de hablar de todo, no habló absolutamente de nada, un discurso que, yo creo, hubiese trasladado perfectamente a esta Cámara un funcionario de la función pública del Principado de Asturias si se le encomienda que venga aquí, lea un discurso preparado por los Directores Regionales, Consejeros, etcétera, sin ningún tipo de contenido político. Yo creo que una de las notas que llamaba la atención ayer a todos los Diputados de esta Cámara era la falta de contenido político en un discurso que debería ser eminentemente político. Pues ha sido un discurso en el cual ha repasado, ha dado cuenta de las políticas emprendidas que, por omisión, pretende trasladar a la Cámara la insistencia en esas políticas emprendidas, y que son políticas fracasadas; sin ningún tipo de modelo de futuro para esta Comunidad Autónoma. Un discurso reiterativo, y, desde luego, señor Trevín, un discurso donde ese

impulso y esa renovación del proyecto político de cambio, a la que usted hacía ayer alusión, no se encuentra por más vueltas que se le den a las hojas que trasladaban a los Grupos Parlamentarios y que contenían ese discurso que usted trasladaba a la Cámara.

Por lo tanto, insistencia, reiteración, falta de contenido político y un documento puramente de gestión. Usted ha venido aquí, se ha limitado a leer una serie de actuaciones puntuales de las distintas Consejerías, pero sin ningún tipo de diseño político, de diseño económico, de diseño industrial, de modelo de región. Por lo tanto, insiste, como viene insistiendo el Partido Socialista, en un discurso sin ningún tipo de modelo. Y el discurso sin modelo, las políticas sin modelo suelen conducir a situaciones como las que está atravesando esta Comunidad Autónoma, es decir, la de persistencia reiterada en una situación sin salida, en una situación verdaderamente crítica.

Señalaba usted tres hechos trascendentales, y así los definía, cuando comenzaba su intervención:

Por una parte, la crisis del Gobierno regional. Y hablando de la crisis del Gobierno regional, hablaba de la conducta ejemplar del señor Rodríguez-Vigil, hablaba de la necesidad de rigor y de disciplina, pero ha omitido usted algo que parece necesario recalcar o necesario comprometer como Presidente, si es que sale investido, del Principado de Asturias: había un compromiso, por parte del Gobierno, de trasladar a este Parlamento los resultados de una Comisión de investigación, sobre todo, el asunto de la petroquímica. Ayer, en su intervención, para nada se ha referido a ese compromiso, que no por ser del anterior Gobierno, no compromete al actual Gobierno, y no compromete, sobre todo, a la Federación Socialista Asturiana y al Partido Socialista. Por lo tanto, esta Cámara tiene derecho a conocer las conclusiones de esa Comisión de investigación comprometida por el anterior Presidente, hoy Presidente en funciones del Principado de Asturias, el señor Rodríguez-Vigil.

Hacía referencia a otro hecho trascendental, que eran las elecciones del 6 de junio. Obviamente, a mí, como Presidente del CDS de Asturias, esos resultados me preocupan. Pero, también, como asturiano, creo que hay un dato que debe preocuparnos a todos, y es el arbitraje, la intermediación que puede surgir, como consecuencia de los resultados electorales, de los partidos nacionalistas: Convergencia i Unió, Partido Nacionalista Vasco... Porque, señoras y señores Diputados, Asturias compite directamente con alguna de las regiones en las cuales esos partidos políticos están asentados: compite con el País Vasco en infraestructuras, en minería, en siderurgia, en puertos, en muchísimas cuestiones que son definitivas para esta Comunidad Autónoma. Y yo no he oído, dentro de su

preocupación como consecuencia de los resultados del 6 de junio, ningún compromiso, por parte del candidato, de que va a exigir un tratamiento solidario, por encima de las coyunturales políticas puntuales, por parte del Gobierno del Estado para esta Comunidad Autónoma. Porque, de no ser así, señoras y señores Diputados, las consecuencias de ese arbitraje, que esa mediación del Partido Nacionalista Vasco y de Convergencia i Unió, si se lleva a efecto, pueden ser unas desgraciadas y complicadísimas consecuencias para esta Comunidad Autónoma.

Pasaba usted por alto una cuestión que, a nuestro juicio, desde el punto de vista político, tiene una absoluta importancia. Y trasladaba a esta Cámara la voluntad de su Gobierno, si es que llega a constituirse -me parece que sí-, de completar el ciclo de asunción de competencias previstas en el Estatuto de Autonomía. Tendría que haber dicho usted, más bien, de llevar a efecto el mal llamado "pacto autonómico", suscrito entre el Partido Socialista y el Partido Popular, que vulnera lo previsto en el Estatuto de Autonomía para el desarrollo estatutario de esta Comunidad Autónoma, que vulnera lo previsto en la Constitución española para el desarrollo del Título octavo, y que, como objetivo político debe tratar de perseguir el que Asturias se equipare a esas Comunidades Autónomas, llamadas históricas, a esas Comunidades Autónomas que nosotros calificamos de primera. Porque creo que, si no asume usted el compromiso de insistir en la necesidad de esta Comunidad Autónoma de dotarse de mayor poder político, que ese poder político consiga también una mayor dotación económica, una mayor capacidad de planificación económica e

industrial de Asturias, si usted renuncia a esa cuestión está renunciando a la esencia de los objetivos políticos de esta Comunidad Autónoma. No es de recibo, señor candidato, que usted dé por

finiquitada, como da por finiquitada, la ampliación competencial de esta Comunidad Autónoma, cuando los resultados, objetivamente, son los que son. Acaba de trasladar una posición política el señor Sánchez Vicente, posición política que yo no comparto pero que, en cualquier caso, es legítima. Bueno, pues ni siquiera esta Comunidad Autónoma tiene la facultad de disolver el Parlamento ante una situación de absoluta ingobernabilidad. Ni siquiera esta Comunidad Autónoma tiene una mayoría de la reconocida para organizar sus instituciones de autogobierno. Ni siquiera esta Comunidad Autónoma tiene, y eso es lo más importante, esa capacidad de planificación política y económica que pueda permitir, desde Asturias, diseñar ese nuevo modelo económico, ese nuevo modelo industrial y ese nuevo modelo político amparado por la Constitución española y por el Estatuto de Autonomía para Asturias.

Por lo tanto, señor Trevín, creemos que es una demostración de lo que puede ser su actitud política como Presidente de esta Comunidad Autónoma, asumir sin más, sin ningún tipo de discrepancia, sin ningún tipo de duda, sumisamente, aquellas decisiones que, incluso, van contra el espíritu de la Constitución, contra el espíritu del Estatuto de Autonomía y, desde luego, contra la mayoría de lo que desea el pueblo asturiano.

Pero hay un cuarto hecho trascendental que usted no señala y que, políticamente, a nosotros nos parece de una entidad suficiente como para que sea aclarado por parte del candidato. Señor Trevín, es usted el primer Presidente del Partido Socialista que no va a salir investido en la primera sesión parlamentaria, en esta sesión del debate de investidura. Usted va a tener que esperar, si las fuerzas mantienen las posiciones que anunciaron, cuarenta y ocho horas para ser investido por esta Junta General Presidente del Principado de Asturias. Tiene, por lo tanto, mayoría suficiente, tal como establece el Reglamento de la Cámara, para salir Presidente en esa segunda votación. Pero, señor candidato, usted no tiene mayoría suficiente para sacar adelante la acción de gobierno. Y, en todo su discurso, ese amplio, extenso, pero poco intenso discurso de ayer, no trasladó a esta Cámara cómo piensa sacar adelante la acción de Gobierno, porque su programa de Gobierno, con ese análisis objetivo de que su partido no tiene esa mayoría suficiente para garantizar la acción de Gobierno, ese programa de Gobierno que usted traslada es una pura declaración de intenciones, no tiene valor como programa de Gobierno, salvo que usted traslade a la Cámara, a los Grupos Parlamentarios, cómo garantiza usted la gobernabilidad de esta región, cómo garantiza usted la estabilidad de esta región y cómo garantiza usted el cumplimiento de la acción del Gobierno. Parece que algo tan elemental debe ser abordado por ese candidato que, probablemente, se convierta en Presidente.

Mire usted en el ámbito del Estado el movimiento importante entre las distintas fuerzas políticas, tanto de la oposición como su propia fuerza política, para tratar de garantizar que esa acción de Gobierno, del Gobierno del Estado, salga adelante.

Por lo tanto, señor Trevín, con mayoría para ser Presidente, no necesariamente -y éste es el caso- se tiene mayoría para sacar adelante la acción del Gobierno. Y usted debe trasladar a la Cámara, efectivamente -porque ayer, en todo su discurso no lo trasladaba- cómo piensa sacar usted adelante la acción de Gobierno, porque, insisto, ese programa de Gobierno o seudoprograma de Gobierno que usted traslada a la Cámara no deja de ser, por lo tanto, una pura declaración de intenciones. Una pura declaración de intenciones. En su réplica espero conocer este dato.

Hablaba también usted en su intervención de su voluntad de mantener el programa del Partido Socialista con el que se presenta a las elecciones autonómicas del año 91, y habla de cuatro objetivos, pero centra su acción de Gobierno en dos de ellos:

Crear empleo y modernidad con solidaridad, es decir, crear riqueza y repartirla de una forma justa.

Hablaba también de una Asturias definitivamente europea, aunque, en esta cuestión parece que no insistía demasiado por entender que eran otros los que tenían que conseguir que Asturias fuese cada vez más europea. Yo creo que este Gobierno, sustancialmente, también tiene que tratar de conseguir eso.

Esas cuestiones que usted traslada como objetivos fundamentales de programa del Partido Socialista son, hoy, desde un punto de vista absolutamente real, objetivos incumplidos, como lo fueron en la Legislatura del 87 al 91. Señor Trevín, crear empleo -y habla usted de un paro estimado de ochenta y tres mil personas, un 20,3 por ciento, algo inferior al 21,7 por ciento del conjunto del Estado-, señor Trevín, no es que nosotros hayamos mejorado, cuando habla usted de que la tasa en el conjunto del Estado está un poco por encima de la tasa asturiana. Nosotros estamos peor que hace un año, peor que hace dos años, peor que hace tres años, peor que hace cuatro años. Lo que ocurre es que hoy, también, está peor el conjunto de las Comunidades Autónomas que hace un año, que hace dos años, que hace tres años. Y voy a darle un dato del Instituto Nacional de

Estadística y del Ministerio de Trabajo, de diciembre del 92. Fíjese, en Asturias, a 31 de diciembre del 92, mayores de dieciséis años existía una población de 928.500 asturianos, y de esos 928.500 asturianos mayores de dieciséis años, trabajaban -a 31 de diciembre- 330.000 personas, es decir, hay una población activa no ocupada en Asturias -en activa- de casi un setenta por ciento. Es decir, en torno a las seiscientas mil personas.

¿Eso qué indica? Desde luego, hay un desfase clarísimo,

demostrable y comprobable con respecto al resto de las Comunidades Autónomas. ¿Qué significa esto, señoras y señores Diputados -y tiene que ver con una afirmación suya de que no disminuyen las rentas en Asturias-? Pues que Asturias se está convirtiendo, desgraciadamente, en una región de pensionistas y en una región de subsidiados. Por eso no disminuyen las rentas, señor Trevín. Por eso no disminuyen las rentas, y estamos en un nivel de subsidio similar al de Extremadura y Andalucía. Estamos en ese mismo nivel de subsidio. No disminuyen las rentas, por tanto, porque esta región es una región subsidiada, pero sí disminuye el producto interior bruto por habitante, en pesetas constantes, y sí disminuye el empleo.

Mire, del empleo de 1980 -existían 370.061 empleos netos- pasamos, en el año 92 -doce años después-, a 335.000 empleos netos. Se han perdido 35.000 empleos netos en doce años. Y se ha perdido en otro indicador importante: en el producto interior bruto por habitante. Mire, en la relación de producto interior bruto por habitante, España (Comunidad Europea), si tomamos cien como la media de la CE, en el año 80, España se situaba en el setenta y cuatro por ciento, y Asturias, en el ochenta por ciento de esa media de cien de la Comunidad Europea, en PIB por habitante. Pues en el año 91, España crece 5,20 puntos y se sitúa en 79,20, y Asturias pasa del ochenta por ciento al 68,53 por ciento. Hemos perdido 11,5 puntos de producto interior bruto por habitante del año 80 al año 91. Sólo otra región española está en esas mismas circunstancias y es Cantabria. El resto de las regiones del Estado han aproximado su PIB por habitante a la media comunitaria y ha crecido la media española.

Por lo tanto, señor Trevín, ese objetivo que usted dibujaba de que hay que acercar Asturias a Europa es un objetivo también incumplido. No han creado empleos, no han creado riqueza y no han acercado Asturias a esa Europa a la que ustedes dicen que se está acercando Asturias. Los datos objetivos demuestran que hoy la situación con respecto a Europa, en producto interior bruto por habitante, es 11,5 veces menor que en el año 80. Sí que ha existido una aproximación del conjunto del Estado a la Europa a la que ustedes dicen que se está acercando España. Se ha aproximado en 5,20 puntos, pero Asturias ha disminuido radicalmente esos parámetros que indican la aproximación en calidad de vida, la aproximación a Europa. Por lo tanto, señor candidato, esos grandes objetivos de crear empleo, de crear riqueza, de acercar Asturias a Europa son tres objetivos que hoy se puede decir que son tres objetivos fracasados. Y usted dice que sigue asumiendo el mismo programa del 91, como sigue asumiendo el mismo programa del 87 -porque hay muy pocas variaciones con respecto al programa del 87 y a programas precedentes del Partido Socialista-, sigue asumiendo ese

programa para conseguir tres objetivos que Legislatura tras Legislatura, año tras año, se demuestra que son tres objetivos inalcanzables, tres objetivos incumplidos y, por tanto, las políticas que persiguen esos objetivos puede decirse que son políticas fracasadas.

Y es que, señor Trevín, con ese programa que usted presenta no hay capacidad para generar empleo, no hay capacidad para generar actividad económica, no hay capacidad para generar alternativas, no hay capacidad para generar un nuevo diseño regional. Yo no sé si ustedes, o el Partido Socialista, son incapaces de generar alternativas o es que no quieren generar alternativas, si es que buscan una especie de endogamia política aquí en Asturias, en la medida en que un modelo económico distinto pueda llevarles a una menor representación política en esta Comunidad Autónoma. Porque parece que se empeñan ustedes en insistir en los errores, se empeñan ustedes en políticas fracasadas y yo no creo -con todos mis respetos- que tengan ustedes tan poca capacidad como para, al menos, reconocer que unas políticas que se emprendieron han fracasado y que es necesario cambiarlas.

Por lo tanto, uno llega a dudar de si es que ustedes, realmente, tienen voluntad de que Asturias se dirija a un nuevo modelo económico, a un nuevo modelo industrial y a un nuevo modelo empresarial. Porque, insisto, parece que están ustedes tratando de conseguir esa endogamia política que les garantice esa representación política, que, en definitiva, les garantice el mantenerse en el poder a cualquier precio. Porque, ¿dónde están las alternativas tan prometidas, tan comprometidas por todos los gobiernos?, ¿dónde están las alternativas al sector primario, al campo asturiano?, ¿dónde están las alternativas a esas dos alas a las que hacía referencia ayer el candidato, que parece que tanto le preocupan, al Oriente y al Occidente? ¿Dónde están esas alternativas en un sector que ha perdido, en los últimos años, más de 21.000 empleos, en un sector -que hoy podemos decir- en el que ha fracasado la política agraria comunitaria en su aplicación a Asturias, donde las rentas no sólo no han tendido a equipararse a las del resto de los sectores, sino que han disminuido en los últimos años? Un sector que tiene los mismos problemas hoy que tenía hace diez años. Un sector que es incapaz de competir; un sector que es incapaz de modernizarse, un sector, insisto, que sigue con los mismos problemas -poco más o menos- que hace diez años.

¿Dónde está esa alternativa a la empresa pública y al sector industrial de Asturias? Después de haber pasado por reconversiones en la minería, en la siderurgia, en el sector naval, en el sector de fertilizantes, que se avecina en otros sectores como el de defensa, ¿dónde están esos planes de dinamización, dónde están esos planes de reindustrialización? Dígame usted una sola actuación, desde el año 91, en materia de reindustrialización en Asturias. Dígame usted una sola actuación en materia de dinamización y no me desempolvo usted los compromisos adquiridos por la Administración del Estado y nunca cumplidos con esta Comunidad Autónoma. Porque si ahora la autovía Oviedo-Campomanes va a ser el gran compromiso reindustrializador -cuando lleva unos atrasos acumulados importantes-, si ahora la ejecución de la carretera nacional de la costa va a ser ese compromiso reindustrializador, si, en definitiva, la puesta al día de los compromisos incumplidos por parte de la Administración central va a ser lo que traslade a Asturias esa voluntad del Estado de compromiso, de solidaridad con esta región, esa voluntad y ese compromiso de dinamizar esta región, de reindustrializar esta región, desde luego, no nos vale.

Estamos hablando de sectores que han perdido más de cuarenta mil empleos en los últimos años y sobre los que no se han despejado, de ninguna forma, las incertidumbres que se ciernen sobre su futuro. ¿Dónde están, insisto, esos compromisos reindustrializadores, esos compromisos dinamizadores? Dése cuenta, señor candidato, dése cuenta de que en esos cincuenta y tantos mil empleos que se han perdido en el sector primario y en el sector industrial, con toda esa gama de instrumentos -ayer anunciaba uno nuevo, la sociedad de desarrollo de las comarcas siderúrgicas; tenemos la experiencia de la sociedad de desarrollo de las comarcas mineras; tenemos la experiencia de los distintos instrumentos de promoción económica del Principado de Asturias-, entre todos ellos, en los últimos años no han sido capaces de crear más de cuatro mil empleos.

Por lo tanto, hay que redefinir esos instrumentos de promoción económica, porque están fracasando esos instrumentos. Hay que exigir que el Estado, que las empresas públicas

radicadas en Asturias lideren ese movimiento reindustrializador, ese movimiento de dinamización económica y, por tanto, ese movimiento de solidaridad social. Y en su discurso hemos visto cómo pasaba de puntillas por el sector público industrial de Asturias, cómo pasaba de puntillas por casi todas las cuestiones importantes que usted debería aclarar y que, desde luego, usted, si va a obtener la confianza de esta Cámara, debe comprometer ante esta Cámara, porque, en definitiva, se está hablando, ni más ni menos, del futuro de Asturias y del futuro de los asturianos.

Modernización con solidaridad era otro de sus objetivos. Yo diría solidaridad para la modernización. Solidaridad para la modernización. Asturias -y no hace falta que se gasten ustedes dinero en estudios, está todo diagnosticado, está todo analizado, todo; gastarse dinero en estudios es tirar el dinero- necesita, imperiosamente,

urgentemente, un compromiso de solidaridad del Estado. Asturias no tiene capacidades propias: no tiene recursos endógenos suficientes para superar esta situación de deterioro económico que está llevando a una situación de deterioro social. Y denle ustedes todas las vueltas que quieran a la madeja, y denle ustedes todas las vueltas que quieran a la tortilla, pero, al final, van a llegar a esa conclusión. Van a llegar a esa conclusión, porque es que no hay otra conclusión. Asturias no tiene recursos propios suficientes ni capital endógeno regional suficiente para acometer ese proceso de

transformación que necesita esta región.

Y sin ese compromiso del Estado, de poco sirve que hable usted de apoyo a las PYMES, de apoyo a no sé qué tipo de actividades

empresariales. Usted dote a esta región de buenas comunicaciones, dote a esta región de buenas infraestructuras, dote a esta región de suelo industrial, haga usted la autovía del Cantábrico, exija que se haga la autovía del Cantábrico y no diga "un segundo período para su prolongación desde la zona central al Occidente". ¿Pero usted cree que un candidato puede salir aquí a decirnos "un segundo período..." y en el Plan director de infraestructuras no aparecen por ningún lado el tramo asturiano-occidental de la autovía del Cantábrico, no aparece por ningún lado, como no aparece por ningún lado otra de las grandes actuaciones en materia de comunicaciones que viene demandando toda la sociedad asturiana y, desde luego, los Grupos Parlamentarios de esta Cámara y que es la variante ferroviaria de Pajares? Vuelve usted al discurso antiguo de don Pedro de Silva, cuando en el año 87, erre que erre con la salida ferroviaria hacia el Este. Erre que erre. Desde luego, usted, señor Trevín, ayer dijo que habría que profundizar en los estudios y ver cuál era la salida más conveniente para Asturias en materia ferroviaria. Por lo tanto y ahí es donde se demuestra si existe voluntad de la Administración del Estado -acabo, señor Presidente-, si existe compromiso de solidaridad con esta región.

Por lo tanto, si quiere usted apoyar a la pequeña y mediana empresa, a la que existe y a la que pueda existir, si usted quiere atraer nuevas actividades empresariales de pequeña y mediana empresa, dótelas usted de comunicaciones, de suelo industrial; dótelas usted de unos incentivos adecuados. ¿Qué más da que usted hable de la zona I hasta el cincuenta por ciento, de la zona II hasta el cuarenta y de la zona III de incentivos hasta el treinta por ciento si la realidad demuestra que en ningún caso de Asturias el promedio de incentivos al año ha superado el dieciocho por ciento? Y eso incluyendo actuaciones como la Du Pont. Pregunte usted a la pequeña y mediana empresa asturiana cuáles son las ayudas de la Administración. El pequeño y mediano empresario en Asturias, señor candidato, cuando entra en una Administración se le seca -si me permite la expresión- hasta el carné de identidad, porque las agresiones que recibe por parte de las distintas administraciones, desde luego, son capaces de desilusionar al más ilusionado, al más emprendedor en cualquier tipo de aventura empresarial, de iniciativa de pequeña y mediana empresa.

Por lo tanto, déjese usted de grandes voluntarismos y díganos usted: ¿Cómo van a aplicar la Ley de incentivos regionales, cómo van a aplicar ese programa de apoyo a la pequeña y

mediana empresa que figura en los presupuestos del Principado de Asturias, cuánto suelo industrial barato van a poner a disposición de los pequeños

empresarios, cómo van a ayudar a aquellas pequeñas empresas que en este momento necesitan una mano de la Administración para

modernizarse, para hacerse competitivas? Eso es lo que tiene usted que contestar, no decir grandes frases, grandes filosofías, y vamos a ayudar a la pequeña empresa, ¿cómo? ¿Cómo van a ayudar ustedes a la pequeña empresa? Generen ustedes ejes de comunicaciones, que a través de los ejes de comunicaciones se generan ejes económicos. Y Asturias, sin ejes de comunicaciones, si no participa en un eje de

comunicaciones a través del Cantábrico, va a quedar apartada, va a quedar aislada de los ejes económicos, y en ese PDI al que usted hace referencia, verá cómo el noroeste español queda apartado de los ejes de comunicaciones y, por lo tanto, necesariamente va a quedar apartada de los ejes económicos...

El señor PRESIDENTE: Señor Román...

El señor LOPEZ GONZALEZ: Acabo ya mi intervención, señor

Presidente, diciéndole al señor candidato, a los señores del Partido Socialista, del Grupo Parlamentario Socialista, que esta Comunidad Autónoma, por parte de su Grupo, por parte de su Gobierno y por parte de su Presidente lo que necesita realmente es un cambio de actitudes en las relaciones.

Hablaba en el año 87 el señor Pedro de Silva de una necesidad de confrontar, de llegar a confrontaciones con el Estado. Nosotros no pedimos confrontaciones, nosotros pedimos que exista una tensión crítica con el Estado, que exista una tensión dialéctica con el Estado, porque esa tensión crítica, esa tensión dialéctica tiene que ser positiva y creativa para el Estado y para Asturias. Debe existir entre esta Comunidad Autónoma y el Estado una tensión similar a la que debe existir -y existe- entre los Grupos de la Cámara y el Ejecutivo, entre el Ejecutivo y la oposición.

Creemos, insisto, que es absolutamente necesario exigir solidaridad para conseguir modernidad. Y estamos de acuerdo en la necesidad de un pacto social. Estamos de acuerdo en la necesidad de profundizar en los acuerdos de concertación, pero esos acuerdos de concertación y ese pacto social, ¿para qué modelo de desarrollo?, ¿con qué compromisos, con qué garantías? Porque ese modelo que usted traslada a la Cámara, esas propuestas que usted traslada a la Cámara son propuestas y modelos fracasados. Por lo tanto, diseñen ustedes un modelo y luego pidan concertación y luego pidan pactos... El CDS, señor candidato, no va a apoyar su investidura y no la va a apoyar porque no creemos en su programa de Gobierno. Primero, porque, al final, creemos que es una mera declaración de intenciones mientras no aclare cómo piensa articular la gobernabilidad y las garantías de esa acción de Gobierno, y segundo, porque entendemos que esas propuestas, la mayoría de ellas, son propuestas fracasadas. Es un programa sin soluciones, ni lo ha sido en el pasado, ni lo es en el presente y, desde luego, si insisten en lo mismo, en más de lo mismo, no lo va a ser, tampoco, de soluciones para el futuro.

Nuestra posición política, en este momento, es la siguiente: vamos a apoyar cualquier propuesta política razonable, venga del Grupo Parlamentario que venga, venga de la oposición y venga del Gobierno. Nosotros hemos reiterado a los distintos gobiernos del Partido Socialista nuestra voluntad de negociación, nuestra voluntad de negociar propuestas alternativas a las propuestas fracasadas. En esa voluntad, con esa nueva oferta, reiterada oferta de negociación,

se encuentra el CDS. Pero esa oferta de negociación va a estar supeditada a los intereses generales de Asturias, a la transparencia en la gestión pública y a la consolidación de la autonomía política de esta Comunidad Autónoma. Ahí, con esos intereses, en la defensa de esos intereses, siempre van a encontrar al CDS dispuesto a negociar y, por supuesto, a llegar a acuerdos con ustedes y con el resto de los Grupos de la Cámara.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor López González. Para responder a los representantes del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor candidato, por un tiempo de media hora.

El señor TREVIN LOMBAN: Gracias, señor Presidente.

Señorías:

Yo quiero empezar agradeciendo al señor Sánchez Vicente su tono. Como normalmente le toca empezar estas sesiones por la tarde, después de comer, es agradable para todos los Diputados -y así lo hemos comprobado en estos dos años- cómo el buen tono del señor Sánchez Vicente ameniza y sirve para empezar de buen grado este tipo de sesiones.

Sí quisiera precisar alguna de las cuestiones que planteó, en principio con un reconocimiento y agradeciéndole las dos cuestiones que planteó: una, la de las opiniones de mi gestión en la alcaldía de Llanes; la segunda, de la mala fortuna de mis enemigos por convertir una derrota en éxito, pues sabe bien, como yo, que parte de esos enemigos son comunes de ambos.

La segunda cuestión que le quería plantear es un tema de interés: habla de la posibilidad de disolver y de que ante esa imposibilidad nos encontramos con un problema en esta Cámara. Usted conoce perfectamente los pactos autonómicos y yo creo que en este momento, además, sería un error político disolver la Cámara. Dése cuenta de que el día 6 de junio ha habido unas elecciones y que el panorama político de esta Cámara sería muy similar al que puede haber en estos momentos. Por tanto, yo creo que esos dos hechos que yo remarcaba en mi discurso de ayer siguen siendo de gran importancia, al menos, por los grandes partidos.

Pero de alguna forma, lo que está claro es que las sumas de los dos partidos que han establecido ese criterio seguiría siendo del mismo peso dentro de la Cámara y, por tanto, creo que no se puede aducir que habría un sentimiento general de los asturianos en esa cuestión cuando las personas que han respaldado a esos dos partidos son la inmensa mayoría de esta región.

Una tercera cuestión que sí le quería precisar y agradecer es la que plantea sobre el tema de los pactos, la posibilidad de que en algún momento podamos tener puntos de encuentro. Ayer proclamaba la voluntad clara de mi Gobierno de llegar a acuerdos. Primero, acuerdos por una necesidad que no voy a obviar: el resultado de las últimas elecciones autonómicas en esta región ha hecho que el pacto sea un modo de gobierno en esta Cámara por necesidad. En segundo lugar, la situación económica y social de Asturias también obliga a que ese pacto se traslade a fuerzas sociales, tanto del mundo de la empresa como de sindicatos, y a la sociedad asturiana en general. Por tanto, ésa será, sin ninguna duda, puede usted tener la seguridad, una de las guías del trabajo de mi Gobierno en estos dos años.

Y además quiero que ese diálogo tenga una amplitud y nuevas formas, como usted planteaba. Con los partidos políticos también, más cotidiano, con la presencia en la Cámara en todos los momentos en que sea posible, en contacto con diferentes Comisiones y, por tanto, planteando

también incluso un mayor acercamiento a los ciudadanos en general. Eso es algo que ayer planteaba a nivel general y que hoy quisiera remarcarle de alguna manera.

Lamento que don Alfonso Román tenga la imagen de mí que tiene, la imagen como Alcalde de Llanes que él refleja. Señor Román, dése usted cuenta de que usted tiene una imagen trasladada, fundamentalmente, por una persona que voy a obviar cómo acabó las relaciones con su partido. Esa es la imagen que le han trasladado a usted. Y hoy analice usted la información a través del proceso que después esa misma persona ha tenido con su partido.

En cuanto al programa de Gobierno, mire, le digo la verdad. Como el programa de Gobierno, en principio, no va a ser un programa continuista del anterior. El hecho fundamental que explica la situación en que estamos aquí es que no iniciamos una Legislatura; esta Legislatura se ha iniciado en el año 1991. Existe un programa, existe un programa que es necesario pactar, consensuar -por los mismos resultados electorales que se han dado-, pero nosotros tenemos la obligación, yo tengo la obligación, como uno más del Grupo Socialista -ahora con muchas más responsabilidades como candidato a la Presidencia- de llevar adelante ese programa y, por tanto, por supuesto que coincide en una gran mayoría en la misma propuesta que hizo en su debate de investidura don Juan Luis Rodríguez-Vigil. ¡Cómo no!, si estamos en mitad de una Legislatura. No estamos iniciando otra. Yo creo que ése es el hecho fundamental por el que se explica cuáles son nuestras propuestas, y dése cuenta también de que esas mismas líneas, esas mismas líneas que se plantearon de modernización con solidaridad o solidaridad para la modernización -si quiere, estamos de acuerdo, al final puede ser lo mismo-, de plantear mejoras en infraestructuras, de plantear un nuevo clima de relaciones entre los agentes sociales, han sido líneas maestras también de nuestro partido en las últimas elecciones generales, con los resultados que también conocemos todos.

Por tanto, no estamos ante ninguna receta fracasada, al menos de cara a los electores asturianos. Yo creo que ésa es una de las cuestiones más importantes. Y voy a decir una cuestión: no creo tampoco -enlazado también con un hecho que había planteado el señor Sánchez Vicente- que estemos aquí, ni muchísimo menos, ante una decisión sumisa del candidato a traer otras decisiones por las cuales no se puede disolver esta Cámara como planteaba, por la misma razón que di antes: porque estamos ante una decisión tomada por dos partidos que representan, en el resultado de las elecciones, la inmensa mayoría de los asturianos.

Sí quisiera hacer una breve referencia al tema que usted planteaba de la Comisión de investigación como tema curioso, si queremos. En este momento no recuerdo el término exacto que usó. Mire, yo creo que se ha dado un buen ejemplo. Se ha dado un buen ejemplo. Ha habido un proceso participativo amplísimo en el hecho concreto ya de la tramitación de la ordenación urbana de Llanes; ha habido una comisión de investigación municipal a la que ha ido todo el que ha querido; ha habido una comisión de investigación regional que acuérdesse la cantidad de meses que lleva tramitándose, a la que hemos asistido a todas las personas que nos han llamado. Por tanto, creo que es un buen ejemplo en el sentido de espíritu abierto, de transparencia y de diálogo. En ese sentido, sí quiero reivindicar ese apartado de tramitación de toda esta cuestión.

Hay una cuestión que también quisiera plantear, una ligera precisión. Si mis datos no son falsos -y creo que no-, no es la primera vez que se da el hecho de que tenga que salir un Presidente, y además un Presidente socialista, en segunda votación. En el año 1987, el señor Pedro de Silva, también compañero Presidente

socialista anteriormente, no tenía la mayoría suficiente en esta Cámara y tuvo que salir en una segunda votación. Y, además, se planteaba ese mismo espíritu de pacto que yo reivindico hoy, no sólo por el momento actual que estamos planteando, sino también porque participo plenamente de lo que él decía en aquel debate de

investidura. Y hablaba, precisamente, de la necesidad de que, a partir de ese momento, habría que hacer de todas las fuerzas políticas y que tendría que partir, en ese caso, lógicamente, del partido del Gobierno.

Habrán grandes espacios reservados al pacto. Estamos en una situación que usted conoce muy bien, y ha sido un ejemplo esta Legislatura, en que, en unos momentos, el principal instrumento de Gobierno, como son los propios presupuestos, ha sido acordado entre dos partidos de esta Cámara: entre mi partido, en un caso Izquierda Unida; otras veces, mi partido y entre su propio grupo político. Estos dos grandes espacios reservados al pacto siguen abiertos y seguirán abiertos no solamente en el tema presupuestario, sino en toda la acción del Gobierno.

No vamos a entrar en una serie de datos concretos que ha establecido, yo creo que habría posibilidad de discutir bastante... Solamente, una cuestión: Asturias, con el conjunto de España, se ha acercado a la media comunitaria, no se ha alejado. Otra cuestión es nuestra posición relativa, pero yo por eso planteé ayer, que lo importante era, de alguna manera, que al final cómo es nuestra política de rentas, cómo ha evolucionado; y como se ha podido comprobar, se había mantenido. Pero, en cuanto al acercamiento a Europa, hemos participado de ese acercamiento general que se ha dado de España hacia Europa en la media comunitaria. Otra cuestión, como les digo, es que en nuestro propio puesto dentro del ranking nacional, por decirlo de alguna manera, sea una u otra situación; pero sí hemos avanzado hacia esa convergencia en los parámetros europeos.

¿Cómo vamos a crear riqueza? ¿Cómo vamos a crear empleo? Mire, yo le planteé un modelo concreto. No fui excluyente en ningún caso. Sí he dicho algo muy claro: no podemos seguir con un tema de pensar que, exclusivamente, las grandes empresas multinacionales o la gran empresa pública va a ser la única que puede crear empleo en esta región. El tema de la Du Pont, lo vuelvo a repetir, ha sido una excepción, y ojalá vengan muchas excepciones más, pero nunca puede ser la regla. Y nunca puede ser la regla porque, de alguna forma, todos nos ponemos, incluso sociológicamente, con un único objetivo: la región va bien, si viene otra Du Pont; y si fracasa la

petroquímica, esto es el desastre. Ni una cosa, ni otra. Ni una cosa, ni otra. Creo que, efectivamente, las inversiones externas pueden seguir siendo importantes. Se debe seguir luchando en esa línea, pero no podemos poner ahí el único acento. La propia red empresarial asturiana, las propias PYMES -yo le he oído a usted en varias intervenciones en esta propia Cámara, con una serie de

planteamientos, algunos de los cuales están recogidos en mi programa de ayer, en mi discurso de ayer- creo que pueden hacer una gran aportación al aumento del empleo en la región; y para eso se ha trabajado, y reconozcámelo usted, de una forma clarísima en todos los temas de infraestructuras. Se han invertido, en estos años, cinco mil quinientos millones de pesetas en suelo industrial. Tenemos veintitrés polígonos industriales o bien acabados, o bien en marcha, en dieciocho municipios diferentes. Y las ayudas y los incentivos se están tramitando regularmente. Necesitamos más agilidad, ahí le doy la razón. Vamos a intentar que no se le seque el carné de identidad a nadie. Y quizá, ahí tengamos que empezar a dar pasos decisivos: caminar, paulatinamente, en el objetivo de lo que, de alguna forma, se ha venido llamando "ventanilla única". Al menos, trabajar en esa línea y trabajar y avanzar, paulatinamente, en ese concepto. De alguna forma, creo que los sectores industriales han quedado, en grandes líneas: por una parte los públicos y, por otra parte, los privados, y en grandes pinceladas, tanto los tradicionales: Ensidesa y Hunosa en su dimensionamiento actual, con la gran aportación que ha habido con la cooperación de la Administración central por resolver algunos de sus grandes problemas, ha habido también un repaso por sectores de futuro, creo que el sector químico con la instalación de la Du Pont abre grandes perspectivas, igual que una buena

reestructuración en el sector metal-mecánico también puede plantear una nueva perspectiva, en ese sentido, para Asturias. Y creo además que, francamente, el turismo es un recurso en grandes zonas de Asturias que puede generar riqueza y puede generar empleo. Es más, en estos últimos años, el sector que más empleo ha generado en esta región ha sido el turístico. Dejemos de pensar en él como una simple artesanía, y empecemos a pensar en un sector de empuje, dinámico y, además, con muchas posibilidades de crear riqueza.

Una última cuestión es la referida a la tensión crítica,

enfrentamiento -que he oído también por parte del señor Sánchez Vicente- con la Administración del Estado. En este momento, el veintitrés por ciento del producto interior bruto de esta región viene de transferencias del Estado. La tensión crítica, de alguna forma, si la entiende como un esfuerzo constante de negociación, negociación tenaz y negociación dura, si lo entiende así, estamos de acuerdo. Tenemos la dependencia que tenemos en ese sentido, y habrá que ser insistente, tenaz, y tener mucho coraje en esa negociación; pero nunca, nunca, me voy a poner, como Presidente de esta Comunidad al frente de la pancarta reivindicando contra la Administración central. Porque creo que las políticas de cooperación, a medio y largo plazo, son políticas mucho más importantes y mucho más

beneficiosas para la región. Los gestos de las pancartas pueden tener repercusiones, incluso, si quiere, publicitarias a corto plazo, pero a largo y medio plazo, no serían convenientes, ni muchísimo menos, y más, dada nuestra situación, para esta región y para Asturias. Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Trevín.

Para su turno de réplica, tiene la palabra el señor Sánchez Vicente.

El señor SANCHEZ VICENTE: Señor Presidente.

Don Antonio Trevín **Lombán**:

Yo quisiera, antes de contestar algunas cuestiones del su discurso, hacer una precisión a usted y al mi compañeru del Grupu Mixtu, al señor Román. Entiendo que se trata de una precisión terminológica y no conceptual, pero a mí gustárame que dejásemos de decir que nos acercamos a Europa, o que navegamos hacia Europa. Somos Europa, al menos que yo sepa, desde el tiempo que intercambiábamos embajadores con Alfonso II, entre Alfonso II y Carlomagno o, por lo menos, mucho antes, desde el tiempo en que en Rusia y aquí

intercambiamos útiles en el paleolítico, por lo menos. Acercarémonos a Europa en el número de lavadores, pero estamos en Europa desde hace mucho tiempo. Gustaríamos que esa precisión, que entiendo que ye terminológica y no conceptual, la corrigiésemos todos; seguramente, yo el primero.

La segunda cuestión ye que el datu fundamental de la su presencia y del Gobiernu que vien ahora ye esi fracasu del Grupu Socialista en dirigir la acción de gobiernu en el anterior Gobiernu, y que va a trasladase, inevitablemente, a esti. Y que se hayan blindao entre ustedes y el Partido Popular, como partidos mayoritarios, contra la posibilidad de disolución de les Cámares, quier decir poco. Quier decir que, seguramente, en el sentidu en el que los romanos sacaben oro de aquí pa llevalo a Roma, o en el XIX invierten los capitales de fuera pa llevar afuera les plusvalías, invierten aquí los partidos centralistes pa llevar la rentabilidad del votu hacia afuera, y pa llevar los votos de los asturianos a ponelos a trabayar a los intereses de otres comunidades. Ye, por lo tanto, un error mayoritariu. No se trata de una realidá política. La realidá política ye la dificultá de que del Grupu Socialista d'esta Cámara pueda salir un gobiernu con capacidá de gobernar.

En todú casu, yo creo que dentro de esos límites, la su voluntá de diálogu, que yo creo que además será cierta, ye estimable. Porque si estamos condenaos, inevitablemente, a seguir dos años más así (yo, de todas maneras, intentaré que se tramite una ley ante las Cortes, en Madrid, pa disolver el Parlamentu asturianu), si estamos condenaos a ello, no condenemos a los asturianos a que les cosas vayan peor de lo que deben ir, que vayan lo mejor posible dentro de la dificultá. Y, dentro de ello, si usted me permite, yo quisiera que me aclarase algunas cuestiones del su programa. Yo no quise entrar en el programa porque creo que la cuestión

política fundamental y ésta que estoy planteando, ésta de la debilidad política del Grupo Socialista. Entiendo también que ese programa tenía más de fuera que de suyo. El tiempo, entre otras cosas, es inevitable que a usted y den una serie de remiendos y su cosa. Podría decir que había alguna

cuestión personal suya, parece, por lo menos, en los aspectos de turismo, donde había novedades (ésta es una buena idea, ésta da una imagen diferenciada afuera y unos aspectos de cultura asturiana; ciertamente, había novedades ahí, pero en lo demás, no, pero, yo creo que eso no merez la pena).

De todas maneras, con respecto al programa, sí me gustaría que me aclarase algunas cosas, que yo vengo oyendo y salen en el programa, y que no sé cuál es la su actitud, la actitud del próximo Gobierno: ¿Cuál es la su posición, con respecto al Gobierno central, en torno a Enxidea y a las ayudas CECA. ¿Qué cosas concretas van a trasladar ustedes al telegrafista González, al autor de ese mensaje tan confuso: "He captado vuestro mensaje. Cambio". (Risas.)

¿Qué va a hacer usted con respecto a las instituciones financieras asturianas? No dijo ni una sola palabra, y hay ahí una posibilidad de actuar, puesto que hay un montón de dinero que está guardado, por decirlo en forma metafórica, en los arques asturianos, sin

productividad que proviene del ahorro interior. ¿Dice usted que va a animar a invertir a los empresarios? ¿Cómo? ¿Simplemente

exhortándolos, por ejemplo? No está claro o no dice cómo lo va a hacer.

Ese pacto social, ¿en qué va a consistir? Porque si se van a repetir los errores del pasado, y si ustedes van a estar presos en el mismo modelo anterior, un híbrido entre la voluntad de ir a una sociedad distinta y los compromisos sociales de donde ustedes parten, eso no vale para nada, valdrá para apaciguar, probablemente, unos meses las manifestaciones en la calle pero no nos va servir para nada. Yo, permítame dar algún consejo. No se comprometa usted con algunas dudosas actuaciones del Gobierno anterior. Dudosas, al menos, en los resultados, como la "Ruta del oso" y otras. No se comprometa usted, porque pueden acabar también de mala forma. Y, si se

compromete, diga usted quiénes van a ser los agentes, la iniciativa pública o la iniciativa privada. Dígame usted si, como decía el señor Román, dan ustedes por cerrado o no el Estatuto de Autonomía de Asturias, porque eso constituye un delito de lesa Asturias y va contra la Constitución de forma absolutamente clara.

Otra cuestión que me gustaría también que me contestase: ¿Cuál es la posición de su Gobierno en relación a la inevitable pared de corresponsabilidad fiscal y a la pretensión, que yo creo que va a ser también imparable, de los catalanes de que se-yos transfiera el quince por ciento del IRPF, cosa que no nos va a venir bien? ¿Qué van a preparar ustedes? ¿Qué van a decir ustedes al señor González, que ye'l

su correligionario? ¿Cómo se van a oponer a eso? ¿Cuál va a ser la nuestra presencia en Europa? ¿Va haber instituciones directamente en Europa que nos representen, que traduzcan la información

inmediatamente a los otros empresarios o no va a haber nada? ¿Vamos a seguir gobernando por los prejuicios centralistas del Ministerio de Asuntos Exteriores? ¿Van ustedes a ampliar la deuda asturiana? ¿Van ustedes a aumentar los impuestos o no lo van a hacer? Porque si no, parte del programa anunciado ayer no tiene posibilidad de ponerse en marcha.

Yo creo que esto son cuestiones preocupantes y que planteo por lo generales. Yo creo que en las cuestiones concretas de su programa no se debe entrar. Entonces, estas cosas, por una cuestión de prudencia, vamos a tomálo a modo de ensayo, y esperemos a lo que usted dé de sí más adelante. En todo caso, lo fundamental consiste -repito- en que es imposible que, de una política agotada y de un Grupo que alcanzó la máxima entropía, el máximo desorden y la

máxima uniformidad al mismo tiempo, pueda salir un gobierno con capacidad de gobernar y solucionar los gravísimos problemas que tenemos.

Yo, si me lo permite, pa terminar -ye una impertinencia enténdolo-, voy a da-y dos consejos:

Primero, ustedes aporten al Gobierno del señor González tantu Diputaos como los señores de Coalición Canaria. Negocien ustedes con el señor González porque aporten a la gobernabilidad de España y al Gobierno del Estao tanto, al menos, como los canarios y, seguramente, tanto como el PNV. Y ustedes están defendiendo a los asturianos, no sólo al Partido Socialista Obrero Español. Plantéenlo ustedes desde ahí, porque esos casi trescientos mil votos exigen no ir a servir intereses de otra parte, exigen servir los intereses de los asturianos.

Y el segundo consejo. Señor Trevín, a veces les presidencias, y a veces ciertos cargos, producen efectos insospechaos en lo positivo. Yo, si me lo permite y si usted se siente condicionao, acuérdesese usted de Ramiro II, el Monje, Ramiro II de Aragón -si fai falta paso-y la historia-, porque, a lo mejor, puede ir usted más adelante de lo que-y lo permiten los demás.

Gracias.

Versión en castellano de la intervención del señor Sánchez Vicente realizada por el Servicio de Publicaciones del Parlamento: Señor Presidente.

Don Antonio Trevín Lomban:

Yo quisiera, antes de contestar a algunas cuestiones de su discurso, hacerles una precisión a usted y a mi compañero del Grupo Mixto, al señor Román. Entiendo que se trata de una precisión terminológica y no conceptual, pero a mí me gustaría que dejásemos de decir que nos acercamos a Europa, o que navegamos hacia Europa. Somos Europa, al menos que yo sepa, desde el tiempo en que intercambiábamos embajadores con Alfonso II, entre Alfonso II y Carlomagno o, por lo menos, mucho antes, desde el tiempo en que entre Rusia y aquí, intercambiamos útiles en el paleolítico, por lo menos. Nos

acercaremos a Europa en el número de lavadoras, pero estamos en Europa desde hace mucho tiempo. Nos gustaría que esa precisión, que entiendo que es terminológica y no conceptual, la corrigiésemos todos; seguramente, yo el primero.

La segunda cuestión es que el dato fundamental de su presencia y del Gobierno que viene ahora es ese fracaso del Grupo Socialista en dirigir la acción de gobierno en el anterior Gobierno, y que va a trasladarse, inevitablemente, a éste. Y que se hayan "blindado" entre ustedes y el Partido Popular, como partidos mayoritarios, contra la posibilidad de disolución de las Cámaras, quiere decir poco. Quiere decir que, seguramente, en el sentido en el que los romanos sacaban oro de aquí para llevarlo a Roma, o en el XIX invierten los capitales de fuera para llevar afuera las plusvalías, invierten aquí los partidos centralistas para llevar la rentabilidad del voto hacia afuera, y para llevar los votos de los asturianos a ponerlos a trabajar a los intereses de otras comunidades. Es, por lo tanto, un error mayoritario. No se trata de una realidad política. La realidad política es la dificultad de que del Grupo Socialista de esta Cámara pueda salir un gobierno con capacidad de gobernar.

En todo caso, yo creo que dentro de esos límites, su voluntad de diálogo, que yo creo que además será cierta, es estimable. Porque si estamos condenados, inevitablemente, a seguir dos años más así -yo, de todas maneras, intentaré que se tramite una ley ante las Cortes, en Madrid, para disolver el Parlamento asturiano-, si estamos condenados a ello, no condenemos a los asturianos a que las cosas vayan peor de lo que deben ir, que vayan lo mejor posible dentro de la dificultad.

Y, dentro de ello, si usted me permite, yo quisiera que me aclarase algunas cuestiones de su programa. Yo no quise entrar en el programa porque creo que la cuestión política fundamental es ésta que estoy planteando, ésta de la debilidad política del Grupo Socialista. Entiendo también que ese programa tenía más de fuera que de suyo. Por el tiempo, entre otras cosas, es inevitable que a usted le den una serie de remiendos y los cosa. Podría decir que había alguna cuestión personal suya, parece, por lo menos, en los aspectos de turismo, donde había novedades. Esa es una buena idea, ésta da una imagen diferenciada afuera y unos aspectos de cultura asturiana.

Ciertamente, había novedades ahí, pero en lo demás, no. Pero yo creo que eso no merece la pena.

De todas maneras, con respecto al programa, sí me gustaría que me aclarase algunas cosas, que yo vengo oyendo y salían en el programa, y que no sé cuál es su actitud, la actitud del próximo Gobierno: ¿Cuál es su posición, con respecto al Gobierno central, en torno a Ensidesa y a las ayudas CECA? ¿Qué cosas concretas van a trasladar ustedes al telegrafista González, al autor de ese mensaje tan confuso: "Ha captado vuestro mensaje, cambio? (Risas.)

¿Qué va a hacer usted con respecto a las instituciones

financieras asturianas? No dijo ni una sola palabra, y hay ahí una posibilidad de actuar, puesto que hay un montón de dinero que está guardado, por decirlo en forma metafórica, en las arcas asturianas, sin productividad, que provienen del ahorro interior. ¿Dice usted que va a animar a invertir a los empresarios? ¿Cómo? ¿Simplemente exhortándolos, por ejemplo? No está claro, o no dice cómo lo va a hacer.

Ese pacto social, ¿en qué va a consistir? Porque si se van a repetir los errores del pasado, y si ustedes van a estar presos en el mismo modelo anterior, un híbrido entre la voluntad de ir a una sociedad distinta y los compromisos sociales de donde ustedes parten, eso no nos vale para nada, valdrá para apaciguar, probablemente, unos meses las manifestaciones en la calle, pero no nos va a servir para nada.

Permítame darle algún consejo. No se comprometa usted con algunas dudosas actuaciones del Gobierno anterior. Dudosas, al menos, en los resultados, como la "Ruta del oso" y otras. No se comprometa usted, porque pueden acabar también de mala forma. Y, si se compromete, diga usted quiénes van a ser los agentes, la iniciativa pública o la iniciativa privada. Dígame usted si, como decía el señor Román, dan ustedes por cerrado o no el Estatuto de Autonomía de Asturias, porque eso constituye un delito de lesa Asturias y va contra la Constitución de forma absolutamente clara.

Otra cuestión que me gustaría también que me contestase: ¿Cuál es la posición de su gobierno en relación a la inevitable pared con responsabilidad fiscal y a la pretensión, que yo creo que va a ser también imparable, de los catalanes de que se les transfiera el quince por ciento del IRPF, cosa que no nos va a venir bien? ¿Qué van a preparar ustedes? ¿Qué van ustedes a decir al señor González, que es

sucorreligionario? ¿Cómo se van a oponer a eso? ¿Cuál va a ser nuestra presencia en Europa? ¿Va a ver instituciones directamente en Europa que nos representen, que traduzcan la información

inmediatamente a los otros empresarios? o, ¿no va a haber nada, vamos a seguir gobernados por los prejuicios centralistas del Ministerio de Asuntos Exteriores? ¿Van ustedes a ampliar la deuda asturiana? ¿Van ustedes a aumentar los impuestos o no lo van a hacer? Porque si no, parte del programa anunciado ayer no tiene posibilidad de ponerse en marcha.

Yo creo que esto son cuestiones preocupantes y que planteo por lo generales. Yo creo que en las cuestiones concretas de su programa no se debe entrar. Entonces, estas cosas, por una cuestión de prudencia, vamos a tomarlas a modo de ensayo, y esperemos a lo que usted dé de

sí más adelante. En todo caso, lo fundamental consiste -repito- en que es imposible que, de una política agotada y de un Grupo que alcanzó la máxima entropía, el máximo desorden y la máxima

uniformidad al mismo tiempo, pueda salir un gobierno con capacidad de gobernar y solucionar los gravísimos problemas que tenemos. Yo, si me lo permite, para terminar -es una impertinencia, lo entiendo-, voy a darle dos consejos:

Primero, ustedes aportan al Gobierno del señor González tantos Diputados como los señores de Coalición Canaria. Negocien ustedes con el señor González porque aportan a la gobernabilidad de España y al Gobierno del Estado tanto, al menos, como los canarios y,

seguramente, tanto como el PNV. Y ustedes están defendiendo a los asturianos, no sólo al Partido Socialista Obrero Español. Plantéenlo ustedes desde ahí, porque esos casi trescientos mil votos exigen no ir a servir intereses de otra parte, exigen servir los intereses de los asturianos.

Y el segundo consejo: Señor Trevín, a veces, las presidencias, y a veces ciertos cargos, producen efectos insospechados en lo positivo. Yo, si me lo permite, y si usted se siente condicionado, acuérdesse usted de Ramiro II, el Monje, Ramiro II de Aragón -si hace falta le paso la historia-, porque, a lo mejor, puede ir usted más adelante de lo que le permiten los demás.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sánchez Vicente. Señor López González, se han invertido los términos. En la primera intervención suya ha consumido las tres cuartas partes de tiempo que le corresponde, y en esta intervención su compañero se lo ha llevado todo. De todas formas, cinco "minutinos" para que...

El señor LOPEZ GONZALEZ: Muy amable.

Agradezco mucho ese gesto, señor Presidente.

Efectivamente, vamos a tratar de equilibrar el tiempo utilizado en los turnos. Si antes abusé de su benevolencia, es justo y lógico que el señor Sánchez Vicente haya utilizado un turno más amplio. La verdad es que, señor Trevín, utiliza usted turno de réplica, realmente, sin unas cuestiones claras a las que replicarle. Porque en su intervención, dio alguna pincelada, planteó alguna cuestión pero no entró, en absoluto, a los asuntos que yo le planteaba en mi primera intervención.

Con respecto a una cuestión que plantea el señor Sánchez Vicente, yo creo, señor Sánchez Vicente, y permítame que me dirija a usted muy brevemente, que una Cámara se disuelve cuando un Gobierno electo que no gobierna es incapaz de articular una mayoría parlamentaria para sacar adelante la acción del gobierno. Ahora, cuando hay un gobierno que gobierna mal, hay que quitarlo y ni usted ni yo tenemos esa facultad. Es otro Grupo Parlamentario el que tiene la facultad de presentar una moción de censura en esta Cámara. Por lo tanto, yo no creo que ésta sea una situación que requiera una disolución del Parlamento, sino, quizás, una situación que requiera la disolución del Gobierno de cambiarlo por otro gobierno distinto. Esa es una aclaración que me gustaba hacer al hilo de su propuesta de ley, autorizando a esta Cámara a disolverse cuando lo considere

conveniente la mayoría.

Señor candidato:

Está muy bien que usted haga una oferta al diálogo, al pacto, grandes espacios al pacto... Eso lo decía Pedro de Silva en el año 87 -¿verdad, señor Vicepresidente en funciones?-, que quedaban grandes espacios reservados al pacto. La verdad es que está bien que queden esos espacios. Está bien que usted articule esos espacios reservados a esa posibilidad de pactos o acuerdos puntuales, pero tendrá que coincidir conmigo en que unos acuerdos, aunque sean puntuales, un pacto de mayor dimensión, deben ser en función a un modelo

determinado, porque tal como usted enfoca ese gran espacio reservado al pacto, incluso haciendo referencias a acuerdos parlamentarios con el Grupo de Izquierda Unida y a un acuerdo puntual con el CDS en la política presupuestaria, entenderá usted que, por mucho pacto que exista, poco tiene que ver la política económica que plantea Izquierda Unida con la política económica que nosotros estamos defendiendo. Corremos el riesgo de que esta Comunidad Autónoma y su Gobierno, en un momento determinado, orienten la política económica, la política empresarial, la política industrial hacia posiciones más a la izquierda y, en otros momentos, hacia posiciones más de centro. Eso puede producir un vaivén en el programa de Gobierno a la acción del Gobierno, que yo dudo que esta Comunidad Autónoma pueda resistir. De poco sirve que en ese proyecto presupuestario que nosotros hemos apoyado hayamos incluido un programa económico de apoyo a la pequeña empresa si la negociación subsiguiente en no sé qué otro tipo de acuerdo, resulta que otros dicen: no, a mí no me gusta este modelo que está incluido en ese programa económico, que planteó el CDS en la negociación presupuestaria, ahora voy a ir a este modelo distinto. ¡Hombre!, nosotros creemos que un modelo económico, un modelo empresarial, un modelo industrial no se consolida en un año, ni en tres, ni en diez. Necesita unas políticas insistentes que traten de consolidar un modelo con acciones políticas concurrentes, no con acciones políticas que pueden ser divergentes y absolutamente contradictorias.

Por lo tanto, primero ustedes tendrán que fijar un modelo de desarrollo para Asturias, porque está sin fijar en este momento. ¿Pequeña y mediana empresa? Sí, pero ¿de qué tipo? ¿Vale cualquier cosa? ¿Usted cómo va a traer actividades de pequeña y mediana empresa? ¿Usted qué tipo de desarrollo económico va a apadrinar, si me permite la expresión, aquí en Asturias? Tendrá usted que diseñar un modelo de desarrollo económico, de desarrollo empresarial y tratar de vender ese modelo en el conjunto del Estado, incluso fuera de las fronteras de este Estado, para tratar de atraer determinado tipo de actividad empresarial que vaya a ser, de alguna forma, incentivada, patrocinada, promocionada por la propia Administración pública. Y, en cualquier caso, señor Trevín, para alentar esas inversiones en Asturias -insisto- son absolutamente fundamentales las

infraestructuras de comunicaciones. Es absolutamente fundamental que se revise la aplicación de los incentivos regionales. Porque, efectivamente, como un artículo de propaganda, puede tener una gran rentabilidad el que hablen ustedes de subvención a la inversión en la zona uno hasta el cincuenta por ciento, pero, luego, la realidad demuestra que de lo dicho nada y de lo comprometido, menos aún. Por lo tanto, vamos a actuaciones reales y menos a actuaciones de cara a la galería, señor candidato. Menos actuaciones de cara a la galería. Porque ilusionan ustedes a pequeños empresarios, les prometen el oro y el moro y, luego, cuando llega la hora de la verdad resulta que las subvenciones nunca alcanzan la cuantía que ustedes les prometen. Efectivamente, el oro y el moro, señor Fernández Rozada.

Acabo ya, señor Presidente.

Por lo tanto, incentivos, suelo industrial, infraestructuras, eje de comunicaciones y eje económico. Apoyo o alternativas a los distintos sectores: al sector agrícola-ganadero... Estamos de acuerdo, pero hay que revisar las actuaciones de política forestal. No se puede hablar aquí de grandes planes de actuación forestal, y si le doy los datos de la economía asturiana del año 91, que el otro día tenía la oportunidad de trasladárselos en un debate al Consejero, se produce menos madera elaborada, cada vez hay menos superficie forestal en Asturias. Por lo tanto, ustedes no han hecho un esfuerzo que permita complementar las rentas agrarias con rentas provenientes de ese sector forestal. Por poner un ejemplo. Podríamos poner muchísimos otros ejemplos.

Yo no quiero tampoco que, de mi intervención, se derive un discurso catastrofista o fatalista. Simplemente, es esto: ustedes han puesto en marcha unas políticas que han fracasado en lo mayor, han tenido pequeños aciertos, obviamente, pero en cuestiones de tipo menor. En este momento, las prioridades de esta Comunidad Autónoma son generar riqueza, generar actividad económica y, consecuentemente, generar empleo. En esas dos cosas, que son lo fundamental de esta Comunidad Autónoma, sus políticas han fracasado, con datos

demostrables y con datos comprobables. Por lo tanto, señores del Partido Socialista, señor candidato a la Presidencia del Gobierno, revisen aquellas políticas que se han demostrado que no eran unas políticas eficaces, que no eran unas políticas acertadas, que no eran unas políticas convenientes para generar algo en lo que nosotros, también, cómo no vamos a estar de acuerdo en que las prioridades de esta Comunidad Autónoma son generar actividad económica y generar empleo.

En el Programa de Desarrollo Regional, señor candidato -usted no era Diputado cuando se debatía aquel documento-, como dice el señor Rozada: en el frontispicio del Programa de Desarrollo Regional figuraba un gran objetivo que aglutinaba el resto de los objetivos de ese Programa de Desarrollo Regional, y era la creación de empleo. Ese objetivo no se ha conseguido. Y no se ha conseguido porque hemos sido incapaces de generar nuevas actividades económicas, de diversificar la estructura empresarial de Asturias, de evitar esa grandísima dependencia del empleo de las empresas del sector público industrial. Pues revisen ustedes esas políticas y, en la revisión de esas políticas, nosotros vamos a colaborar. Y vamos a colaborar también en la puesta en marcha de esas políticas, que esperemos sean más eficaces y más acertadas que las puestas en funcionamiento hasta ahora.

Por lo tanto, fracaso en lo mayor aunque, obviamente, algunos aciertos en lo menor. Pero lo mayor es lo mayor y los objetivos de su programa son dos, lo eran en el año 91 y no se han cumplido.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor López González. Tiene la palabra, en turno de réplica, el candidato a la Presidencia del Principado.

El señor TREVIN LOMBAN: Gracias, señor Presidente.

Señorías:

Yo le agradezco a don Alfonso Román su llamada a la colaboración. Ese reconocimiento en lo menor, que espera y desea que sea también en lo mayor. Yo creo que, en lo mayor, hay también acierto. Y también hablaremos de las posibilidades de mayor acierto, si quiere, en lo mayor. Le recojo y le agradezco, en sus justos términos, esa propuesta.

Igual que quiero decirle, que no le había contestado a una cuestión concreta que usted sí había planteado en su primera

intervención, y que me parece de importancia, son los resultados de la Comisión de investigación del asunto de la petroquímica, que mi gobierno lo trasladará a la Cámara cuando lo tenga. Que quede constancia de esa cuestión.

Señor Sánchez Vicente:

Mire, por una parte, yo entiendo su posicionamiento en torno a la posibilidad de que disolvamos la Cámara. Lógicamente, desde cada una de las formaciones políticas tenemos unos objetivos y unas

preferencias. Pero yo también quería decirle una cosa, y es que, de alguna manera, quiero reivindicar la posibilidad que a esta Cámara, durante cuatro años de mandato de Legislatura, le

da una virtud que sí han de reconocerse, y es la estabilidad en el Gobierno. De alguna forma, es verdad que, ante situaciones de especial gravedad, una situación de disolución puede tener interés; es verdad, también, que la estabilidad en sí misma, en política, es también una virtud. Creo que no se ha dado esa crisis especial de ingobernabilidad en la región, como se demostrará en estos meses, y que estamos aquí ante un hecho puntual de unas consecuencias conocidas por todos, y que es fundamentalmente por ese hecho, no por un estado de ingobernabilidad de la región que, desde mi punto de vista ni se ha dado, ni han tenido esa sensación los asturianos ni los electores en las últimas elecciones.

¿Qué hacer con ENSIDESA? Como usted sabe, en este momento tenemos un plan presentado en Bruselas. Se ha hablado largamente de esa posibilidad, de las diferentes circunstancias del plan, de su apartado en lo laboral, en lo comercial, en lo financiero y en lo industrial. Como sabe también, yo creo que ha habido un paso importante que de alguna forma ha calificado, ya que había un clima de interés, un clima de diálogo social que ha sido restaurado gracias a un plan laboral que, de alguna forma, había habido un acuerdo tácito con cuatro de los sindicatos representativos de la empresa. Quedan tres puntos fundamentales, como son los apartados financiero, el comercial y el industrial. La Comunidad todavía no ha empezado a estudiar o a dar una solución al plan presentado por el Gobierno español. De los datos que tengo en este momento creo que es alentadora la firmeza demostrada por el Ministro de Industria, el señor Aranzadi, en el sentido de que el Gobierno español, de una forma u otra, llevaría adelante el plan que en este momento tiene aprobado, que de alguna otra forma también, las circunstancias han cambiado en la propia Comunidad o se han presentado por parte de otros países -Alemania, Italia, por ejemplo- otros planes

siderúrgicos y, por tanto, la situación ya es diferente en ese aspecto, en cuanto a la posibilidad ya de poder tratar

definitivamente nuestro plan también ante esa presencia de otros planes de otras siderurgias europeas, y de alguna manera sí le quiero transmitir mi firmeza total, porque ese plan que, en estos momentos, en su apartado financiero, en el comercial y en el industrial, sea llevado adelante, bien con el acuerdo de Bruselas, bien por el Gobierno español.

De alguna forma, recoger ese punto de vista que decía el Ministro del Gobierno de la nación, y que esa apuesta sea decidida va a ser mi demanda ante el plan de ENSIDESA. El plan no acordado, pero sí diseñado y conocido por Su Señoría en esos apartados, en el comercial y en el financiero, que junto con el laboral y el comercial son los que configuraban el planteamiento siderúrgico.

¿Cómo podemos animar a la gente a invertir? En principio hay que dar mensajes claros. Yo creo que ayer se dieron algunos mensajes claros. En principio, el de un mensaje de confianza por el propio empresariado asturiano, por el propio tejido empresarial asturiano. Yo creo que, de alguna forma, esa mirada hacia dentro, al mismo tiempo que seguimos con las posibilidades y abiertos a otras acciones de implantaciones industriales externas ya es una novedad en ese sentido. Y, por tanto, también planteaba que los mecanismos que tenemos, de incentivos y de otra serie de mecanismos de ayudas empresariales, no solamente debemos continuar con ellos, sino que, en la propia propuesta que el Partido Socialista hacía en su programa electoral en estas elecciones de 1993, se planteaba que el conjunto de los incentivos a nivel nacional se duplicarían. Por tanto, como Presidente de esta Comunidad lo que plantearé será que -no los incentivos, perdón- esas ayudas globales anuales se duplicaran, que de alguna forma eso sea significativo y muy significativo en nuestra región por sus especiales características.

Por tanto, por una parte hay agilización en lo que antes le planteaba al señor Román; en segundo lugar, plantear que ante ese aumento previsible de las cantidades destinadas a incentivos, nuestra región, por sus especiales circunstancias, sea en una de las que se noten de alguna manera evidente.

Me planteaba algunas cuestiones y si consideraba cerrado el Estatuto. Yo creo que nadie puede decir nada, si está abierto o está cerrado. En este momento el tema de las transferencias depende de un pacto que fue abierto a todos los partidos con representación

parlamentaria, que se encontró el acuerdo entre los dos con la mayor representación política y eso solamente quiere decir eso: que en este momento el tema de transferencias está sujeto a ese acuerdo. Por tanto, nada abierto ni nada cerrado.

Y en el tema de la corresponsabilidad fiscal, señor Sánchez Vicente, le repito lo que dije en mi discurso de ayer. Efectivamente, es un tema de gran trascendencia para esta Comunidad Autónoma. De elegir un modelo o elegir otro, a medio plazo, puede tener repercusiones importantes. No solamente se está estudiando qué repercusión tendría en este momento esa corresponsabilidad fiscal y esa cesión del quince por ciento, sino a medio y largo plazo cómo puede incidir en una región con características como la nuestra. Por tanto, la resolución que se tome no contará con mi acuerdo, a no ser que, tanto en el momento presente como en el futuro, sea una fórmula adecuada para esta región. Que no tengamos, sobre la situación actual ni sobre situaciones futuras, ninguna pérdida por la cesión o por otras fórmulas de corresponsabilidad fiscal, porque aunque ya se habla exclusivamente de este tema de la cesión del quince por ciento, es cierto que se está estudiando una serie de medidas, un abanico amplio en torno a la corresponsabilidad. Yo, ayer, planteaba, por último, en el tema turístico, una serie de acciones. Creo que es de especial relevancia el hecho de la aprobación por el Gobierno de la nación el inicio de la tramitación para constituir el parque nacional de Picos de Europa, creo que no solamente desde el punto de vista turístico sino también desde el punto de vista medioambiental, pero es algo que tiene significación en ambos aspectos, y que, después, hay zonas de esta región, como puede ser la zona del bajo Nalón, como puede ser la zona del valle del Trubia, que pueden tener también un atractivo, en concreto, desde el punto de vista turístico. Y ahí se trabajará en ese plano. Hay una serie de acciones y seguramente se estudiarán éstas y otras, de esa manera y de otras maneras, pero lo que está claro es que, de alguna forma, en esos casos concretos hay una dinámica económica que puede tener sentido, que puede generar riqueza y empleo en los próximos años en el sector turístico y, por tanto, el Gobierno asturiano está obligado a sondear y a caminar en esa línea.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Trevín.

Finalizado el debate en lo que respecta al Grupo Parlamentario Mixto, pasamos a la intervención del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, para lo cual, tiene la palabra su Portavoz, señor Llamazares.

El señor LLAMAZARES TRIGO: Señor Presidente.

Señorías:

Me dispongo a exponer, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Asturias, la valoración y el posicionamiento que nos merece el programa de gobierno presentado por el candidato del Grupo Parlamentario que cuenta con la mayoría minoritaria de esta Junta General del Principado -y digo bien: mayoría minoritaria de esta Junta General del Principado-.

Un programa de gobierno y un candidato a la Presidencia del Principado que no vienen a esta Cámara después de unas elecciones autonómicas sino que, de forma excepcional, se nos presentan hoy como consecuencia de una grave crisis política que provocó la dimisión del anterior Presidente del Principado. Una crisis política que por su magnitud debiera haber sido objeto de un mínimo análisis por parte del candidato, sobre todo, cuando de este análisis y de sus conclusiones depende la posibilidad de afrontar los próximos dos años de Legislatura en condiciones bien diferentes a las del período 91-93.

Sin embargo, las únicas conclusiones del candidato sobre la reciente crisis de Gobierno son tan sólo de orden interno. El rigor y la disciplina en la acción de gobierno y la conducta ejemplar de su compañero Rodríguez-Vigil.

Tal parece como si, para el señor candidato, la crisis de gobierno se hubiese producido como consecuencia de una falta de rigor y disciplina que es necesario superar. Tal parece también que la crisis política haya quedado saldada con la dimisión del anterior Presidente del Principado y del Consejero de Industria y con su sustitución vuelva todo a la normalidad. ¿A la normalidad?, ¿a la normalidad de antes?

Tal parece, en definitiva, como si la sesión de investidura de un nuevo Presidente fuese tan sólo un hecho accidental en la continuidad del proyecto socialista en Asturias. Sólo así pueden entenderse también el contenido del programa de investidura, más parecido al contenido de un debate de orientación política, donde el Consejo de Gobierno hace balance del cumplimiento de su programa al tiempo que anuncia sus previsiones para el futuro.

Sin embargo, señoras y señores Diputados, la pobreza y la superficialidad en el análisis de las causas que han motivado la mayor crisis política en la reciente historia de las instituciones democráticas asturianas es, en nuestra opinión, un muy mal comienzo para lo que debería ser una nueva etapa, en opinión de Izquierda Unida de Asturias, una etapa diferente a la etapa 91-93.

Porque ignorar la realidad como hacen en su discurso de investidura el señor candidato y el Grupo Parlamentario que lo apoya, no les va a evitar, ni al señor candidato ni al Grupo Parlamentario, padecer la realidad y, como consecuencia, que la padezca esta Junta General y que, como consecuencia también, la padezca el conjunto de los asturianos.

Una difícil y compleja realidad política, señor candidato, que tampoco comienza de nuevo con las elecciones generales del 6 de junio. Porque, a pesar de la importancia de las recientes elecciones para el conjunto del país, ni de su resultado, ni del lenguaje críptico del señor Felipe González, ni de la victoria del Partido Socialista Obrero Español emana la legitimidad del futuro Gobierno regional y tampoco emana el necesario proyecto político para Asturias.

Señorías, la legitimidad del futuro Presidente del Principado no tiene otra base que la composición del actual Parlamento regional, no tiene otra base que la composición fruto de las elecciones

autonómicas de 1991. Una composición en la que el Grupo Parlamentario Socialista carece de una mayoría suficiente para pretender gobernar al margen del resto de los Grupos de la Cámara. Una composición, la de este Parlamento asturiano, que obliga al diálogo y al acuerdo programático. Una representación parlamentaria que -recuerdo- tiene como papel fundamental el papel de esta Junta General, el control y también la orientación de la labor del Gobierno asturiano.

En definitiva, señor candidato, una Junta General del Principado a la que un Gobierno minoritario no puede imponer su particular programa político progresista si no quiere abocar de nuevo a esta Comunidad Autónoma a una nueva crisis política e institucional que añadir, de manera irresponsable, a la crisis económica y social que todos padecemos.

Porque, Señorías, éstas y no otras son, en nuestra opinión, las razones de fondo que han provocado las sucesivas crisis políticas e institucionales que hemos vivido en el pasado más reciente y que culminaron con la dimisión del Presidente del Principado. Las verdaderas razones de la dimisión no se reducen, en opinión de mi Grupo Parlamentario, a lo que el candidato llama benévolamente "deficiencias en el rigor y la disciplina en la gestión", es decir, a una nefasta gestión en el asunto de la petroquímica. Tampoco al intento de utilización electoral de esta inversión, ni siquiera a la mayor o menor veracidad de las declaraciones públicas que, en torno a las garantías gubernamentales y a la fiabilidad de la inversión, se sucedieron por parte del Presidente del Principado.

Señorías, las verdaderas razones que llevan a la dimisión del Presidente del Principado están en la adopción de una línea política y de unos modos de gobernar que han enfrentado de manera continuada al Gobierno con la mayoría de la Cámara y que también, en momentos

especialmente críticos para Asturias, han enfrentado al Gobierno regional con la sociedad. Así, frente a una nueva línea política comprometida al inicio de la Legislatura, de la que destacaba la singularidad de la crisis económica de Asturias en el marco español y europeo, se nos impuso, más tarde, el carácter global de la crisis nacional e internacional y, como consecuencia, la disolución de la crisis específica de Asturias. Frente a una nueva política que justificaba la exigencia y la negociación firme con la Administración central, de manera que se valorase nuestra especificidad mediante la aprobación de una serie de planes integrados, previamente negociados con los agentes sociales, se ha abierto paso el denominado Plan de dinamización, carente de una política activa de reindustrialización, sin proyecto de concertación social previa y sin una verdadera negociación con el Gobierno central.

Frente a una nueva política que consideraba básico el papel del sector público en la reindustrialización de Asturias, se ha impuesto, más tarde, el continuismo del prejuicio sobre el sector público económico, se impone la desidia y la negligencia en la gestión del sector público industrial en Asturias y, por contra, se retoma la vieja alternativa de la iniciativa privada y la captación de multinacionales para sustituir el viejo tejido económico tradicional. Frente a una estrategia en materia de infraestructuras que apuesta por la superación de nuestros estrangulamientos en base a un modelo social e intermodal del transporte, donde la variante de Pajares era una prioridad, se impone la manida elucubración sobre una hipotética salida al Este y el abandono de las prioridades en política de transporte, aprobadas por esta Junta General del Principado.

Frente al desarrollo de nuestro autogobierno, respetando la iniciativa de la Junta General y el objetivo irrenunciable de la equiparación en atribuciones políticas y competencias con las comunidades denominadas "históricas", se abre paso una ley de armonización para las comunidades autónomas del 143 y se consagra como definitivo el hecho diferencial. Mejor dicho, lo que es peor: se consagran las diferencias.

Señorías, la adopción de esta no política, la adopción en la práctica de un Gobierno de gestión, de un Gobierno instalado cómodamente en la crisis, es, en opinión de Izquierda Unida de Asturias, el germen de la soledad institucional y social que ha provocado la caída del Gobierno regional. Porque la Federación Socialista Asturiana y el Gobierno regional, al abandonar una política de compromiso desde la izquierda, al sustituir una política de acuerdos por su política, han perdido no sólo el contacto con los valores y las exigencias de la sociedad asturiana y de las movilizaciones mineras, siderúrgicas, de ENFERSA, de INESPAL, de Duro Felguera, sino que también han pretendido, al sentirse solos en la Junta General, gobernar al margen de la orientación política de la Cámara, de la orientación política de la mayoría del Parlamento asturiano.

Señorías, se engaña aquel que atribuye a nuestro posicionamiento, al posicionamiento de Izquierda Unida, en relación al Gobierno regional y a la Federación Socialista Asturiana, razones

coyunturales. Como consecuencia de este enfrentamiento entre el Gobierno y la sociedad, entre el Gobierno y el Parlamento, hemos vivido, Señorías, quizás los momentos más tensos de nuestra historia política reciente. Es bueno no olvidarlo.

El hecho final de la dimisión no puede entenderse pues, Señorías, si no hacemos memoria de los últimos meses con un Gobierno en minoría, si no recordamos los sucesivos incumplimientos de la Junta General, si no recordamos las declaraciones contrarias a las orientaciones de esta Cámara, si no rememoramos también la petición de cese del señor Consejero de Industria y la reprobación del señor Presidente del Principado por su posición sobre una materia tan trascendental como es el futuro de la siderurgia integral y el futuro de ENSIDESA.

He aquí, en opinión de Izquierda Unida, los problemas de fondo de la crisis política que vivimos, que hemos vivido recientemente y que, a tenor de la política y del modelo de gobernabilidad continuista que hoy se nos presenta en esta Cámara, no parece que ni el Grupo Parlamentario Socialista ni su candidato estén dispuestos a solucionar, al menos de forma explícita y transparente, sobre todo en el momento en el que se supone idóneo desde el punto

de vista institucional, que es la sesión de investidura del nuevo Presidente del Principado, pero, más aún, en el momento en el que lo exige la grave situación de nuestra Comunidad Autónoma, que no ha mejorado en relación a la situación de 1991 sino que nos encontramos en una situación aún más complicada.

La caricatura de un pretendido presidencialismo que se nos ha mostrado en los últimos tramos de esta primera mitad de Legislatura, la falta de funcionamiento colectivo en el Consejo de Gobierno y la infrautilización de los funcionarios y los recursos de la

Administración regional en el asunto de la petroquímica, lejos de ser un hecho puntual, para nuestra formación política pudiera

convertirse, de seguir sin programa, sin línea política y sin modelo de gobernabilidad, en momentos especialmente delicados en el futuro de Asturias, en una peligrosa costumbre de no producirse un giro radical.

Porque, señor candidato, la enorme responsabilidad que hoy les cabe a usted, al Grupo que lo apoya y a la Federación Socialista Asturiana, es la de articular un Gobierno y un programa político viables. Una viabilidad que no se garantiza al socaire de un Reglamento y de una Ley del Presidente que, al impedir el voto en contra de los Diputados, permite la investidura de un Presidente en minoría con el solo voto de su Grupo Parlamentario. Un Reglamento y una Ley que no sólo impiden la libre elección de los Diputados sino que podrían avalar el absurdo, la paradoja, de que, con los mismos votos, se inviste hoy a usted como candidato, como Presidente, y mañana se le retira la confianza o se le cesa con los mismos votos en esta misma Cámara. Esa es la paradoja, ésa es la contradicción. En su programa de investidura que, como ya hemos dicho, sería más adecuado denominar "discurso de orientación política", los datos fundamentales y los compromisos que hicieran posible un inicio de Legislatura en clave de izquierdas, en nuestra opinión, brillan por su ausencia. Han limado ustedes todas las asperezas posibles, han limado ustedes todas las políticas de izquierdas. Así, lo que en el año 1991 era una crisis única entre las regiones europeas por la concentración espacial y temporal de los problemas de los sectores y por la presencia de la reconversión industrial, en palabras del señor Presidente hoy cesante, hoy, apenas dos años después, en un marco de crisis nacional e internacional, con sus consiguientes repercusiones en Asturias y en pleno ajuste de lo más relevante del tejido industrial y agrario de nuestra región, el problema, según el señor candidato, se reduce al manejo interesado de algunos datos sobre el producto interior bruto y sobre el empleo, a la descripción de los estrangulamientos y las "potencialidades" de la economía regional y a la apuesta decidida por la pequeña y mediana empresa en sectores de futuro (que no sabemos qué significa) como estrategia de desarrollo para Asturias.

El problema está en que, meramente descriptiva, la situación de Asturias que se refleja poco o nada tiene que ver, en nuestra opinión, con la realidad. Los estrangulamientos y potencialidad combinan lo que son obviedades con prejuicios políticos y, como consecuencia, la estrategia, aunque no es nueva, sirve para bien poco. Lo único realmente nuevo, señor candidato, es la huida del milagro multinacional.

El diagnóstico oculta, por una parte, que la actividad económica asturiana, a pesar de alcanzar un crecimiento similar a la media nacional en los años 89, 90 y 92, arroja, sin embargo, un

empeoramiento relativo de casi diez puntos del producto interior bruto en los últimos ocho años, en relación a la media del Estado. El diagnóstico oculta también que, a pesar de un crecimiento del 0,8 por ciento del producto interior bruto industrial en 1992, en la segunda mitad de los años 80, el crecimiento acumulativo anual, en Asturias, no llega al 1 por ciento, mientras, a nivel del Estado, supera ya el 4 por ciento.

El diagnóstico elude también valorar la negativa evolución del producto interior bruto en el sector primario que disminuye en 2,3 puntos, un punto por debajo de la media nacional.

Tampoco entra el candidato en los indicadores negativos, o ligeramente al alza en cada caso, de sectores como la construcción o los servicios, que sirvieron de colchón a la mala evolución de los sectores básicos y que se encuentran, en estos momentos, en un práctico agotamiento para enfrentar la crisis asturiana.

Por otro lado, los datos laborales que maneja el señor candidato obvian, como se ha dicho en esta Cámara, la baja tasa de actividad y de empleo en nuestra Comunidad Autónoma.

Pero lo más llamativo no es la parquedad y el sesgo de los datos del candidato, lo realmente chocante es que llega a conclusiones sobre la estrategia de desarrollo a adoptar sin ningún proyecto fáctico, sin ningún dato real, y los hechos tozudos son, en nuestra opinión, que la actividad económica asturiana en los años de

crecimiento ha pivotado sobre la construcción y sobre los servicios. Una construcción y unos servicios tradicionales a los que se sumaron, en los años 89, 90 y 92, la buena evolución de un número muy reducido de productos básicos, tanto industriales como agrarios, como la leche, la demanda energética o la siderurgia.

Esta dependencia queda reafirmada con la persistencia, durante los últimos años, de la contribución de las dos grandes empresas públicas, HUNOSA y ENSIDESA, al valor añadido bruto y al empleo industrial, a pesar de los cambios, a pesar de las medidas reindustrializadoras, la persistencia de la presencia de HUNOSA y ENSIDESA en un 35,7 del valor añadido bruto, y en más de un 40 por ciento con respecto al empleo directo e inducido en nuestra Comunidad Autónoma.

Se constituyen, pues, dichas empresas públicas como uno de los ejes fundamentales de la economía asturiana, lo quiera o no lo quiera el candidato a Presidente del Principado, y además, en frase no de este Grupo Parlamentario sino en frase del propio documento CREP, que el señor candidato a Presidente olvida absolutamente en su

intervención el documento sobre la empresa pública, demostrando su sensibilidad hacia los problemas industriales y hacia el problema fundamental de la empresa pública en nuestra Comunidad Autónoma. Ejes fundamentales de la economía asturiana por su aportación directa y por sus enormes efectos inducidos, que creo que he demostrado en los datos que he planteado con anterioridad.

Una aportación que no ha variado, como decía, significativamente, a pesar de las políticas horizontales, de los instrumentos de promoción y de la atracción de empresas multinacionales y que ni siquiera ha podido paliar el 10 por ciento del saldo de empleos, producto de la primera reconversión industrial. Apenas cuatro mil y pico empleos para una pérdida de casi 45.000 empleos directos, indirectos e inducidos en la primera reconversión industrial de los años 80.

Porque, Señorías, al contrario de lo expuesto por el señor candidato, no es la crisis estructural de la empresa pública lo que significa un handicap para esta Comunidad Autónoma, para nuestra economía regional, es la política industrial y el tratamiento que dentro de esta política industrial ha tenido la empresa pública por parte del Partido Socialista Obrero Español. Es una política industrial que ha dilapidado el potencial industrial del país, el potencial de la empresa pública y, en concreto, el potencial industrial de nuestra Comunidad Autónoma. Lejos de consolidar la empresa pública industrial y, con ello, las bases de la economía regional, el Partido Socialista y su política industrial las ha socavado.

En el balance de los estrangulamientos y las potencialidades, el candidato considera como una potencialidad el apoyo de la

Administración central a nuestra Comunidad Autónoma. Desde luego, Señorías, en el balance de nuestro Grupo Parlamentario, la política de la Administración central no es una potencialidad, es un estrangulamiento para que Asturias consolide sus actuales sectores económicos, diversifique los mismos y genere nuevas iniciativas. No es casual que el candidato

del Partido Socialista pase como de puntillas sobre lo que denomina sectores tradicionales, claramente separados de la estrategia de reindustrialización, no es ninguna casualidad, para centrarse en las PYMES, en los sectores de futuro, que, como digo, no acaba de definir, y el denominado ecoturismo como sectores estratégicos.

No es casual tampoco la actitud que impregna todo el discurso del candidato en sus relaciones con la Administración central. Tal parece que el Partido Socialista y su candidato, después de compromisos, de exigencia y de negociación con la Administración central al inicio de la Legislatura, escaldados, optan ahora no sólo por asumir sin reticencia alguna las políticas de sus homólogos en Madrid, sino porque, a partir de ahora, ni siquiera se planteen algún tipo de política propia en relación a los temas que no son estrictamente de competencia autonómica.

No hay política alguna en este programa de orientación política del candidato con respecto a la minería y a HUNOSA, como no sea la defensa del actual plan. No hay política alguna en relación a ENSIDESA y tampoco en el resto de las principales empresas de la región que apenas ocupan, en conjunto, el mismo espacio dedicado a cuestión tan importante como el ecoturismo.

En lo relativo a minería, el candidato se desliga del mandato de la Junta General en relación al código de ayudas y el rechazo al denominado precio de referencia. Olvida también el candidato las posiciones asumidas al principio de la Legislatura en defensa de un plan energético nacional, donde disminuyese la energía nuclear, las importaciones de carbón y el "cielo abierto".

Tampoco aborda el candidato del Grupo Parlamentario Socialista la necesidad contrastada de promover un acuerdo político y social a medio plazo para la minería española, similar al adoptado en Alemania con el horizonte del año 2005.

El candidato ignora también las previsiones del PDR que ahora finaliza en torno a la inversión y a la planificación minera en Asturias, un mandato claro de esta Cámara, y también con respecto a los compromisos relativos a la seguridad minera.

Dentro de la política mencionada de que lo mejor para no discutir es no tener política, el candidato no hace mención alguna en relación a la evolución del cumplimiento del actual plan de HUNOSA y los compromisos de reindustrialización.

Sin embargo, Señorías, ¿cómo es posible que el candidato obvie, a las puertas de la elaboración de un nuevo plan para HUNOSA, que los costes financieros se han disparado, creciendo más de un 20 por ciento entre 1991 y 1992? ¿Cómo es posible que el candidato ignore las repercusiones de estos costes financieros sobre la tonelada de carbón en más de cuatro mil pesetas, en una tonelada de carbón que está en torno a las cuatro mil pesetas? ¿Cómo es posible obviar el incumplimiento de los objetivos comprometidos en plantillas o en producción, aunque esta última se haya incrementado en un 70 por ciento la proveniente del "cielo abierto"? ¿Cómo no hablar tampoco de los problemas evidentes en la reorganización de la empresa y con respecto a su caduco modelo de gestión? ¿Cómo es posible también, cómo se puede, en definitiva, decir, como resumen, que se confía en el mantenimiento de la actividad de la empresa en las condiciones actuales? ¿Con qué política energética, con qué política minera, con qué planificación futura, con qué modelo de gestión, con cuál de estas medidas se garantiza el mantenimiento de la actividad de la empresa HUNOSA cuando otras son las decisiones ya tomadas y otras son las negociaciones ya establecidas entre la Comunidad Europea y el Gobierno español?

Por último, y cuando se habla de los loables esfuerzos de diversificación de HUNOSA y sobre la necesidad de intensificar la reindustrialización, sería necesario conocer en qué basa sus

aseveraciones el candidato, cuando ésa no es la impresión que existe en las comarcas mineras ni en cuanto a activos ociosos ni en nuevas iniciativas de diversificación ni en proyectos industriales ni en nada de nada. Unas cuencas mineras donde lo que se vive, Señorías, es el

desmantelamiento apresurado sin reindustrialización, al mismo ritmo del desmantelamiento industrial.

Por otra parte, en lo relativo a una de las empresas que por su masa crítica, su capacidad de inducción de actividades, su red comercial, más podrían contribuir con su consolidación y

diversificación al modelo económico de Asturias en lo relativo a la empresa ENSIDESA, términos como conseguir la utilización intensiva de sus instalaciones o la confianza, de nuevo, en la firmeza del Gobierno de la nación, son a estas alturas de una vaguedad

inaceptable y, en algún caso, peligrosa. De una vaguedad que tampoco tiene nada que ver con la nitidez de las resoluciones de esta Cámara, porque vuelvo a repetir en esta Cámara que la posición de la Junta General del Principado es contraria, abiertamente contraria al actual plan conjunto Altos Hornos de Vizcaya-ENSIDESA, y mientras esa decisión no se cambie en esta Cámara ningún Gobierno, ningún

Presidente del Principado tiene derecho y legitimidad política para defender lo contrario en cualquiera que sea el ámbito.

La posición de la Junta General del Principado de Asturias es absolutamente clara en torno a la capacidad, en torno a las inversiones, a la red comercial y a la necesidad de cambiar la gestión que queremos para nuestra siderurgia. Aspectos abiertamente contradictorios con el plan que hoy defiende el Gobierno español y con el plan que parece defender también el candidato del Partido Socialista Obrero Español.

Pero ¿cómo puede ignorar el candidato que la deuda de la empresa Corporación de la Siderurgia Integral durante los años 92 y 93 va a ser superior a la mitad del capital social, es decir, más de ciento cincuenta mil millones, cuando el capital social de la corporación apenas va a ser de trescientos mil millones? Y que, por tanto, la situación de la empresa ENSIDESA no es que sea preocupante, es que es dramática en estos momentos para el propio futuro de la siderurgia, para la política industrial regional y para nuestra economía. ¿Cómo puede dejar hacer, el señor candidato, si resulta que a pesar de las cuantiosas inversiones, la incapacidad política y la nefasta gestión de sus homólogos han provocado una situación límite que hoy vivimos en la empresa ENSIDESA y en la Corporación de la Siderurgia Integral? ¿Cómo puede decir que confía en el acuerdo laboral como marco de un cambio en las relaciones en la empresa, cuando a los trabajadores se les pretende imponer el conjunto del plan sin ningún tipo de negociación? ¿Cómo puede esperar y ver el señor candidato, cuando es evidente el caos organizativo que prevalece en la empresa y la aparición de los viejos modos de gestión, si es que alguna vez habían desaparecido? Buena muestra de esa vieja cultura de gestión en ENSIDESA es la nueva cúpula de dirección, que se organiza y metastatiza en Madrid y que ya ocupa, al menos, que nosotros sepamos, siete plantas de un edificio de la Castellana, y que pretende volver a comprar de nuevo aquello que vendió en un momento determinado por más de cinco mil millones de pesetas. Por este camino, señor candidato, no habrá consolidación de ENSIDESA, y sin ella, sin ENSIDESA, difícilmente se podrá hablar de la reindustrialización de las comarcas siderúrgicas y mucho menos de la reindustrialización del conjunto de Asturias.

Por otra parte, Señorías, tampoco parece de recibo la escasa atención que se dedica a los problemas graves de empresas importantes en Asturias, como ENFERSA, Santa Bárbara o el sector naval; cifrando toda la política, en las mismas, en la búsqueda de un supuesto diálogo, como si el Gobierno regional adoptase una postura de neutralidad ante el futuro de empresas tan importantes para la industria asturiana. El candidato debe definir en esta Cámara qué industria de fertilizantes promueve y qué papel debe jugar ahí ENFERSA. El candidato debe aclarar cuál es su posición en torno a la segregación de una parte importante de Santa Bárbara, en una empresa mixta, para construir aquello que teníamos definido en el documento CREP, para la empresa radicada en Trubia. El candidato debe definir sus planteamientos acerca de la fábrica de La Vega, y lo mismo sobre las empresas del sector naval en Asturias que no están en la situación idílica que plantea el señor candidato; alguna de ellas tiene agotada ya su cartera de pedidos.

Sin embargo, el candidato, como resumen, ha adoptado la posición de dejar hacer, dejar pasar, en lo fundamental, para apoyarse como tabla de salvación en lo episódico, en el Plan de dinamización de Asturias y en el remedo del pacto social por el empleo, propuesto en estas elecciones por el Partido Socialista Obrero Español. Sin embargo, nosotros pensamos que sin lo uno, lo otro es inviable; que sin consolidación del sector público industrial no hay

reindustrialización posible; que sin compromiso territorial de las grandes empresas públicas de Asturias, no hay diversificación comarcal ni regional; que sin un papel activo de las

administraciones, a partir de un plan de la economía real asturiana, no es posible dinamizar el entorno y no es posible tampoco dar mayor papel a la iniciativa privada y a la iniciativa social. Y sin estos requisitos, parece también muy difícil que la negociación y la concertación industrial, frustradas parcialmente con anterioridad, puedan ser una realidad en el futuro. Sin futuro para la industria pública, sin futuro para la reindustrialización, es realmente complicado hacer una llamada en esta Cámara a la concertación social. De otro lado, y hablando de temas agrarios, en materia agraria, o en una materia que el candidato ha llamado "relativa al medio rural", y que nosotros consideramos que es más ajustado, se repiten los ejes fundamentales del discurso de investidura. El problema es que estos ejes no coinciden luego con las prioridades presupuestarias, no coinciden en política de estructuras, no coinciden en materia de diversificación y no coinciden en materia de investigación de nuevos productos. Sin embargo, poco se dice en relación con la política de estructuras en el campo asturiano y acerca de los mecanismos legales y financieros para agilizar esa política de estructuras. Tampoco se hace referencia a la política a seguir en el sector industrial lácteo y en relación a la concentración -en muy pocas manos- de la venta directa de la leche en nuestra Comunidad Autónoma y en el conjunto del Estado. La referencia al plan de la carne no se compadece en absoluto con la valoración crítica de la Ponencia, parece que no se han leído a fondo el dictamen de la Ponencia. En relación a la falta de cuantificación de las medidas, en relación a los criterios de calidad negativos y no positivos del plan de la carne, en relación a las actuaciones en mejora genética, etcétera, etcétera, etcétera, la verdad es que el dictamen de la Ponencia es una enmienda a la totalidad al conjunto del plan de la carne. En materia pesquera falta una referencia clara a la diversificación de las rentas en dicho medio: al desarrollo de la acuicultura y a la participación de las organizaciones de los pescadores en las nuevas actividades. Por otra parte, el señor candidato hace una referencia amplia a la ordenación del territorio y el medio ambiente. A nosotros lo que más nos llama la atención de esa referencia es la prevalencia ya clarísima de un modelo productivista en la gestión de los recursos y de los bienes ambientales asturianos. Gestión productivista que habíamos criticado ya en el debate de orientación política del año pasado pero que ahora aparece claramente. Si algo llama la atención es cómo Picos de Europa se incluye en las políticas estratégicas de carácter ecoturístico, y no se incluye de forma predominante en lo que es más importante, que es su protección medioambiental. Un modelo economicista que se encuentra en las antípodas de lo que -en nuestra opinión- debe ser una gestión encaminada al interés social y a la calidad ambiental de las generaciones actuales y de las generaciones futuras. Lejos de considerar el candidato el medio ambiente sano como un derecho de uso, lo convierte en un valor de cambio, como un producto más del llamado "ecoturismo"; buena muestra de ello es la inclusión de los Picos de Europa como parque nacional como un producto turístico. Cuando la figura de parque nacional supone la máxima preservación del medio sólo compatible con los usos

tradicionales del parque. No es extraño entonces que tanto el PORNIA como la declaración definitiva de Picos de Europa como parque nacional se dilaten, y en cada nuevo borrador que conocemos se reduzcan los niveles de protección para estos espacios naturales. No es extraño que se obvien cuestiones controvertidas en la política medioambiental, así nada se dice de incineración, nada de minería a cielo abierto, mientras la práctica de la incineración y de la minería a cielo abierto avanza a pasos rápidos. No es extraño, también, que en este marco se asuma, sin ningún debate previo y con un debate previsto en esta Junta General, las inversiones y las decisiones del Plan hidrológico en su referencia al Plan "Norte II". En materia de comunicaciones, la nueva larga cambiada del candidato con la variante de Pajares significa un incumplimiento palmario de las decisiones de esta Cámara y un atentado a la racionalidad económica, a la racionalidad técnica y a la racionalidad medioambiental, con el argumento manido de la salida al Este. Como no podría ser de otra manera, en el discurso de quien se limita a sus competencias propias en su actividad política, el señor candidato no tiene a la

autonomía como una cuestión preferente de su programa de gobierno. Si la actual reforma en curso sería, según el señor candidato, la culminación de las aspiraciones de los asturianos a su autogobierno, su única preocupación, pues, son las

transferencias y fundamentalmente las condiciones financieras de dichas transferencias. Nosotros, desde Izquierda Unida, no podemos asumir esta visión recortada del autogobierno de Asturias, no aspiramos a nada extraño, únicamente a que el hecho diferencial no se consolide como una diferencia entre las comunidades autónomas denominadas históricas y nuestra Comunidad Autónoma. Unas diferencias que persisten en competencias, en niveles competenciales, en atribuciones políticas y en materia de financiación; unas diferencias que ningún pacto puede consagrar en detrimento de lo que consideramos que es un valor fundamental de la Constitución española: el valor de la igualdad y de la solidaridad entre los territorios del Estado. Por otro lado, la preocupación que muestra por las

transferencias no se corresponde en absoluto con la puesta en marcha en su programa de procedimientos y de mecanismos definidos en educación, en servicios sociales, en materia de trabajo; encaminados a una recepción más consciente y más ordenada y meditada de las transferencias.

Por otra parte, usted, si bien con una fórmula ambigua que le alabamos, desde el punto de vista literario, no aclara tampoco cuál es su posición y la de su Grupo Parlamentario en torno a la financiación autonómica (de nuevo ha vuelto a decir lo mismo en respuesta al señor Xuan Xosé Sánchez Vicente) ni en torno al fondo de nivelación, que estaba en discusión y que tiene que tener una decisión por parte del Consejo de Política Fiscal y Financiera, ni en torno a la anunciada cesión de tramos del IRPF a las comunidades autónomas. Díganos en esta Cámara qué opina usted en torno a esas valoraciones de la Administración central y no tantas valoraciones como algunas propuestas de programas electorales.

Pero para nosotros, Señoría, hablar de autogobierno en Asturias es hablar de cómo se piensa intervenir para conformar la política del Estado en Asturias y también en la Comunidad Europea. Cosa que, a tenor del conjunto de su discurso, queda fuera de lo que podríamos definir como su estricta división de poderes; algo así -si me lo permite- como "cada uno en su casa y la Administración central en la de todos".

Queremos finalizar nuestra valoración del discurso del candidato a Presidente del Principado haciendo mención a un olvido -esperamos que involuntario- en su discurso de investidura. El olvido de ponerle nombres y apellidos -en Asturias, no a nivel central- al conocido nuevo impulso democrático -algo parecido también a aquello de "he recibido el mensaje"-, anunciado por el candidato a las elecciones generales, el señor Felipe González. Sin embargo, nosotros creemos que este discurso es algo que debería estar presente, aunque sólo fuese en la segunda mitad de la Legislatura, ya que no estuvo presente en la primera mitad de la Legislatura. Este impulso democrático de participación social y ciudadana, de acercamiento de las instituciones a la sociedad civil, de control del legislativo sobre el ejecutivo, nos parece esencial en el momento en que hoy vivimos en España y en Asturias.

Una primera medida que le proponemos, la más urgente, sería modificar la Ley del Presidente y el Reglamento de la Cámara, para posibilitar que aquellos que no estamos de acuerdo con su candidatura y su programa podamos ejercitar sin trabas nuestro derecho al voto. Otra serie de medidas afectarían al actual Reglamento de la Junta General y a la Ley del Gobierno, al objeto de permitir una efectiva orientación política y control del legislativo sobre el ejecutivo; mediante la comparecencia periódica del Presidente ante la Cámara; mediante el desarrollo sin cortapisas de las comisiones de investigación; mediante el control del cumplimiento de los mandatos al Gobierno regional y mediante la petición individual de

responsabilidades a los miembros del Consejo de Gobierno.

Otras medidas deberían facilitar también la participación de los ciudadanos, tanto en las políticas sectoriales, desarrollando consejos de salud, de educación, etcétera, como también en la política regional mediante el referéndum, vetado por la reforma del Estatuto, facilitando la

iniciativa legislativa popular, regulando el derecho de petición e instaurando en nuestra Comunidad Autónoma una verdadera representación o proporcionalidad política, que vendría derivada de la instauración de la circunscripción electoral única. Otras profundizarían también, otras medidas, en todo tipo de mecanismos que garantizaran la transparencia en la acción del Gobierno, mediante declaración de bienes y otros aspectos de transparencia política.

En definitiva, señor Candidato, con una línea política sin compromisos, con un modelo de gobernabilidad que ha traído como consecuencia la crisis política que hoy tratamos de superar y que se pretende prorrogar en el tiempo. En Izquierda de Asturias no estamos en condiciones de apoyar su investidura. Y por imperativo del Reglamento de esta Cámara y de la Ley del Presidente, nos veremos obligados a tramsutar la decisión de voto en la abstención. En todo caso, le pedimos, señor candidato, que lo interprete, ese voto de abstención, como un "no" a su programa y a su candidatura a la Presidencia del Principado de Asturias.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Llamazares.

Para responder al representante del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra el candidato a la Presidencia del Principado, señor Trevín.

El señor TREVIN LOMBAN: Gracias, señor Presidente.

Señorías:

Siguiendo de alguna manera con el discurso del señor Llamazares, quería recoger una idea que ha salido hoy varias veces, y supongo que quizás salga alguna más, en torno al discurso de ayer.

Yo creo que él planteaba una idea que explica bastante la situación. Efectivamente, estamos ante un discurso de investidura, pero en una situación especial; especial porque tenemos una mayoría y un programa de Gobierno del año 1991, y de ahí emana la legitimidad del Grupo Socialista para presentarme como candidato, pero al mismo tiempo se hace a mitad de Legislatura; por tanto, es lógico que en ese discurso se presente la gestión realizada, que presentemos cuentas, ya que como Grupo se ha trabajado en un programa y se deben compatibilizar ambas cosas. Yo creo que ésa es una situación que se debería precisar para aclarar muchas de las cuestiones que al respecto se han dicho.

Me habla de las llamadas hechas ayer para acuerdos y que se planteen de alguna forma en acciones programáticas importantes. De acuerdo, trabajaremos en conseguir acuerdos, en acciones del programa de interés, de las más importantes, pero siempre partiendo de la iniciativa del Gobierno, lógicamente, esa iniciativa será presentada a diferentes Grupos y, a partir de esas propuestas, estamos dispuestos a hablar y a llegar a acuerdos.

Yo quisiera dejar clara una cuestión muy importante sobre todo el tema de la empresa pública. No existe ni en el Grupo Socialista ni en el candidato a Presidente ningún tipo de prejuicio por la empresa pública, ninguno. No existe ninguna minusvaloración del papel que tiene que jugar en esta región, ninguna; y únicamente por razones metodológicas, en la ordenación del discurso se han planteado una serie de sectores que son más dinámicos en este momento, y por eso se han dicho cuáles, y además qué iniciativas se planteaban en ese sentido, y por otra parte se ha dicho también un análisis de sectores tradicionales. Porque no olvidemos, Señorías, que hay una historia de la empresa pública en esta región. Una historia que ha dado lugar a la implantación en una serie de sectores, que son fundamentalmente los sectores que están en crisis en toda Europa, durante una serie de años, y eso debe tenerse en cuenta; que

hace que no podamos trabajar con la misma dimensión de empresa pública en esos sectores de una forma indefinida todos estos años; pero sí que, de alguna manera, tenemos garantizado que durante muchos, todavía, tendrá un peso decisivo en esta región. Vaya, por tanto, la sensibilidad del Gobierno que deba presidir, en caso de obtener la confianza para ello, tanto con la empresa HUNOSA como con la empresa ENSIDESA. Y en el documento CREP, que está confeccionándose, que será debatido en esta Cámara, en el que ya cuenta la opinión de los representantes socialistas en esa misma discusión, vaya por delante también todo el apoyo del Gobierno y el respaldo a todas las resoluciones que sobre el documento CREP se tomen en esta Cámara. Es cierto que tenemos el discurso con dos problemas: por una parte un discurso largo, y yo agradezco mucho a Sus Señorías la santa paciencia que tuvieron -algunos- en aguantar hasta el final, pero al mismo tiempo también se plantean, y es cierto, que faltan alguna serie de temas. Por supuesto. Entre otros me plantean el tema, el señor Llamazares, y es cierto que no estaba, sobre el apoyo del Gobierno en el nuevo plan de investigación a que se dirigen, además, hacia la investigación del sector minero, una serie de refuerzos, y estamos de acuerdo, así será recogido. Y únicamente la imposibilidad total de poner todas las acciones de gobierno y todas nuestras propuestas en el programa de ayer fue por lo que no se presentó de una forma explícita.

Como le decía, el sector público va seguir siendo básico durante muchos años para esta región. Pero también tenemos la obligación de ser absolutamente francos con todos los asturianos. Y hay que decirles en ese sentido que queremos un sector público que sea paulatinamente más competitivo y que tenga una mayor presencia en el mercado, con todas las dificultades que puede tener; pero que de alguna forma, si no trabajamos, en ese sentido, en los objetivos de la competitividad, de una forma paulatina y que estén más saneados, estaremos negando también el futuro, que todavía lo tienen durante una serie de años, a nuestras empresas siderúrgicas y mineras. Y sobre todo el tema del sector, se han puesto en marcha una serie de políticas importantes. Yo creo que una de las fundamentales ha sido la concertación, por ejemplo, a que se ha llegado en el caso de la empresa HUNOSA, concertación gracias tanto a la propia empresa como, sobre todo, a los propios sindicatos del sector, y tenemos todavía unos meses, hasta acabar este año, en que tenemos ese plan en marcha. Un plan que ha sido, como le comentaba, concertado, y yo creo que es una virtud que debemos reconocer a todos los que han participado en ella, y gracias a esa concertación se ha iniciado de una forma paulatina la diversificación de HUNOSA, con acciones todavía muy puntuales, si quiere, pero sí es verdad que ya empezamos a tener, a través de un convenio con COGERSA, por ejemplo, para el reciclado del papel; tenemos también la rentabilización de los estériles; tenemos la central térmica de La Pereda, hay una serie de acciones en ese sentido que están planteando ya la diversificación de HUNOSA. Igual que de alguna forma los activos o acciones de la empresa están puestos al servicio y van a tener un papel importante en el proceso de reindustrialización de nuestras cuencas mineras.

De alguna forma, creo que estas políticas basadas, sobre todo, en la solidaridad para la modernización de estas comarcas y de la empresa, están siendo entendidas por muchas de las personas, muchos de los asturianos de esas cuencas. Yo creo que es la única forma de explicar que en zonas donde la reconversión en este momento está siendo más importante, donde esas actividades de la empresa pública, tanto en el tema de HUNOSA como en el tema ENSIDESA, al que ahora me referiré, tienen el apoyo y tienen el acuerdo de los asturianos. Basta recordar los resultados de las votaciones de estas últimas elecciones, el 6 de junio, en San Martín del Rey Aurelio, con un cuarenta y cinco por ciento de apoyo para el Partido Socialista o con el cuarenta por ciento de apoyo para Avilés. No quiero, Señorías, que se entiendan estas cifras como un tema de banderías del Partido Socialista, sino sencillamente en el sentido de que en dos de las zonas de Asturias donde los sectores tradicionales, mineros y siderúrgicos, están sufriendo unos procesos más duros de

reconversión, las políticas de solidaridad que ha puesto en marcha el Partido Socialista están siendo más entendidas; donde se valora el esfuerzo por la concertación; donde se valoran, de alguna forma, los primeros resultados de los planes de dinamización y de

reindustrialización, tanto en formación profesional como en

infraestructuras, como en el propio suelo industrial, que empezará a gestionarse ya de forma inmediata.

Y en el tema de ENSIDESA, creo que hay un hecho importante que debemos resaltar. Es conveniente aunar esfuerzos en torno a la empresa en Asturias, porque será la única gran empresa de siderurgia integral que va a quedar en este país, y yo creo que eso ya es un tema de importancia que es conveniente resaltar. Nos opondremos, como ya se ha dicho varias veces en esta propia Cámara, a cualquier acuerdo que no mantenga el entorno de producción actual que tiene ENSIDESA, se ha dicho varias veces en la Cámara y quiero reiterarlo una vez más. Igual que vuelvo a reiterar mi demanda ante el Gobierno de la nación, mi esfuerzo por que el plan de empresa en todos sus aspectos vaya adelante; bien a través del acuerdo en la Comunidad, bien a través de la decidida voluntad del Gobierno de la nación. Y no olvidemos que el plan supone una inversión de 80.000 millones de pesetas de inversión directa, que puede incluso llegar a cien mil con la construcción de los dos hornos altos, de la acería LD3, la mejora del tren semicontinuo y otra serie de mejoras que ya conocen Sus Señorías y, sobre todo, de la constitución del Instituto Tecnológico del Acero de Avilés, que creo que es uno de los elementos más importantes que tiene ya el plan. De alguna manera tenemos un buen precedente, porque el hecho de las ayudas directas o indirectas que se han concedido a la empresa alemana CLOCKNER suponen un buen punto para que el Gobierno español pueda ejercer una demanda intensa en Bruselas de cara a que no se plantee un tanto discriminatorio de nuestra empresa con respecto a la alemana. Nuestro esfuerzo está dirigido a que se continúe esa negociación, a que, en el plazo de este año, el plan pueda salir para adelante.

Y quiero reiterar que de alguna forma el hecho de plantear nuevos sectores, que de alguna forma ya están presentes, pero sí

considerarlos de alguna forma como de mayor dinamismo y en este momento de mayor futuro en el aspecto de creación de empleo, y vuelvo a repetirle que, por ejemplo, en el apartado de turismo-ecoturismo, no podemos despreciar a un sector que es el que más puestos de trabajo ha creado en esta región en los últimos años, eso es un indicador que debe hacernos reflexionar a todos, que Asturias, aparte de los sectores tradicionales, con toda la importancia que tienen, empieza a haber otras Asturias que merecen también atención, y va a surgir otra nueva Asturias en el sector químico en torno a la empresa Du Pont, y todo el plan forestal o la ley forestal supone también posibilidades, hoy ya iniciadas, en toda la industria de la madera... Por tanto, hoy tenemos, para nuestra zona rural, unas expectativas de futuro de gran interés, no sólo por las ayudas que ofrece a

agricultores y ganaderos, muy importantes, sino también por incentivar y dinamizar una industria de la madera que también puede tener futuro y que de alguna forma los resultados de los últimos años así lo demuestran.

Y esto no implica en ningún caso una huida del modelo de las multinacionales, pero no queremos que las expectativas de esta región estén centradas exclusivamente en ese modelo, porque cada vez que se plantea una propuesta de este tipo y por las razones que sean (y no sólo ha pasado en Asturias, ha pasado en Murcia, ha pasado en Madrid), a última hora no se puede concretar esa inversión, se crea un desánimo colectivo que creo que no es justo, no solamente por las instituciones, sino por los propios asturianos. Plantemos, por tanto, en sus justos términos cada una de esas propuestas. No vamos nunca a decir que no ni vamos a dejar de trabajar por conseguir inversiones extranjeras en pequeñas y medianas empresas y también grandes empresas, pero no va a ser el único horizonte que les presentemos a los asturianos para sacar a esta región de la crisis de forma paulatina. No va a ser el único modelo, queremos diversificarlo y trabajar en otros modelos.

Como queremos, en el aspecto del mundo rural, no solamente por el aspecto del ecoturismo que -vuelvo a repetir- no debemos despreciar, hay una disminución lógica del sector en nuestro mundo rural que se dedicaba a agricultura y ganadería, por ejemplo, porque está aumentado decisivamente el de servicios, y porque ese aumento decisivo viene, entre otras razones, por el aumento de plazas hoteleras. Es sintomática, Señorías, la evolución de las plazas hoteleras de esta región en los últimos años; en este momento, entre Llanes, Ribadesella y Cangas de Onís,

tienen ya un número de plazas superior al que puede tener Gijón o el que puede tener Oviedo. Se está creando una auténtica industria turística en el mejor sentido de la palabra, en zonas de la región que habían tenido menos dinamismo, en zonas de la región que tenían exclusivamente su población dedicada a la agricultura y ganadería, y no debemos cerrar los ojos ante nuevas perspectivas de esta región y que además tienen bastante que aportar, como zona geográfica y como sector económico. Igual que en la leche, tengo que decirle que, desde mi punto de vista, para el ganadero lo más importante que tenemos que hacer, aparte de las concentraciones, en este caso, de las empresas, es, sobre todo, el tema de la calidad, donde puede repercutir de una forma más directa en el ganadero, en sus propias rentas, el hecho de la producción de leche que pueda ser positivo para los próximos años, es en conseguir una gran calidad en esa propia leche; porque le va a permitir conseguir más productos; porque no va a estar penalizado por la propia normativa de la Comunidad, por tanto, una atención especial hacia la calidad en el tema lácteo. Igual que en el tema de la carne, tengo que decirle que hago mío, tal como salga de esta Cámara, y lo hará así el Gobierno que presida, en caso de obtener la confianza, el plan de la carne, tal como salga de esta Cámara.

En el sector pesquero, desde mi punto de vista tenemos una coincidencia importante: hay que diversificar la rentas de ese sector, y desde mi punto de vista, también, fuera de los grandes puertos pesqueros, que puede ser el apartado de Gijón, como el que lo tenga y, sobre todo, el de Avilés, el resto de puertos pesqueros de esta región están en localidades donde el sector turístico está teniendo cada vez una mayor presencia. Y ahí tenemos grandes posibilidades de diversificación de rentas, no solamente por la demanda que existe de embarcaciones de lista quinta, sino sobre todo, porque también la región tiene un atractivo muy importante en lo que es nuestra riqueza gastronómica. Y el hecho de que los caladeros, los más cercanos a la costa, tienen una gran calidad, sobre todo en especies, y que los núcleos de demanda de esa pesca esté

inmediatamente cercana al puerto donde se recoja hace que nuestros pescadores puedan tener unas mayores rentas directamente ligando estos dos sectores, tanto el pesquero como el turístico, que no se van a ligar por ninguna planificación, se ligan por la propia dinámica que en este momento tiene la región.

Sobre Picos de Europa compartimos una cosa, hasta tal punto el Grupo Socialista, yo mismo, tenemos un respeto total por los Picos de Europa en su tema natural, en su aspecto de protección, que en las elecciones de 1993, como usted conoce, las del día 6 de junio, se llevaba que se declararía parque nacional, y sabe que es una coincidencia que tenemos, y el parque nacional con todo lo que conlleva. Y tengo que recordar a algunos miembros de esta Cámara que esa propuesta se llevó especialmente en el municipio de Cabrales, donde fue mayoritario el Partido Socialista con su propuesta. Por tanto, es un hecho importante que debe hacernos a todos reflexionar. Y ese respeto como parque natural, que es la mayor figura de protección que se le puede dar, hay que ligarlo a algo que mantengo en su totalidad y que creo que tiene que compartir conmigo en parte, y es el derecho de sus habitantes a un desarrollo sostenido, el derecho de sus habitantes a mantener las actividades tradicionales, porque son compatibles -como usted conoce- con la propia figura de protección del parque. Por tanto, yo creo que ahí hay una posibilidad de entendimiento y creo que se puede trabajar bastante en el futuro. De hecho, como saben Sus Señorías, la mayor parte de los grandes parques del mundo, empezando por los parques americanos, de cuyas figuras de protección se ha extraído la principal normativa europea, son parques que generan una gran actividad económica en su entorno, con un desarrollo sostenido, como he planteado en mi programa. Son una auténtica fábrica en su entorno, una fábrica natural. Picos de Europa no va a llegar, ni mucho menos, a esos niveles, pero sí tiene una potencialidad para sus propios vecinos, para los vecinos de la comarca oriental asturiana, que estamos obligados, como Gobierno, a tratar de desarrollar, poniendo por delante siempre el nivel de protección de parque nacional.

Me planteaba una serie de cuestiones respecto al medio ambiente, en cuanto a incineración. Lo único que conozco que se incinera, y es lo único que se incinera en Asturias, es lo referido a los residuos en el horno de Serín. Otro tipo de incineraciones no existen en la región.

En cuanto a minas a cielo abierto, se ha debatido varias veces en esta Cámara y he decirle que, de alguna manera, lo que debe quedar claro también es la política que se ha seguido de unos estudios de impactos ambientales absolutamente rigurosos, tanto de las minas que están abiertas como cuando se abre alguna. Por tanto, ahí tenemos, primero, seguimiento para tener un control absoluto sobre esos planes y sobre que se respeten absolutamente los acuerdos que se han tomado al respecto.

En la variante de Pajares, yo no sé si ha sido quizás por viejos ecos, se me ha entendido que defendía en el plan ferroviario una salida al Este. He repasado varias veces mi discurso y no lo encuentro por ningún sitio. No he planteado, que yo sepa, en mi discurso ninguna salida al Este. Aunque voy a decir una cosa, la he defendido personalmente, junto a algunas Señorías de esta Cámara, que están en la parte derecha, en su momento, en la mancomunidad del oriente de Asturias, pero no lo he dicho, ni muchísimo menos, en mi programa. Creo que la discusión estaba planteada en otra cuestión y es lo que quisiera clarificar.

Hay una resolución de esta Cámara que el Gobierno está obligado a cumplir, y así lo entiendo, y también hay una resolución del Congreso de la nación en el sentido de estudiar, como usted conoce, la viabilidad de dicha variante. Creo que, por tanto, ahí, en ese marco, estaba el nivel de estudios a los que nos referíamos, con una cuestión: lo importante, cuando hablamos de variante de Pajares, es que hablamos de la salida de Asturias hacia Madrid por ferrocarril, y en esa salida hay dos variantes muy importantes, la de Pajares y la del Guadarrama. La del Guadarrama supondría, Señorías, una

disminución de dos horas de trayecto, algo de verdadera importancia, y ahí uniremos nuestras fuerzas con muchas de las comunidades autónomas del norte y noroeste español para conseguir que sea efectiva. Y seguiremos trabajando en la de Pajares, pero habremos ganado ya tiempo, que yo creo que es el interés, cuando planteamos la variante de Pajares, en el trayecto, disminución del tiempo en el trayecto ferroviario Asturias-Madrid.

En cuanto al autogobierno, creo que he dejado claro el criterio del Gobierno que presidiré, de obtener la confianza para ello, en materia educativa, incluso de avanzar, partiendo de que los Grupos Parlamentarios de esta Cámara tienen diferentes criterios al respecto, y así ha quedado claro en diversas ocasiones. Tenemos el pacto autonómico y en ese marco, que no implica ninguna apertura ni cierre, como dije en su momento, debemos trabajar.

Y digo más, en materia educativa avanzaremos, incluso, como se avanzó en otros aspectos, como esta Comunidad Autónoma avanzó anteriormente en el aspecto sanitario. Creo que hay una serie de etapas intermedias que se pueden ir haciendo, al mismo tiempo que se cumplen los plazos que se establezcan en la Comisión de

transferencias.

Y en el tema sanitario, como usted sabe, ninguna de las comunidades autónomas que en este momento no tienen las competencias plenas en materia sanitaria ha demostrado un decidido interés por iniciar el proceso mientras no se resuelva un tema financiero de singular importancia, como es el del INSALUD. Un tema financiero que podría traer graves perjuicios para esta región si no se resuelve antes de que haya las transferencias. En el mismo momento en el que este tema quede desbloqueado, en el mismo momento en que, de nuevo, las comunidades autónomas y el propio Gobierno de la nación lo pongan en marcha, la Comunidad Autónoma está dispuesta a poner en marcha las transferencias en materia sanitaria, con esas dos premisas que yo le había comentado.

No creo, en absoluto, señor Llamazares, que "cada uno en su casa y la Administración central en la de todos", sobre todo por una razón: porque creo que ni siquiera la Comunidad Autónoma debe estar en la casa de la Administración municipal. Por eso he planteado, de alguna manera, y he puesto el acento en una descentralización autonómica hacia la Administración municipal que, en materias como cultura o servicios sociales, podría ser de gran interés y se podría poner en marcha en poco tiempo. Creo que en los niveles

competenciales cada Administración tiene los suyos, y que el respeto absoluto, el mismo que yo pediré para la Comunidad Autónoma, es el que quiero para las administraciones municipales.

Y creo que, de alguna manera, aunque no lo haya dicho de una forma explícita en mi programa y en los lenguajes crípticos que hemos empleado esta tarde, no ha habido un olvido del nuevo impulso democrático que se reclamaba desde el último mensaje del Partido Socialista en las últimas elecciones.

Las posibilidades de diálogo, de contacto con agentes sociales, con la sociedad civil, con los partidos políticos, con los Grupos Parlamentarios de esta Cámara, el acercamiento de las instituciones a los ciudadanos, el control del legislativo, todo lo que deseen del Gobierno lo tienen a su disposición y, por tanto, ahí queda también mi disposición en compartir e impulsar esa idea del nuevo impulso democrático.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Trevín.

Para turno de réplica, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señor Llamazares.

El señor LLAMAZARES TRIGO: Señor Presidente.

Señorías, señor candidato:

En la intervención, tanto del señor candidato como en la que hemos tratado de hacer desde Izquierda Unida, creo que se plantean varias preguntas fundamentales que deberían responderse de forma clara para que fuera posible despejar algunas incertidumbres que existen en esta Comunidad Autónoma.

Yo creo que una primera pregunta es la valoración que hacemos el conjunto de las fuerzas políticas de esta Cámara, esta Cámara, y el candidato, en particular, sobre la crisis institucional, sobre la crisis política que hoy está viviendo esta Comunidad Autónoma. El candidato, en alguna respuesta a Portavoces anteriores, ha expresado que esa valoración de la crisis, para él, es la valoración de un hecho puntual. En nuestra opinión, esa valoración puntual no coincide en absoluto con la realidad y tampoco coincide con la valoración que nosotros tenemos, porque la crisis del Gobierno y la dimisión del Presidente del Principado son una consecuencia, no una causa, de lo que hoy estamos discutiendo en esta sala, en esta Junta General del Principado. Y es una consecuencia de todo un devenir durante la primera parte de la Legislatura que el señor candidato, y el Grupo Parlamentario que lo apoya, tienen la obligación de despejar en estos momentos.

Sin embargo, el señor candidato nos expone una política, en primer lugar, de alianzas, consecuencia de esa valoración puntual con respecto a la crisis de Gobierno. Nos propone una política de alianzas en la que, en primer lugar, "sea yo investido por obra y gracia del Reglamento y de la Ley del Presidente y, luego, ya veremos. Sea investido y, luego, ya veremos con el resto de los Grupos de la Cámara. En todo caso, manifiesto mi voluntad genérica del diálogo y en torno a esa voluntad genérica del diálogo se van a producir coincidencias o divergencias".

Yo le transmito al candidato a Presidente del Principado que ése ha sido el talante y ésa ha sido la posición política a partir de los primeros meses en que se frustra el compromiso con Izquierda Unida por parte de la Federación Socialista Asturiana y por parte del Gobierno

regional, y que ese talante, esa actitud de esperar y ver con quién coincido y con quién no coincido, y considerar que las posiciones del resto de las fuerzas parlamentarias son posiciones coyunturales, ha llevado a lo que ha llevado en esta Comunidad Autónoma, a unas sucesivas crisis, a problemas parlamentarios y políticos importantes y, en lo fundamental, a una falta de línea política en esta Comunidad Autónoma.

La verdad es que -como decía el Portavoz del Centro Democrático y Social- es difícil para los Grupos Parlamentarios no solamente decir su opinión sobre un candidato y un programa, en las condiciones en las que nos lo plantea el señor Trevín, sino que es aún mucho más difícil decir cuál va a ser su actitud futura, sobre todo cuando el programa del señor candidato no define claramente cuál es su orientación política y no define claramente cuáles son sus

prioridades.

En primer lugar, con respecto a las intervenciones anteriores existen márgenes de acuerdo. Existen márgenes amplios de acuerdo en relación a los Grupos Parlamentarios, en relación a la intervención de Izquierda Unida también existen márgenes de acuerdo, me imagino que en relación a la intervención también del Grupo Popular existirán márgenes de acuerdo. Yo creo que ese tipo de política, ese tipo de línea política es la línea -como comentaba en un inicio del discurso- de gestión, la línea de no tener orientación política y, al final, de tratar de ir al "ten con ten" hasta el final de la Legislatura. A mí me da la impresión de que eso es dar por perdida, desde el punto de vista político, esta Legislatura, y desde el punto de vista de las prioridades políticas que, desde posiciones ideológicas o desde posiciones que las fuerzas políticas de esta Cámara, deberían ser nítidas y claras, y sobre todo desde el candidato del Grupo Parlamentario mayoritario, o con mayoría minoritaria, en esta Cámara. Y sin embargo, a tenor de su programa y a tenor de sus

manifestaciones en respuesta a nuestra intervención, no parece clarificarse en absoluto esta política y no parece clarificarse tampoco en absoluto la reflexión del Grupo Parlamentario que lo apoya y del candidato sobre lo que ha ocurrido en esta Comunidad Autónoma, que ha llevado al cese, que ha llevado a la dimisión del Presidente del Principado.

Yo creo que eso es particularmente grave. Es particularmente grave porque quien no aprende de sus errores está condenado, en buena medida, a volver a repetirlos, y en este caso parece que el Partido Socialista, parece que el Grupo Parlamentario Socialista y el Gobierno no están aprendiendo de los errores.

Nosotros hemos realizado a su programa un crítica muy clara, y no es una crítica metodológica, es una crítica política en la medida en que es posible hacer una crítica política a un programa que, fundamentalmente, es una retahíla de intervenciones y de previsiones por parte del candidato, ya previstas por parte del Grupo Socialista, por parte del Gobierno anterior. Pero hay dos cuestiones que para nosotros destacan fundamentalmente del programa:

-Primera cuestión, que nos parece episódica, que nos parece menor, que es la matización que establece el candidato con respecto al papel de las multinacionales en el futuro de la economía regional. Yo creo que, como dije en la intervención inicial, es algo como "cuando veas las barbas del vecino en cierta situación, pon las tuyas también a remojar". Un poco es ésa la actitud que plantea pero es una situación, en nuestra opinión, episódica.

-Lo fundamental de la propuesta del candidato, de la línea política del candidato, es que se orienta en determinado sentido, en un sentido diferente al sentido inicial del debate de investidura de 1991, la política regional, que existe otro modelo de desarrollo regional y que existe otra política regional. Y eso se ha ido produciendo paulatinamente, en momentos determinados, por parte del Gobierno anterior con respecto a la empresa pública, con respecto a las comunicaciones, con respecto a la autonomía, y eso ahora se sanciona, de alguna forma, en el programa de gobierno. Pero eso no le libra al Gobierno regional de un problema fundamental que tiene en esta Cámara, que es su situación de minoría, y esa indefinición política tampoco le permite una estabilidad para llevar a cabo una línea programática definida.

En definitiva, el Gobierno regional o el candidato a Presidente del Principado no nos está planteando una línea política capaz de suscitar en esta Cámara una mayoría parlamentaria ni de suscitar en esta Cámara una situación de gobernabilidad, sino de suscitar en esta Cámara, muy al contrario, una continua confrontación entre las decisiones de la Cámara y las posiciones del candidato.

El candidato hace referencia a algunas posiciones con respecto a estas materias, a materias sectoriales, que son -como he dicho en la intervención inicial- contrarias a las posiciones de la Cámara. Yo espero que el señor candidato, después de que se apruebe su discurso de investidura, y conforme el Gobierno sea capaz de modificar las decisiones tomadas por esta Cámara para que, de una vez, se atenga el Gobierno a la legitimidad que solamente le deviene de la Cámara y no de otras instancias, como supuestos resultados electorales u otras valoraciones, que creo que el candidato hace de una forma muy simplista pero que en absoluto son las valoraciones que en estos momentos son convenientes en relación a quién determina la

orientación política del Gobierno. Y la orientación política del Gobierno la determina el Pleno de esta Cámara y esa orientación política no se refleja en el programa presentado por el candidato ni se refleja en la orientación política del Gobierno del año 1992. Y no se refleja porque aspectos esenciales, como el papel de la empresa pública en la reindustrialización, aspectos esenciales como la política de comunicaciones, aspectos esenciales como el desarrollo estatutario, no se reflejan, en absoluto, en el programa del candidato y, sin embargo, toman un sesgo ya claramente en un sentido muy diferente al debate de investidura y en un sentido muy diferente al acordado en esta Junta General del Principado.

Y yo paso a algunas cuestiones concretas, como cuando el señor candidato trata de argumentar que son razones metodológicas y que no hay prejuicio con respecto al sector público. ¡Hombre!, yo creo que no parece que haya razones metodológicas cuando se dicen cosas como que el sector público en esta región está concentrado en sectores en crisis que están abocados a una menor dimensión. La verdad es que no parece que eso sea así, al menos no parece que el sector público esté en crisis. No parece que las empresas del sector público, en situaciones similares en otros países, estén abocadas a un

dimensionamiento a la baja, y me refiero, en concreto, a empresas del sector siderúrgico, del sector de fertilizantes, del sector químico, empresas del sector público en otros países europeos, que, todo lo contrario, no es que estén en estos momentos a la baja y

redimensionando sus actividades, sino que en estos momentos están incluso comprando activos industriales de este país y comprando activos industriales públicos y privados de este país.

Luego esa valoración ya parece, en sí misma, una valoración de prejuicio. Pero si no hubiera prejuicio ya por parte del candidato, sí lo hay en cuanto a su valoración de la política industrial del Gobierno central, y un candidato en una Comunidad Autónoma como ésta, en una Comunidad Autónoma como Asturias, no puede asumir sin más la política industrial del Gobierno central con respecto al sector público y con respecto a las principales empresas regionales. El candidato asume la política con respecto a ENSIDESA o la política con respecto a HUNOSA o la política con respecto a ENFERSA llevada a cabo por el Partido Socialista Obrero Español, asume esa política y asume sus consecuencias. Es decir, el candidato, por ejemplo, asume en ENSIDESA, a pesar de hablar de que se van a invertir 100.000 millones de pesetas, que se hayan invertido más de 120.000 millones de pesetas, que se haya ampliado en 100.000 millones de pesetas el capital de la empresa ENSIDESA en la anterior reconversión y que hoy nos encontremos ante una nueva reconversión y ante el cierre de plantas enteras de la reconversión anterior. El candidato asume esas consecuencias de la reconversión del sector de fertilizantes. Yo creo que en absoluto eso puede decirse ahí, en esa política industrial del Gobierno central, un claro prejuicio hacia el sector industrial y, en concreto, hacia el sector público.

Con respecto al tema de HUNOSA, el candidato hace referencia al plan de HUNOSA. De nuevo, obvia totalmente la valoración del plan actual y no define tampoco cuáles son sus prioridades con respecto al futuro plan que se va a negociar a partir del próximo verano. No dice nada, por lo tanto -ya lo he dicho- no hay política minera pero tampoco hay política con respecto a la empresa HUNOSA, pero luego hace una referencia a la política de diversificación y

reindustrialización que no parece, al menos, rigurosa. Cuando, de nuevo, se vuelve a utilizar el tema de La Pereda como una muestra de la diversificación de HUNOSA, eso ya pertenece a otras medidas y a otros planes de HUNOSA, no pertenecen a este Plan de competitividad de HUNOSA esas medidas de diversificación y, en todo caso, son unas medidas totalmente particulares, singulares, que no tuvieron un correlato de medidas de diversificación, y así lo reconoce el propio documento CREP cuando dice que las medidas de diversificación de HUNOSA son absolutamente insuficientes en esta Comunidad Autónoma. Luego, que no se vuelva a hablar de eso y se hable de papel reciclado y de estériles que, en todo caso, no es compatible ese tipo de medidas con la fuerza y con el impacto que tiene la fuerte reconversión de la empresa, la disminución de empleos y el cierre de pozos en las zonas mineras, que no tienen también, correlativamente, ningún tipo de alternativas de fondo para conseguir paliar la desindustrialización que están produciendo esas políticas

industriales y esa política con respecto a la empresa HUNOSA. Con respecto a la empresa ENSIDESA, vuelve otra vez a lo mismo de aunar esfuerzos y defender la capacidad de ENSIDESA, y es que eso, con ser alguna de las decisiones de esta Cámara, no son las decisiones de esta Cámara. Las decisiones de esta Cámara son mucho más amplias, hacen referencia al conjunto de la Corporación de la Siderurgia Integral y no solamente al tema de ENSIDESA, y se refieren a la capacidad del conjunto de la siderurgia integral y no solamente a la capacidad de ENSIDESA. Y en las referencias que hace hacia las medidas que se han comprometido en esta Comunidad Autónoma tampoco se es riguroso cuando se habla de las medidas en inversiones

industriales y demás.

Yo creo que, por tanto, se vuelve a situar el candidato no se sabe muy bien en qué marco y con qué legitimidad con respecto a las decisiones de la Cámara en torno a ENSIDESA, pero sobre todo es que obvia lo fundamental, que es la gravísima situación que en estos momentos vive ENSIDESA, la situación financiera, la situación industrial y la situación también de gestión, y frente a eso, el candidato no plantea ningún tipo de alternativas. Y yo creo que no es tener una forma metodológica que el candidato no plantee alternativas ni al tema de la minería ni al tema de ENSIDESA ni al tema de las principales empresas públicas en Asturias. Obvia de forma voluntaria porque, en realidad, y yo creo que lo ha dicho también al final, hay un respeto de las competencias de la Administración central y hay una intención de la Administración regional de no tener política para no intervenir en la conformación de la política de la Administración central.

Y luego, con respecto a la posición de ENSIDESA con respecto a la Comunidad Europea es que, la verdad, uno no sabe a qué carta quedarse. Primeramente era bueno que el plan de ENSIDESA entrase antes que el resto de los planes en la Comunidad Europea, ahora era bueno también que el plan fuese en conjunto con los planes alemán e italiano y ahora resulta que es bueno que el plan alemán haya sido aprobado y que el plan español e italiano no hayan sido aprobados. Yo creo que eso demuestra una falta de orientación total, no solamente de la política siderúrgica sino de la política de negociación ante la Administración central, y creo que la Comunidad Autónoma asturiana no puede admitir sin más esas vacilaciones y ese cambio de estrategia del Gobierno central en torno al futuro de ENSIDESA.

Yo creo, en definitiva, que el Gobierno central no apuesta por la siderurgia y no apuesta por ENSIDESA. En definitiva, trata de establecer un parche, y un parche sería gravísimo para esta Comunidad Autónoma porque sin ENSIDESA, en nuestra opinión, es muy difícil establecer una política económica regional que aproveche lo que hoy tenemos y que permita, por otra parte,

crear nuevos sectores. Hay algunas otras cuestiones que se plantean, y yo quiero hacer referencia a alguna de ellas de forma muy breve.

En cuanto al tema del turismo rural, yo creo que el candidato mezcla las cuestiones y creo que no estamos coordinando nuestra posición. Con respecto al tema del turismo rural se suma todo tipo de instalaciones, nosotros tenemos una concepción del turismo rural, que es un medio de complementariedad de rentas de los campesinos, de los ciudadanos que viven en el sector agrario, en el medio rural, y no es una forma de crear nuevos negocios para otro tipo de ciudadanos, incluso para otro tipo de iniciativas foráneas que no vayan a complementar esas rentas. Sin embargo, parece que la evolución es ésta y no es la evolución la complementariedad de rentas. Y no es casual que el tema del turismo rural siga en manos de la Consejería de Industria y no esté en manos de la política de Medio Rural, como sería coherente. Sería coherente que estuviera en la política de Medio Rural porque también es una forma de diversificación de rentas y una forma de complementar la rentas de los campesinos asturianos. Tampoco, en el tema de la leche, aclara cuál va a ser el ámbito del plan de calidad de la leche, si va a ser en un ámbito nacional o regional, no aclara el tema de los precios, el tema de la industria láctea, el tema de la comercialización y el tema del papel del sector público en el sector lácteo asturiano. No aclara esos temas que nos parecen temas esenciales y que, cuando hemos planteado nuestra crítica inicial, se los hicimos ver.

Con respecto a los Picos de Europa, yo, la verdad, creo que ha escogido un mal ejemplo. Los parques americanos no son, precisamente, un ejemplo a comparar con los parques europeos porque tienen connotaciones totalmente diferentes. Los parques americanos, fundamentalmente, se destacan por no tener, prácticamente, población autóctona y los parques europeos tienen unas características bastante diferenciadas en cuanto al tema de la población, en cuanto al tema del uso del medio.

En ese sentido, nosotros no creemos que la propuesta que está haciendo en estos momentos el señor Trevín, con su propuesta de ecoturismo, sea la de que los ciudadanos de los parques nacionales, los ciudadanos de los espacios protegidos mejoren sus condiciones de vida, vivan de la silvicultura, de la transformación del medio rural, vivan de los usos tradicionales y de nuevos usos, como la artesanía o el turismo rural, sino que nos está planteando la explotación sin más de carácter turístico del parque nacional, y así lo ha dicho y lo ha incluido en el planteamiento de ecoturismo, cuestión con la que nosotros no estamos de acuerdo, y tampoco estamos de acuerdo con la política de gestos en materia ecoturística que ya se han relatado, con respecto a la "Senda del oso" y otras cuestiones, que creemos que no abordan el problema fundamental.

Y le decimos lo mismo que le decíamos antes con respecto al PORN. El PORN, que viene dilatándose, que no sabemos si tendremos PORN antes de finalizar la Legislatura, pero lo que sí sabemos es que, cada vez que se nos manda un nuevo borrador, aumentan las figuras pero disminuye la fuerza de las figuras de protección. No sabemos si tendremos PORN y las figuras de protección son, prácticamente, cada vez más livianas. Pero hay otro aspecto y es que, en los presupuestos de la Comunidad Autónoma, no se incluyen tampoco medidas claras para poner en práctica ya algunos espacios protegidos importantes en Asturias. No hay medidas claras, luego el PORN queda en un papel, en un papel que va perdiendo fuerza y en un papel que no tiene contraste con los presupuestos.

Con respecto a la variante de Pajares -voy terminando-, el señor candidato no habla de la salida al Este pero tampoco habla de la variante de Pajares, habla del espinoso tema de la salida ferroviaria de Asturias. Vamos a interpretarlo en sentido positivo, vamos a interpretar que el señor candidato lo que pretende saber es qué va a salir del estudio de viabilidad planteado por el Congreso de los Diputados y el señor candidato pretende también compatibilizar el estudio de viabilidad con la decisión de la Cámara.

Pero es que eso ya no es así, señor candidato, le han informado mal. El estudio de viabilidad del Ministerio está terminado. El estudio de viabilidad ha orientado el plan de infraestructuras y ha determinado que el plan de infraestructuras no contemple la variante de Pajares, luego lo que tiene que decidir usted ahora en su programa de gobierno es si este Gobierno va a seguir

defendiendo la opción de esta Cámara a la construcción de la variante de Pajares ante la Administración central, va a seguir defendiendo su inclusión en el plan de infraestructuras o no va a defenderla. Esa es la cuestión. No es la cuestión seguir estudiando. El estudio ya está realizado y también está realizado el estudio de la salida al Este. Si quiere las partes económicas, nosotros las tenemos y se las pasamos, porque se nos pasó cuando hicimos la Ponencia, pero está hecho el estudio. Son tres tomos de una gran empresa de consulting y, prácticamente, lo que descarta es la viabilidad de esa salida al Este y la viabilidad económica, técnica y de todo tipo.

Con respecto al autogobierno -y termino-, parece ser que no nos entendemos con respecto a ese tema. Yo creo que el señor candidato se sitúa claramente -y además lo dice en su documento- en que esto culmina el proceso de atribución de competencias y de atribuciones políticas a las comunidades autónomas del 143, igual que es posición de su partido. Nosotros no compartimos esta posición. Esta posición es minoritaria en la Cámara y, por tanto, no exigimos que el candidato tenga incluida en su programa de gobierno esa posición, pero nosotros seguimos defendiendo que, en esta Cámara y en sucesivas iniciativas, tengamos el derecho de esta Comunidad Autónoma a incrementar su nivel competencial, a incrementar sus competencias, a incrementar sus atribuciones.

El argumento con respecto al tema sanitario, mire, no tiene ninguna defensa. Una cosa es tener la competencia sanitaria y otra cosa es cómo se ha realizado la negociación de traspasos. Son cosas totalmente diferentes, señor candidato, y hay negociaciones de traspasos que son satisfactorias y hay negociaciones de traspasos que son nefastas. Y entre otras cosas, las negociaciones de traspasos han tenido lugar entre el mismo partido, en algunos casos, de tal manera que esas negociaciones de traspasos, en tal caso, si es engaño, es engaño dentro de la misma familia. Pero el problema real no es que esta Comunidad Autónoma ponga como cuestión fundamental la

financiación antes de los traspasos, sino que diga si quiere la atribución política en materia sanitaria, y yo creo que la Ley del servicio regional de salud mandata prácticamente a esta Comunidad Autónoma el que, al final, la competencia sanitaria sea una competencia autonómica, si quiere esa competencia, y luego, después de obtener esa competencia, qué procedimientos va a arbitrar, tanto a nivel administrativo como a nivel financiero, para conseguir que esa competencia tenga una suficiencia financiera. Esa es la cuestión que nosotros creemos que se debe plantear y no al revés, que no queremos en estos momentos la competencia porque puede haber problemas financieros.

Finalizo diciéndole, señor candidato, que en nuestra opinión no responde a nuestras inquietudes, no responde a la inquietud fundamental de qué Gobierno va a plantear para esta Comunidad Autónoma para evitar crisis como la que hoy estamos tratando. No aclara tampoco la línea política, y si la aclara, la aclara en un sentido divergente de la que ha planteado Izquierda Unida a principios de la Legislatura y, por último, con respecto al impulso democrático, yo le vuelvo a decir lo mismo que le dije con

anterioridad: ¿Qué responde usted a las medidas concretas de impulso democrático de esta Cámara? ¿Modificación de la Ley de Presidencia, modificación de la Ley del Gobierno, modificación del Reglamento de la Cámara y modificaciones también en la Ley de iniciativa

de legislativa popular, del referéndum y demás? ¿Qué responde usted?, porque si no, no se entiende muy bien lo que significa impulso democrático en la Cámara y lo que significan las nuevas relaciones políticas.

Y en cuanto a las nuevas relaciones de concertación social, vuelvo también a decirle lo mismo que le dije con anterioridad: sin solución al problema fundamental de Asturias, que es el problema del futuro del sector público industrial, y el compromiso territorial del sector público con la dinamización económica de Asturias, sin esa solución no hay posible pacto industrial en esta Comunidad. Y ese pacto industrial, hasta estos momentos, no se ha producido y no se va a producir en un futuro si no cambia la línea política del Gobierno, y en función de esa línea

política se abre la perspectiva de una negociación con los sindicatos y de una negociación con la

Administración central para dar respuesta a los problemas de Asturias.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Llamazares.

Turno de réplica, señor candidato.

El señor TREVIN LOMBAN: Gracias, señor Presidente.

Señorías:

Ha salido varias veces a lo largo de esta tarde, y en diferentes valoraciones, el hecho de si dentro del discurso de investidura de ayer había planteamientos políticos o eran sencillamente una serie de medidas a nivel de gestión. Yo creo que merece la pena que de alguna forma dediquemos algunos minutos a este tema.

Se podían relacionar, además, con el hecho de que efectivamente había coincidencias con diferentes propuestas de Grupos de esta Cámara, del Grupo Mixto, tanto del CDS como del Partido Asturianista, con ustedes mismos, y decía además que, efectivamente, también habría seguramente coincidencias en el sentido que plantea el Partido Popular. Recuerdo, por ejemplo, que a nivel de pactos, el pacto autonómico está consensuado entre las dos grandes fuerzas políticas, no estamos hablando de los trámites legislativos, estamos hablando del Parlamento de la nación, y hay un acuerdo concreto. Pero mire, con el Partido Popular siempre me van a separar muchas más cosas que de las fuerzas progresistas de esta Cámara, por lógica, siempre. Y yo creo que se desprende de la lectura, con una mera objetividad, del discurso de ayer. Hemos planteado siempre empleo, crecimiento, solidaridad; ese trinomio no se va dar nunca con el Partido Popular, por ejemplo, tendremos más coincidencia con otros Grupos de esta Cámara. Y no quiero descartar tampoco, en absoluto, encuentros en temas de interés para Asturias con el Partido Popular; como se logró en los grandes acuerdos nacionales en el tema de las transferencias, del momento actual de las transferencias, del pacto autonómico. No me voy a negar, pero lógicamente hay incidencias de unas cuestiones o de otras. En todo mi programa de acciones sociales, voy a tener pocos puntos de encuentro con el Partido Popular. En cuanto a mi diseño de sanidad pública, seguramente tengo divergencias importantes, en cuanto a la política para jóvenes, para mujer, en las propuestas culturales; pues voy a tener seguramente muchos menos encuentros. En la política de formación de los recursos humanos, de creer en el gran valor de los asturianos, en el nivel de la puesta decidida por la educación y poniendo, además, el acento en la educación y la

formación públicas voy a tener seguramente pocos puntos de encuentros y en algunos grandes, si los hay, me alegraré de tenerlos, de grandes cuestiones para esta región.

Pero con un mínimo análisis de la política medioambiental, hay un hecho importante, en cuanto el tema parque nacional, hay un hecho claro de posiciones en esta Cámara. Y ése es un tema de análisis de posicionamiento ideológico clarísimo. Por tanto, hay razones, y yo entiendo también que cada uno de los Grupos se posicionen, y seguramente (me van a permitir, sin ninguna acritud, el siguiente comentario), seguramente cuando empecé a leer y salió el primer Diputado, ya había en los pasillos la primera toma de posición sobre lo que estaba leyendo. Pero eso forma parte, de alguna manera, de las propias relaciones parlamentarias. De alguna manera, con el análisis de los diferentes bloques que se habían presentado, creo que hay más que datos para hacer un análisis meramente objetivo de que se ha presentado un proyecto,

que viene poniéndose en esta región en marcha desde hace diez años, que tiene un nuevo impulso y tiene una renovación lógica en el año 1991, y que ahora va a tener unos acentos, porque lógicamente cada uno de los presidentes ponemos nuestros ritmos, limamos una serie de cuestiones, pero estamos ante un programa del año 1991 y estamos de nuevo ante un proyecto progresista presentado por el Partido Socialista para gobernar a esta región. Y ésta era una de las cuestiones que quería dejar de acuerdo y por eso planteé, también, el tema del proyecto progresista para esta región.

Hay otra cuestión que sale reiteradas veces que quisiera dejar cada vez que salga. He planteado que no se puede despreciar ni el modelo de las multinacionales ni el modelo único y exclusivo de las PYMES, pero que hay que poner en su justo término cada uno de ellos. Y que no debemos, no debe un gobierno de esta región, poner el acento exclusivamente, poner las expectativas de los asturianos y de la superación de las crisis en la instalación de grandes complejos industriales, porque todo lo que no sea eso, todo lo que no sea eso, no se llega a valorar y se crea un clima de desconfianza, un clima que no es el más adecuado para superar la crisis actual. Y eso no quiere decir, sino que vuelvo a repetirlo, que no haya una apuesta decidida por la empresa pública; haciendo análisis que hay que hacer de la empresa pública asturiana, de los sectores que representa, de su situación en toda Europa, pero donde hay esfuerzos importantes. Primero, para intentar lograr la concertación entre agentes sociales y las empresas.

Segundo, para hacer esfuerzo de reindustrializar las zonas, a través de suelo industrial, a través de infraestructuras, de formación, como se recoge, yo creo que además en unos acuerdos importantes, concertados entre el Gobierno regional, entre el anterior Gobierno, entre la patronal, entre los principales sindicatos de la región. Ahí hay muestras concretas de apuestas y yo creo que de iniciar, de alguna manera, una vía de lo que les planteaba ayer del acuerdo, del diálogo que -volvemos a reiterar- será uno de nuestros ejes fundamentales.

El tema de ENFERSA, que no es una empresa pública en sí, únicamente plantear que tiene una serie de dificultades que se conocen, pero que de lo que dije ayer -vuelvo a reiterarlo hoy-, de las empresas del grupo ERCROS, es de las que tiene menos

dificultades; sencillamente eso, tenemos esa suerte, no es de las que tienen una situación más compleja y más problemática.

El plan de HUNOSA, como sabe, de alguna manera tiene que ser negociado no por este Gobierno regional, tiene que ser negociado por la empresa y los agentes sociales. ¿Quiere decir eso que no va a tener el Gobierno una política minera? En absoluto, claro que la va a tener. He planteado que la investigación en el plano minero va a ser uno de los ejes básicos del próximo Plan regional de investigación. He mostrado mi posicionamiento sobre lo que se dice en el documento CREP, y que cuando pase por esta Cámara y sea aprobado por esta Cámara, será asumido por el Gobierno, porque es una razón

absolutamente de lógica política, el Gobierno debe asumir todo aquello que sea mayoritario en la Cámara, y es verdad que son insuficientes las medidas que hay ahí de diversificación de las cuencas, pero es un inicio, de alguna forma también recalcar esas dos cuestiones. Creo que además se ha logrado en torno a toda la cuenca central, a la cuenca carbonera central, que no se puede negar que se ha mejorado la maquinización en este momento, que los procesos de reducción de plantilla -vuelvo a decirlo- es muy importante que hayan llegado a través de un proceso concertado entre los agentes sociales, sabe que aunque cumpla el 31 de diciembre de este año el plan actual, hay la posibilidad de una prórroga más, de un año de transición; si antes no hay una nueva normativa comunitaria al respecto. Y en ese mismo caso pueden estar Figaredo o La Camocha, que habiendo incluso cumplido el 31 de diciembre del año 92 su plan concreto, sin embargo, este año, a pesar de no tener plan, tienen ayudas públicas, como usted sabe, ya determinadas en los presupuestos generales del Estado. Hay una cuestión que me gustaría dejar muy clara, creo que lo he dicho además en más de una ocasión también. Tengo un respeto total a las competencias de cada Administración, a las de la central, a las de la autonómica y a las de la municipal; un respeto total. Y esto no quiere decir nada que defienda mi mayor y total firmeza por los intereses de Asturias. Una cosa son los niveles competenciales

y otra cosa es la obligación del Gobierno asturiano de luchar con firmeza por los intereses asturianos, aunque no sea, incluso, en aquellos casos que no entra dentro del ámbito de su competencia, pero sí pueden tener un peso decisivo en esta región. Eso me gustaría dejarlo claro y que quede también clara mi firmeza y la del Gobierno que presidiré en su caso.

El Gobierno actual y el próximo Gobierno seguirá apostando fuertemente por ENSIDESA. He establecido antes que no podemos olvidar un tema fundamental, que es el tema de ser la gran empresa siderúrgica de este país, y ése es un hecho -yo creo- claro y que, desde ese punto de vista, merece la pena aunar todos los esfuerzos posibles; seguramente con diferentes matices, en esta Cámara se ha discutido muchas veces el tema, pero una apuesta decisiva por la única empresa integral siderúrgica que va a quedar en este país. Y que es sólo un dato, pero la aprobación del plan laboral supone un clima laboral diferente, como conoce usted; seguramente hubiera sido lo óptimo que se pudiera negociar las cuatro bases del plan, pero hay una al menos que yo creo que ha creado ya un clima diferencial. En el tema de turismo rural, efectivamente, se han manejado temas diferentes. Yo creo que es un tema, un aspecto, en el que merece la pena pararse al menos unos minutos. Creo que no se puede entender realmente por turismo rural únicamente aquel que generan los agricultores y ganaderos como complementario a sus propias rentas de ganadería y agricultura. Mire, no puede ser así por una razón: en principio para mí el concepto de turismo rural es aquel que se desarrolla en el medio rural, me parece mucho más acorde con la idea de desarrollo sostenible. ¿Por qué? Porque el problema es que esas familias ganaderas y campesinas conocen sobradamente toda su tradición de emigración de la mayor parte de la gente, porque no pueden sostener más de un número determinado de personas. Por tanto, o generamos actividad económica, generamos empleo diversificado en esa zona, o si no tendremos no solamente una disminución en la actividad, sino una disminución de población, que sería mucho más grave. Por tanto, todas aquellas actividades de turismo que se instalen en la zona rural, no debemos en absoluto atenderlas como diferenciadas del turismo rural; porque va a ser la gente del medio la que logre un empleo en ese aspecto. Y de alguna forma yo creo que debemos hacer un esfuerzo - que todos los tenemos-, de viejos prejuicios dejarlos a un lado en ese sentido. Estamos haciendo un esfuerzo por el mantenimiento de empresas siderúrgicas y en el aspecto minero en esta región, haciendo esfuerzos muy grandes en los aspectos medioambientales. Y sin embargo, cada vez que se plantean términos como turismo en un medio rural, surgen una serie de prevenciones terribles. Señoría, le aseguro que en la mayor parte de esta región, y no le voy a poner ningún caso concreto, y además, cualquier zona del oriente, y Llanes con toda su polémica

urbanística, con un mínimo de rigor en los últimos años, el

desarrollo que se ha hecho, por la tipología, por la fórmula de construir, en absoluto se ha roto los modelos tradicionales ni arquitectónicos de poblamiento de esa zona rural, ya hay

instalaciones turísticas en ellas, que han generado un empleo muy importante y son empleos que si no hubieran generado emigración hacia las zonas centrales de esta región, hubieran generado emigración hacia otras partes de Europa e incluso de América, como habíamos tenido en muchos de los casos. Y además, en el aspecto del propio medio rural, tengo que decirle que apoyaremos los procesos que haya de concentración de las empresas lácteas asturianas. Sean públicos o privados. Nos parece un tema de interés y, por tanto, vaya por delante el apoyo del Gobierno regional para ese proceso.

Y por último, quisiera decirle que, respecto al tema de Picos de Europa, en ningún momento estoy planteando el término ecoturismo, no lo encontrará en absoluto a lo largo de mi discurso. Encontrará un término que es el que se está utilizando para los planteamientos más progresistas de desarrollo rural en toda Europa: el término de desarrollo sostenible. Ese es el término que figura, búsqenlo ustedes. En el planteamiento, una cuestión es el atractivo que se genere, y ese atractivo es un atractivo natural, pero que en este momento lo tiene Sus Señorías como conocen. Cuánta gente sube al parque nacional de Covadonga el "Día del Pastor" en agosto o un domingo de agosto. La figura de protección de parque nacional va a regularizar todo ello, va a proteger toda la zona, pero, sobre todo, Señorías, lo que debemos lograr en ese aspecto es que hay mucha gente, muchas personas con actividades tradicionales

viviendo en los concejos afectados por el parque nacional y que hay una serie de actividades tradicionales que hay que mantener, y que además, hay que procurar un desarrollo sostenible para esas zonas, para mantener a la población en ellas. Porque, Señorías, también debo dejar clara una cuestión: allí donde no hay desarrollo no hay protección, hay desidia, allí donde llega el despoblamiento, no hay protección, hay absolutamente, incluso, desde el punto de vista medioambiental, una regresión. Desde ese punto de vista creo que debemos revisar algunos conceptos. Y ya digo que no se puede arbitrar una figura de mayor protección que la de parque nacional, como se está defendiendo, y al mismo tiempo, también, hay una serie de recursos que, desde un punto de vista totalmente racional y de desarrollo sostenible, deben ponerse en favor de los propios ciudadanos de esos concejos asturianos.

En cuanto al PORNIA, le puedo asegurar que habrá PORNIA, que lo aprobará esta Cámara y que no será en absoluto ningún papel mojado. Me pregunta sobre la variante de Pajares. Le voy a decir solamente una afirmación concreta: este Gobierno va a seguir defendiendo la variante de Pajares mientras sea ésa la opinión mayoritaria de esta Cámara.

Autogobierno. Nunca le diré que el proceso está culminado. Nunca, ni se puede -desde mi modesta opinión- sacar esa conclusión del discurso de ayer. Está en un momento concreto a través de un pacto concreto entre las dos fuerzas parlamentarias mayores del país y mayores, también, en la región.

Y sobre el tema sanitario, que me pedía, se lo comenté antes, se lo vuelvo a comentar ahora: ninguna de las administraciones autonómicas que tienen planteada esa cuestión con la Administración central quieren dar un paso más mientras no resuelva el gran problema financiero del INSALUD. Y eso no quiere decir que se esté en una posición inmovilista, lo que se está es trabajando, precisamente, para resolver económicamente esa situación, e inmediatamente después, hacer la asunción de las competencias de sanidad, que seremos los primeros en defender y en poner en marcha.

En cuanto al impulso democrático, mi Gobierno, en caso de tener la confianza para ello, estará siempre a disposición de esta Cámara, de sus grupos políticos, y estableceremos mecanismos concretos para estar en contacto con los ciudadanos de esta región.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Trevín.

Concluido el debate del Grupo de Izquierda Unida, pasamos al Grupo Popular, y para la intervención, tiene la palabra su Portavoz, señor Fernández Rozada.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Sí, dejó aquí una "chuleta", por si acaso me vale a mí, déjela... (Risas.) Es la letra de Cofiño. (Risas.) La cortesía parlamentaria hará que le hagan llegar al señor candidato una "chuleta" que dejó olvidada.

El señor PRESIDENTE: Comience, señor Rozada.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, señores Diputados:

Señor candidato, resulta especialmente difícil abordar el debate de investidura de Presidente del Principado cuando los mecanismos legales deniegan la posibilidad de pronunciarse con franqueza, votando "no" a la investidura como Presidente.

Pero más complicado resulta, para nuestro Grupo Parlamentario, para nuestro partido, que los Diputados que lo integran deben de abstenerse en esta votación de investidura de una persona, el señor Trevín, cuyo talante y desempeño de las funciones administrativas es bastante conocida, hasta el punto de que el propio candidato viene siendo objeto de especial crítica en su gestión en materias que caen dentro del ámbito de competencias de esta Comunidad, investigada por una Comisión específica en esta Cámara regional.

Quiero plantear dos cuestiones que nuestro Grupo considera preocupantes de cara a esta investidura. La primera de ellas es que, como quiera que nos hallamos ante una Legislatura muy avanzada, no nos parece que el candidato pueda realmente ejecutar un programa político distinto del que hemos tenido ocasión de oír el ya lejano 8 de julio de 1991, cuando el hoy dimitido señor Vigil puso sobre el tapete un conjunto de políticas y de ideas cuyo fracaso se ha constatado hasta el punto de conllevar el abandono de esas responsabilidades de Gobierno, como consecuencia de esa incapacidad para encontrar acuerdos válidos, lo que llevó en alguna medida a toda la Cámara, recientemente hace unos meses, a rechazar el presupuesto del año 1993, presupuesto que en alguna medida debía intentar sacar a Asturias de la crisis económica y social en que se encuentra, y que finalmente, después de ese varapalo de rechazo a las políticas que en torno a aquel el proyecto de presupuesto se contenían, ahora, en un alarde de despropósitos desde todo punto de vista de lógica y razón, han conducido a lo que se ha venido en denominar "timo de la petroquímica", que ha sido el timo de las elecciones generales, el timo, y ya no he dicho en más ocasiones y lo vuelvo a decir ahora públicamente, el timo con que el Partido Socialista Obrero Español habría pretendido, una vez más, defraudar las esperanzas de los ciudadanos de esta región.

Y a este efecto, es difícil contemplar un documento como el que ayer tuvimos ocasión de escuchar al candidato, lleno de vaguedades, lugares comunes, carente de iniciativas nuevas, de proyectos ilusionantes; en suma, un compendio de desesperanza como el que, bajo el nombre de programa de Gobierno, propuso a esta Cámara ayer el señor Trevín.

Y la segunda cuestión previa viene propiciada por la propia persona y personalidad del candidato señor Trevín, como los hechos se han encargado ya de demostrar, en las responsabilidades políticas que hasta esta fecha ha desempeñado el candidato.

Nuestra Comunidad Autónoma es lo cierto que está bajo mínimos. Durante los ocho primeros meses de la presente Legislatura la acción política del Ejecutivo quedó reducida a un conjunto de políticas, con continuos vaivenes, con una inestabilidad constatada de cambios y transferencias de competencias y funciones. Más tarde se ha producido, por vez primera en esta Junta, el rechazo unánime de los presupuestos -a los que antes me referí-, lo que ha supuesto siete meses largos de demora en proyectos e inversiones a un Gobierno que en ningún caso buscó -pese a tenerlas a su alcance el servirselas desde la oposición- soluciones previas. Ahora, Señorías, llega la dimisión del actual Presidente del Principado, un paro total de la actividad política y administrativa que se prorrogará, sin duda alguna, en los próximos meses, hasta que los nuevos cargos que se encuentren al frente de la Administración regional dispongan de los necesarios elementos de juicio y conocimiento.

Cuando la región vive momentos de incertidumbre, el socialismo asturiano ha sido incapaz de hallar fórmulas válidas de consenso y ha llevado, incluso, a transmutar alternativas por fracasos personales y engaños institucionales. Qué futuro nos espera, por lo tanto, con un candidato al que le resulta imposible disponer de un proyecto propio, porque ha de ajustarse, a lo que parece, a unas directrices que le marcan y que en absoluto vemos que sirvan para solventar los problemas y las carencias de esta región. Estamos, por lo tanto, en el punto en que sería necesario decir "no" al candidato, porque su programa de gobierno es del mismo sentir expresado hace meses por el dimitido señor Vigil, y con ese programa, fíjense ustedes dónde hemos terminado. El Partido Popular y nuestro Grupo quieren hacer saber que no va a contar, y se lo dice sinceramente al candidato, con nuestra colaboración y nuestro apoyo, si

persiste en la creencia de que desarrollando las mismas líneas programáticas el Principado de Asturias puede iniciar ese despegue.

Cuando ha transcurrido un tiempo prudencial de Legislatura y en ese ínterin se han dado reveses tan importantes como rechazo de los presupuestos, la no generación de empleo, en el que el señor Vigil había puesto el norte de toda la actividad política regional o la dimisión de todo un Gobierno regional con su Presidente a la cabeza, es realmente evidente que algo importante no marcha. ¿Dónde está la solución? A nuestro juicio, en un cambio de actitud. ¿Dónde se hallan las fórmulas mágicas para salir de la crisis? Probablemente mágicas no existan, pero fórmulas válidas sí, y esas fórmulas están en un cambio de políticas, lo que resultaría imposible de persistir en las conductas que el Partido Socialista asturiano viene manteniendo. Usted, señor Trevín, ha apuntado la líneas básicas de su

programa, la coincidencia con la descripción repetitiva que del escenario lleva realizando el Partido Socialista, y no ha aportado novedad que permita una consideración especial, porque sin duda la novedad de su programa está sencillamente en prometer una vez más hacer realidad algo que tanto se ha prometido y que han sido incapaces de conseguir el señor Vigil y su Gobierno, al igual que los anteriores.

Quiero detenerme en alguno de los ámbitos que creemos constituyen el eje de la acción política del Principado y a los que usted se ha referido ayer. Ha dicho, señor Trevín, que por el tiempo que nos hallamos de la tercera Legislatura, es preciso continuar el programa socialista del 91. Que los menos de dos años que, como mucho, pueden restarle en el Gobierno del Principado, hacen preciso continuar con los programas y las políticas entendidas durante estos meses. Usted, señor Trevín, no ha valorado la escasa consecución de los objetivos del programa que esgrimió el Presidente del Principado, y no lo ha hecho porque, de hacerlo, usted mismo se habría dado cuenta que poco realista es aquel programa y cómo son vagos sus objetivos, hasta el punto de evitar los compromisos más importantes por los que Asturias se viene destacando en los sectores de su economía y en ámbitos principales del Gobierno regional. Yo le puedo asegurar a usted que esta noche he estado revisando ese programa, los objetivos, incluso nos permitimos hacer del mismo una síntesis clara, porque lo han hecho público y lo han distribuido en la última campaña, y si usted se hubiera leído lo que el PSOE prometía a los asturianos y lo que se deduce de su programa, tiene tan poco parecido, que seguro no se hubiera atrevido a mantener posiciones firmes aquí en algunos temas, porque, desde luego, vería que eran contradicciones tan flagrantes que no podía caer en ese error cuando usted se presenta como Presidente del Principado.

Estamos simplemente ante un recambio, por lo tanto, de Presidente, pues es evidente que la dimisión del señor Vigil es producto de la falta de horizonte, de la falta de futuro de un programa que no podía conducir a nada nuevo. Todos recordamos cómo el señor Vigil advertía que sus esfuerzos irían dirigidos a la creación de empleo, pero, ¿con qué resultados? ¿Dónde va a estar la actuación fundamental de su programa de gobierno, señor Trevín? ¿De qué forma y con qué acciones va a crear usted el empleo?

A lo largo de esta tarde -permítame que le diga- le he escuchado con atención y no he logrado conocer con exactitud cuáles son, dentro de la creación de empleo, las fórmulas válidas que va a aplicar para conseguirlo.

Estamos cansados y decepcionados de la falta de norte del socialismo asturiano, que pone su vista en una cosa para, acto seguido, modificar sus comportamientos, no sabemos muy bien con qué fines, sin llegar a desarrollar por ello actuaciones firmes y decididas para afrontar este grave problema.

El plan Vigil y el plan de dinamización del Gobierno del Estado son buen ejemplo de lo anterior y se encuentran donde nadie sabe. Y a mí me gustaría, en este caso, decir que no se puede insistir en lo mismo cuando la falta de medios económicos no permite su realización, y no se puede actuar con ligereza y frivolidad sobre temas que sabemos que han sido promesas incumplidas y que, sin embargo, siguen ahora vigentes en el programa del candidato.

Estamos, en definitiva, decepcionados por los efectos finales de las acciones del PNIC, de la misma manera que nos produce poco respeto el trabajo en el marco de los recursos naturales, que se caracteriza por una denodada lucha de intereses políticos internos y no por dar soluciones a los problemas de Asturias en esta materia. Estamos desilusionados porque ahora parece que lo que otros contaminan y no pagan para remediar los efectos negativos de la contaminación lo van a tener que pagar los ciudadanos, algo verdaderamente lamentable.

Estamos desengañados de que la política de descentralización, que se iba a poner en marcha en esta Legislatura, en donde la Comunidad sentía la necesidad de acordar con los ayuntamientos compromisos para que éstos acercaran a los ciudadanos la resolución de los problemas más cotidianos, no se haya desarrollado, y para colmo, ahora dice el señor Trevín que condiciona su desarrollo al nuevo proceso

competencial.

Estamos sumamente preocupados, en suma, Señorías, de que el señor Trevín ponga una confianza muy importante en el equipo económico actual del Gobierno, porque éste ha sido incapaz de reducir los costes no reproductivos de esta Administración, cuando se le ha demostrado, por activa y por pasiva, que eso era factible. Y usted lo sabe muy bien, señor Trevín, porque habrá podido interpretar correctamente los datos de que ha hecho uso en la mañana de ayer. Esos datos que dicen, ni más ni menos, que Asturias no solamente consolida su crisis sino que experimenta un continuo retroceso desde que los socialistas se han hecho cargo del Gobierno de esta región. Por eso, a mí me extraña, cuando se oye y se habla en contestaciones, por lo visto, a partidos con los que es más factible pactar que con otros, hablar de progreso, seguro que la denominación se refiere a la denominación de los partidos de progreso en sí, pero no, desde luego, al progreso que hayan podido -que es lo

verdaderamente importante para los asturianos- conseguir, porque ha sido justamente regreso, como tendremos ocasión de ver con las cifras y los datos rigurosos que yo le voy a dar.

La encuesta de población activa pone de manifiesto que con una población activa solamente superior en quinientas personas, en el cuarto trimestre de 1992, respecto de la población activa en el cuarto trimestre de 1983 -409.200 personas, en el 93, respecto a 409.700, en el 92- tenemos, sin embargo, casi 20.000 parados más que entonces, que eran 54.900, frente a los 74.200 parados de ahora. Hago uso de estas cifras porque las generalidades con las que se ha actuado aquí a la hora de hablar de la crisis creo que obligan, de alguna manera, a mantener con los datos la evidencia de lo que manifestamos.

Nuestra población activa no crece porque cada día que pasa Asturias tiene un nivel más alto de jubilados. Fíjense, en 1983 los jubilados eran 199.431 y pasan nada menos que a 244.408, a finales del 91. Consecuencia de todo ello es que el porcentaje de

participación en el producto interior bruto de España que a Asturias le corresponde desciende permanentemente, habiendo pasado del 2,93 por ciento, en el 83, al 2,44 por ciento, en el 92 -y eso son cifras reales, con esto no podemos seguir hablando y llenándonos la boca hablando de progreso, señor Trevín-, disminuyendo al mismo tiempo el PIB por habitante que, en el caso de Asturias, pasa a representar un 87,9, respecto a la media cien, decreciendo persistentemente hasta llegar, a finales de 1991, al 86,53 por ciento. Y respecto a la media cien sobre el producto interior bruto comunitario, Asturias pasa del 67,6 por ciento al 68,5, es decir, crece algo menos de un punto, 0,90 por ciento exactamente, cuando la media de crecimiento entre el 89 y el 91, período al que me estoy refiriendo, es del 2,3 por ciento, con lo cual podemos concluir que, lejos de converger -ya lo hemos dicho en otra ocasión-, nuestra Comunidad diverge respecto de las señas europeas. Y mucho más cuando en el año 86, fecha de nuestra

incorporación a la CEE, el PIB asturiano era el equivalente al 75,5 por ciento de la media europea.

Pero es que desciende también, Señorías, la renta regional que, en el 89, se situaba, en el caso de Asturias, en un 2,5 sobre el porcentaje nacional, hasta pasar, en el 92, al 2,50. Y lo que es definitorio, la renta per cápita ha alcanzado tintes verdaderamente preocupantes, pues ha pasado del 96,5 por ciento, en el 83, sobre la media nacional, al 90,4, en el 92. No es ya suficiente para mantener sus niveles el cómputo de las pensiones y cifrar en diez años el mantenimiento del nivel de rentas, como ayer indicaba el señor Trevín.

La situación económica de las autonomías a 1991 pone de

manifiesto cómo el crecimiento del producto interior bruto fue, en el período 85-91, en Asturias, del 3,16 por ciento, siendo, hecha excepción de Ceuta y Melilla, por sus especiales características -como podrán entender-, el más negativo de todas las comunidades españolas. Tendencia negativa que se agudiza en el 92 y en el 93, como hemos tenido oportunidad de reseñar ya en esta Cámara y como ponen de manifiesto importantes indicadores de nuestra economía. En nueve años de Gobierno socialista, de 1984 a 1992, ustedes no han sido capaces de promover y construir más de tres mil viviendas. Ahora, señor Trevín, en dos años, piensan usted y su Gobierno hacer esas mismas tres mil de promoción pública.

Pero no solamente existe un importante descenso de la promoción de viviendas públicas, sino también de las de protección oficial de promoción privada y de las viviendas libres, que junto con las de promoción pública sumaban 7.368, en el 84, y pasaron a poco más de cinco mil, en el 88, y se sitúan en algo más de 5.800 en el 92. El tráfico de mercancías por ferrocarril en Asturias experimenta un descenso del 50 por ciento, en el 92, respecto a las cifras de 1984, a lo que, sin ningún género de dudas, se está contribuyendo con las malas comunicaciones por carretera y ferrocarril, en el caso del transporte por carretera encarecidas por los peajes que han de soportar las mercancías que entran y salen de nuestra región y que suponen un nuevo elemento disuasorio y, por tanto, una nueva contracción de tráfico.

El número de empresas afectadas por huelgas y conflictos colectivos ha crecido espectacularmente en los años 91 y 92, afectando, entre ambos años, a más de 7.500 empresas, a casi 950.000 trabajadores y con más de doce millones de horas perdidas, lo que pone en evidencia cualesquiera juicios que se realicen sobre la paz y estabilidad social en estos momentos en esta región.

Las producciones básicas de acero y carbón, con todos los planes en funcionamiento habidos y por haber, descienden año tras año, todo lo contrario de las cuentas de resultados, que aumentan negativamente en las empresas que son buque insignia de la empresa nacional en Asturias, ENSIDESA y HUNOSA.

La producción de leche también pasa por un continuo descenso hasta situarse, en el 92, en 663.072 toneladas, frente a las 748.378 declaradas en el 84; disminución fundamentalmente agravada desde la incorporación de España a la Comunidad Europea.

Los precios del ganado también ofrecen perspectivas de cambios, lo que, en suma, viene a consolidar un panorama muy negativo. Y a este sombrío panorama es, señor Trevín, al que usted, si sale investido, tendrá que enfrentarse, pero también no olvide que es el que, de alguna forma, llevó a nuestro compañero Juan Luis

Rodríguez-Vigil a dimitir.

Una extraña mescolanza que cree que nuestra región dispone de un adecuado tejido industrial, capacidad de adaptación, calidad de vida, importante apoyo, prolongada protección social y reducida población como para permitir su despegue con pocos medios, con inversiones relativamente limitadas, en tanto que no hace ni dos años que el actual Presidente se empeñaba en subrayar con contundencia -y lo recordarán todas Sus Señorías- que en toda Asturias no había dinero suficiente para sacarla de la crisis: no hay capital para hacer frente a las inversiones que requiere Asturias, y este capital tiene que venir de fuera de nuestra región, incluso de fuera de España -supongo de ahí surgió la petroquímica-. Póngase de acuerdo con

el señor Vigil, todavía tienen tiempo, para que estas cosas, en fin, no tengan necesidad de sacarse y poner colorado a nadie cuando se hacen pronunciamientos de esa envergadura y se busca fuera de España porque en Asturias no había dinero suficiente para sacarlo adelante. Ahora, Señorías, se apuesta por unos subsectores a fin de modernizar la economía regional, y, respecto a esos subsectores a los que se hace mención, es preciso recordar algunas cuestiones importantes:

En primer lugar, el sector alimentario ha sido especialmente tratado por los presidentes anteriores, y es cierto, tanto el señor De Silva como el señor Vigil, con resultados francamente negativos, señor Trevín, infórmese también de esto.

Sobre el sector de la transformación de la madera, sabe muy bien que el Gobierno puede ser un importante enemigo si persiste en sus tendencias intervencionistas de la plantación de especies y de la protección de recursos.

Los sectores metal-mecánico y químico están aglutinados en torno a las empresas importantes y difícilmente van a tener la autonomía propia que parece que se les quiere exigir.

Por fin, el sector turístico -y hoy hemos tenido ocasión de hablar aquí de ello- no consigue despegar de sí su carácter meramente estacional, y si a ello unimos la clara recesión de un marco en el que, en palabras del señor Vigil, "el amateurismo ha sido la nota dominante en estos años", fácilmente podremos comprender cuán difícil resulta aquella modernización de la economía regional.

Por cierto, tenemos también, señor Trevín, el peor índice de competitividad por comunidades autónomas de toda España. ¿Lo sabía? El peor. ¿Qué piensa usted poner en marcha para mejorar nuestra competitividad? Insisto: el peor por comunidades de toda España. Nada nuevo respecto de los sectores tradicionales, si acaso muchas expresiones de apoyo a ENSIDESA, a la comarca de Avilés, a Minas de Lieres, a ENFERSA, a Santa Bárbara, al sector naval, propiciando un clima de diálogos y acuerdos. Pero no se han adelantado las fórmulas, porque no me dirá el señor Trevín que las mismas son esas soluciones finales a los instrumentos de promoción y planificación, cuyos defectos son tan evidentes que excluyen cualquier comentario y que, a lo largo de la tarde de hoy, a preguntas claras del Portavoz de Izquierda Unida sobre cuál es la precisión que, efectivamente, el Gobierno tiene en torno a postulados claros de la empresa pública, tampoco usted ha sabido contestar con precisión.

A nosotros nos interesa eso por razones probablemente distintas y diferentes a las del Portavoz de Izquierda Unida, pero es necesario, efectivamente ahí, no mantenerse en vaguedades, porque es mucho lo que el sector público se juega en el futuro y es mucho lo que se juega la economía regional en estos temas con los que estamos tratando.

Serían necesarios, por lo tanto, compromisos concretos que den muestra clara de los compromisos de reindustrialización y de dinamización acordados por los gobiernos del Estado y el Gobierno regional. Los planes de dinamización e integrado para la

reindustrialización de Asturias, lejos de ser piezas de concertación regional, se han convertido en meros documentos formales de blanqueo de un, al menos, oscuro resultado final. Buena prueba de ello -y aquí debo decirle al señor Trevín que se ha equivocado- es que la autovía del Cantábrico no se extiende... No se extiende, señor Trevín, la autovía del Cantábrico hasta Galicia, como usted dijo ayer. Si así fuese, no existiría un informe del Consejo de Gobierno del

Principado, aprobado recientemente, que propone que, en el Plan director de infraestructuras, se planifique como autovía la vía de conexión de una sola calzada, prevista por el Gobierno de la nación, entre Avilés y Galicia. En la página trece de ese informe del Consejo de Gobierno, que lleva fecha del 12 de abril y que usted parece no conocer, señor Trevín, puede tener usted ocasión de constatarlo, y no referirse con ligereza a cuestiones y planteamientos que no son como usted los estaba abordando aquí.

Por tanto, nada de autovía del Cantábrico hasta Galicia, según el Plan director de infraestructuras conocido hasta el momento, señor Trevín. Esta es una -como tantas otras- muestra de lo que ustedes predicán, que está claramente en desacuerdo con lo que luego hacen. Respecto al sector agropecuario y pesquero, muy pocas novedades. Si acaso, señor Trevín, sí, al menos, sabe que existe una Ley de ordenación agraria y desarrollo rural, presentada ya en la pasada Legislatura por el Gobierno socialista y en la que, entre otras cuestiones, se contienen unos planes de desarrollo que ni al señor Presidente ni al señor Consejero de Medio Rural les llamaron mucho la atención.

La verdad es que la Ley de ordenación agraria debe ser uno de los textos normativos más inútiles concebidos, porque basta con ver qué resultados se han obtenido con su aplicación, por lo demás,

escandalosamente parca en sus preceptos. Tendremos ocasión, señor Trevín, de ver el talante de su Gobierno cuando se tramite en la Cámara el proyecto de ley de montes y los desarrollos que de ella se hagan posteriormente, para ver qué decidido apoyo presta usted al sector de transformación de la madera.

Por lo que concierne al sector pesquero, no sé si el señor Trevín sabe que el Grupo Parlamentario Popular fue el que impulsó la presentación del proyecto de Ley de pesca marítima en aguas

interiores y que es decidida idea de nuestro Grupo colaborar en un sector tan necesitado de su regulación.

Veremos también cuál es el talante final de su Gobierno. Va a tener ocasión de poder demostrarlo bien pronto -supongo- ya que, como sabe, el proyecto de ley se encuentra en la fase final de tramitación parlamentaria y en el mismo, y en nuestras enmiendas, se comprenden muchos de los aspectos que estaban vacíos de regulación legal y, en especial, de aplicación de políticas de fomento, como es el caso de la industria transformadora. Ha hablado de ello, no le he escuchado a este respecto, y sí unas generalidades en torno al sector pesquero, contestando también a preguntas del Portavoz de Izquierda Unida. En el ámbito del territorio somos muy incrédulos, tanto por la tendenciosidad de muchos planes como por la forma en que se pretenden desarrollar los mismos a costa, sobre todo, de usos tradicionales. Se trata de un campo en el que es tan importante el consenso como en las restantes materias, pero en el que se desea actuar con formulas compulsivas.

El anteproyecto de ley de abastecimiento y saneamiento del agua da muestra clara de esta idea, y el PORNIA, únicamente trata de demostrar que somos más proteccionistas que nadie, pero ¿a cambio de qué?, señor Trevín.

En las infraestructuras, Señorías, el señor Trevín va a seguir, con su Gobierno, analizando cuál de los estudios les permite decir con mayor desenvoltura al ciudadano de esta región: no a la variante ferroviaria de Pajares. Afortunadamente no se ha mentado la salida hacia el Este, es cierto, si bien tampoco está fuera de todo punto pensar que siga pensando en esa alternativa, dado el discurso continuista que caracteriza esta investidura.

Es cierto que también ha aportado una nueva idea ahora para los asturianos, que el señor Borrell ha querido vender muy bien en plena campaña electoral diciendo que los asturianos se van a quedar sin variante ferroviaria de Pajares, pero que no se preocupen, que tendrán la variante del Guadarrama y que van a llegar primero a Madrid.

Señor Trevín, eso mejor callárselo, porque eso da idea de la pujanza y de la presión política de otros gobiernos, que son capaces de conseguir lo que desde aquí no se ha conseguido. Y no olvide usted que la mejor salida a Europa es la salida por ferrocarril hacia la Meseta. Y se ha dicho aquí y no ha sido desmentido por los gobiernos anteriores. Y no me diga que la salida de la variante ferroviaria es únicamente para salir hacia Madrid porque, con esa idea, no me

extraña que, oída de voces del Gobierno de la nación, no quiera ni oír hablar de la variante ferroviaria de Pajares.

La ordenación del territorio persiste en directrices y

subdirectrices, y, sin embargo, a pesar de todo ello, nosotros nos preguntamos: ¿cuándo van ustedes a presentar el proyecto de ley de creación del área metropolitana de la zona central de Asturias, señor Trevín? ¿Cuándo? Nosotros ya lo hemos presentado en su día. Y traigo aquí un grato recuerdo al tristemente fallecido señor Murcia, con el que tuve ocasión de debatir esta iniciativa legislativa nuestra. ¿Y cuál sufrimiento sería el de él para decir no a algo que, en el fondo, yo sé que el socialismo tenía que asumir como suyo? No vamos a tomar, efectivamente, ninguna medida que pueda suponer

infravaloración por el hecho de que ahora los socialistas lo quieran y lo traigan, porque van a contar con nuestro apoyo, pero déjense de hablar de áreas metropolitanas en la zona central y traigan cuanto antes el proyecto a esta Cámara.

En materia de educación, señor Trevín, es donde usted más se ha detenido. Pero mire, señor Trevín, yo de esos temas también sé algo porque me obligan en otra Cámara, concretamente en el Senado, a estar un poco al día en los mismos, y sabe muy bien que yo he participado muy activamente, en nombre de mi Grupo, en el desarrollo de la Ley de ordenación general del sistema educativo, de la LOGSE. Y tengo que decirle que, a pesar de que es una Ley que no nos gusta, una vez aprobada, hay que aplicarla, y es preciso, fundamentalmente, que haya financiación para poder aplicarla. Y usted sé que lo sabe porque ha participado en reuniones fundamentales para el desarrollo de la LOGSE, incluso en la reforma de las enseñanzas, como para que ahora no nos ilusione con algo en que sabe, que la falta de medios económicos y la financiación impiden incluso la reforma y la puesta en marcha de la propia experiencia, al igual que impide que se puedan llevar a cabo y ejecutar la mayoría de los planes previstos. Y en éstas estamos: no se ha querido mantener una ley de financiación sino una memoria económica, y ahora no tenemos medios económicos para desarrollarlo. Y eso es aplicable igualmente a la formación profesional, señor Trevín, porque la buena voluntad, para que exista una buena formación profesional capaz de formar a nuestros jóvenes y especializarlos, nadie puede ponerla en duda desde ninguna diferencia ideológica. Pero no es menos cierto que usted sabe que, a pesar de lo que se dice, la formación profesional está muy lejos de ser aquella con la que el socialismo soñaba, porque la falta de medios económicos impide su puesta en marcha y, sobre todo, la realización de prácticas en las empresas de los alumnos, que de más 240.000, a pesar de ser obligatorias las experiencias de empresas, sólo en el último curso trece mil han realizado esas experiencias en las empresas.

Por lo tanto, uno es la teoría y otro es la práctica. No vaya usted a pensar que el tema lo va a encontrar tan fácil como usted quería ayer hacernos ver.

En definitiva, señor Trevín, el Partido Popular y nuestro Grupo creen que el futuro de Asturias es un futuro incierto, que usted está persistiendo en unas líneas programáticas que han llevado a lo que, en definitiva, es hoy esta crisis de Gobierno y que, manteniendo esa línea y no invirtiendo la tendencia, va a encontrarse sin nuestro apoyo.

Usted desconoce los entresijos, a lo que se ve, de la

Administración regional, cuando lo fácil hubiera sido marcar unas líneas maestras y trazar unos proyectos concretos que brillan por su ausencia.

Los recursos principales, señor Trevín, proceden, como usted muy bien sabe, de los presupuestos generales del Estado y de los presupuestos del Principado, que son muy limitados. Ahí tiene una buena oportunidad para negociar con el Gobierno de la nación unas inversiones públicas en los presupuestos del Estado, y no que nos digan sí a planes de dinamización y reindustrialización, sí a

compromisos concretos, plasmados por este Gobierno, y que, luego, cuando se elaboran los anteproyectos y se presenta el proyecto de presupuestos generales del Estado, en Asturias, o disminuye la inversión para esta región o, cuando mínimo, la congelan. Así no podemos, de ninguna forma, pensar en una perspectiva ilusionante. Por ello, señor Trevín, y como quiera que el señor Presidente me está anunciando que debo ir ya finalizando, quería referirme sólo unos minutos a lo que es o deben ser unas propuestas que nuestro Partido Popular cree que podían contribuir más claramente a solventar la crisis que padece esta región, y lo hacemos, señor Trevín, señor Cofiño, en un afán constructivo. Fíjese bien: queremos que entiendan que las propuestas que nuestro partido, desde el Grupo Parlamentario Popular, le hace son sinceras y que, por lo tanto, no venga usted con el subconsciente de que le va a resultar difícil en políticas puntuales llegar a acuerdos con el Grupo Parlamentario Popular, salvo que quiera con eso entretener o acercarse a posturas de izquierda, que nada positivo de las mismas va a resultar para el conjunto de la región si no saben actuar, sobre todo, con audacia y con el ingenio que debe exigirse a un político cuando negocia con políticas comunistas.

Es ahí donde usted tiene que lograr ese ingenio y esa audacia para poder, de alguna forma, no caer en el peso de lo que va a suponer la no generación de riqueza y la no creación de puestos de trabajo desde sectores trasnochados, como usted sabe, en la economía, y que han sido, en el resto de los países que han generado riqueza y que han creado puestos de trabajo, fuertemente rechazados. Y la política es así, señor Llamazares, los hechos y el objetivar los datos a lo largo de la historia nos traen, efectivamente, esas consecuencias. Aparte de todo ello, creo que no digo nada nuevo, que ha sido, precisamente, el debate de fondo de las últimas elecciones y la razón fundamental por la que, parece ser, el señor González quiere saber muy poco de Izquierda Unida a la hora de hablar de la configuración del Gobierno de la nación.

Pues éstas, señor Presidente -y en unos minutos quiero referirme muy brevemente-, se refieren, en primer lugar, a la autonomía. Es preciso acelerar las transferencias de competencias que han sido objeto de delegación del Estado por medio de ley orgánica. Usted ha estado exponiendo un programa de educación como si el Principado de Asturias dispusiese ya de competencias que van a ser objeto de pronta recepción. Pues bien, queremos que el proceso de asunción de nuevas competencias se realice dentro de la valoración más correcta y atinada de los servicios que se traspasan.

Sus palabras de ayer parecen poner en evidencia que el traspaso no se produjo con la valoración adecuada -yo no sé, quisimos entenderle eso- en el proceso anterior. Corrija lo si no es así porque, efectivamente, yo creo que esa evidencia se ha notado. No cabe duda de que es su responsabilidad que no suceda ahora igual porque el coste de una mala valoración la pueden pagar los presupuestos regionales.

El proceso iniciado con la aprobación de la Ley orgánica de transferencia de competencias no culmina ahí. En su segunda intervención, en contestación al Portavoz de Izquierda Unida, intentó aclararle, efectivamente, que el proceso no culmina ahí, pero, en todo caso, sepa esta Cámara y sepa el Portavoz de Izquierda Unida que estamos con ellos en ese tema cuando dicen que el proceso no finaliza con el acuerdo de compromiso suscrito y el pacto autonómico entre el Gobierno de la nación, el Partido Socialista y el Partido Popular. Porque nosotros no lo decimos aquí ahora, sino que lo seguimos manteniendo vivo en nuestro programa electoral, y hemos hecho público que la culminación sólo estará cuando se cumpla lo que, efectivamente y constitucionalmente, nuestro Estatuto establece para nuestra autonomía, y no es justamente el pacto autonómico el que culmina todo este proceso.

Y por ello, señor Trevín, sea también prudente, cuanto menos, en cuanto a la valoración de futuro y analice con prudencia, justamente, el pacto suscrito al que nos vamos a volcar y con el que, desde luego, estando de acuerdo, nos van a tener siempre a su lado para cumplimentar esos objetivos.

En sanidad:

El programa sanitario, señor Trevín, sigue pendiente del gran hospital que, a estas alturas, ya debería haber iniciado las obras de construcción, tal y como se expuso en su día por el entonces Consejero. Fíjese ya cuántos años, señor Trevín, en plena segunda Legislatura.

Nos parece bien que proliferen los centros de salud y los consultorios, pero la medicina preventiva no existe, señor Trevín, porque los centros de salud y los consultorios persisten en los defectos de siempre, y por todos conocidos: masificación, falta de profesionalidad, excesos de medicación, diagnósticos apresurados... Léanse las cartas a los lectores, sobre todo, en los medios de comunicación social, y podrán comprobar cuan importante es conocer por quienes sufren estas consecuencias, cuando lo dicen con la fe puesta precisamente en ello. Si a ello unimos que los hospitales comarcales están insuficientemente dotados, podemos concluir, sin ningún miedo a equivocarnos, que, por muchos años, seguirá presente entre los asturianos la creencia de que para estar bien hay que venir a ingresar a los hospitales de Oviedo.

Juventud:

Siguen presentes las deficiencias de la Universidad de Oviedo y su falta de dotaciones y medios, sin que atisbemos en su programa ningún compromiso serio de solventar estas cuestiones. El Principado de Asturias, en la época del señor Silva, inició un acercamiento a la Universidad que dista mucho de estar concluso. No se ven resultados, y es precisa la creación de diversos centros para completar los estudios universitarios que Asturias precisa. Y, en este sentido, yo le pediría la colaboración para que el INEF, la Facultad de

Veterinaria, el ciclo superior de informática, la Escuela de Bellas Artes, por citar algunos, destaquen como necesidades prioritarias, y todos nos unamos a su consecución.

Telecomunicaciones:

El Partido Popular viene siempre poniendo el acento como uno de los ejes fundamentales del desarrollo económico regional. Una región que quiere iniciar el despegue no puede hacerlo mientras no culmine la dotación de teléfonos públicos a todos los núcleos inferiores a cincuenta habitantes.

El carbón:

La política energética, y hoy no se ha hablado mucho de ello, aunque -insisto- es una preocupación de todos los grupos políticos, tiene que promover el uso y el consumo de carbones térmicos asturianos sobre la base de establecer la máxima participación de su potencial térmico en el consumo nacional, incentivos de

competitividad para el carbón térmico, suprimiendo discriminaciones entre las empresas carboneras por razón de su condición de públicas o privadas, señor Trevín, y fijando un tratamiento idéntico para las compensaciones de carácter social o comarcal en las cuencas asturianas central y occidental.

HUNOSA:

La empresa pública HUNOSA habrá de restablecer el concepto perdido de empresa, en la que le han sumido los responsables, y transformar sus sistemas de gestión desarrollando un amplio plan de formación profesional y de seguridad minera. Sin defensa del valor estratégico de la hulla coquizable y potenciando, en lo posible, su producción con destino a la siderurgia, HUNOSA habrá perdido su razón de existir. Grábese bien esto en la mente. Venimos diagnosticando el futuro de la empresa pública desde el año 83, y por no atender las peticiones del Grupo Popular hemos llegado a una situación límite, y esa situación sólo se puede salvar con una política de realizaciones concretas.

En ENSIDESA:

Seguimos creyendo que el Plan siderúrgico nacional, en el que puedan definirse objetivos de carácter estratégico-social y

empresarial para el conjunto de las empresas que integran el sector español del acero es esencial. Los hechos más recientes ponen de manifiesto que todas las naciones de la CEE se están guardando cartas en la manga, a pesar de las decisiones que se estén adoptando. Y yo estoy de acuerdo con que la presión del Gobierno español para conseguir para la siderurgia española lo mejor posible no está coincidiendo con el trabajo serio y riguroso que este Gobierno tenía que haber dado a esta Cámara para luchar por las resoluciones de la Cámara en torno al futuro de la siderurgia, porque son claras, y son resoluciones que, efectivamente, no le obligan más que a defenderlas, porque deben olvidarse de que son el Gobierno de los socialistas para convertirse, de una vez por todas, en ser el Gobierno de los asturianos que le han pedido como representación máxima de esta Cámara.

ENSIDESA precisa, además, reconvertir su calamitoso y político esquema directivo, invertir para financiar nuevas instalaciones acabadoras y vincular autorizaciones comunitarias de concesión de ayudas temporales a la consecución de objetivos concretos de competitividad, de productividad, no a reducciones irreversibles de su capacidad. Es cierto que aquí ha hablado de que, en todo caso, ustedes siguen manteniendo la producción de esa producción.

Y, finalmente, señor Presidente, en el campo y las

comunicaciones:

Si España hubiera defendido, decididamente, sus intereses en este sector ante la Comunidad Económica, señor Trevín, no estaríamos, en el presente momento, viviendo la crisis mayor y más intensa con la que se vive en el campo asturiano, en el que es preciso prestar un apoyo total a la ganadería vacuna de leche y carne, cofinanciar ayudas comunitarias, reducir la presión fiscal, aplicar el techo máximo de las previsiones comunitarias para los programas de jubilación anticipada, y modernización de explotaciones ganaderas a fin de rejuvenecer la población agraria.

Y en cuanto a las comunicaciones, después de dos planes de desarrollo regional, un plan general de carreteras, un plan regional de carreteras, un "plan Felipe", y qué sé yo qué montón más de

instrumentos de planificación, quedan muchos interrogantes todavía en el ámbito de las infraestructuras por carretera. Después de un plan de transporte ferroviario, y tras la aplicación del tratamiento integral de la línea RENFE Gijón-León y otras inversiones en

cercanías y en FEVE, quedan, todavía, muchas cuestiones pendientes, señor Trevín. Después de la Ley de puertos -reciente, como sabe- parece que el tiempo dirá lo que puede pasar con Avilés y

Gijón-Musel. Yo creo que la improvisación dará la respuesta.

Después de muchos años y con un Plan director de

infraestructuras, que nada menos se extiende hasta el año 2007, no existe variante ferroviaria para Pajares pero, eso sí, no vamos a quedar aislados. Ya nos lo dijo esta tarde el señor Trevín. Ya tuve ocasión de referirme a la necesidad de que en el PDI, no sólo planifique sino que se determine la ejecución de la autovía del Cantábrico hasta Galicia, pues desde Avilés a Galicia sigue presente, en dicho documento una conexión de una vía de una sola calzada, señor Trevín. Con estas dos actuaciones, sin compromisos en su programa, dos proyectos que son de la base del desarrollo regional, qué respaldo esperaba usted obtener de la oposición en esta investidura. Desde luego, no puede tener el apoyo del Grupo Popular, porque creo que esa política continuista, ese programa presentado no va a suponer más que la inercia en una continuidad, que podrá ser buena -no lo sé- para el Partido Socialista, lo que parece que

tampoco pero, sin embargo, lo que no va a ser bueno es para Asturias. Y no alegrándonos de los problemas internos de otros partidos, sí tenemos que decir que Asturias tiene que tener el mejor gobierno posible para la solución de sus problemas, y que esos problemas tienen ya un diagnóstico desde hace demasiados años. Que no podemos continuar igual y que hay que invertir esa tendencia para generar riqueza, para crear empleo, pero con políticas que son las que aquí no se han especificado. Y ésta es la razón de fondo, y por estas cuestiones es por las que nuestro Grupo no está dispuesto, por ahora, a apoyar su investidura. Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rozada.

Tiene la palabra, para turno de réplica, el señor candidato a la Presidencia del Gobierno de la región.

El señor TREVIN LOMBAN: Gracias, señor Presidente.

Señorías:

Yo quisiera empezar agradeciendo al señor Rozada que haya demostrado, en su intervención, que pueden llegar a ser buenos parlamentarios los pedagogos, porque eso me da ciertas esperanzas. El, con un buen planteamiento, ha hecho la visión a que nos tiene acostumbrados de Asturias y, al final, dos huevos duros, ha repetido, otra vez, toda la visión, pero de una forma mucho más concreta, y punto por punto. Tomo nota de su lección, una vez más, y trataré, en el futuro, de sacar el máximo provecho de ello.

Ha hecho referencia, en principio, a una crítica a mi gestión en otro nivel administrativo, como es el municipal. Los resultados de la gestión municipal y lo que es el proyecto, en Llanes, del Partido Socialista en estos últimos seis años, lo conoce usted, lo conocen los llaniscos, cuenta con el respaldo que cuenta, tiene, entre otros, el mérito de que mientras aumentó el paro en el país, o en Asturias, en el primer trimestre de este año, disminuyó un siete por ciento y aumentó la actividad económica en materia de servicios. Por tanto, si se refiere, exclusivamente, a una cuestión concreta, como es la materia urbanística, ahí está nuestra transparencia, ahí está no solamente la Comisión de investigación, como usted ha comentado, de la Junta sino la municipal. Estamos dispuestos siempre, y lo he estado como Alcalde, y lo pienso estar como Presidente, a ser transparente a la información, a los proyectos de estar presente en la Junta, a todos los niveles que ustedes quieran.

Aparte de eso, sabe que ese ése un tema en que siempre puede haber varios planteamientos: que tengan razón unos o que tengan razón otros, y que, al mismo tiempo, incluso, crea muchas contradicciones internas. ¿Se acuerda usted cuando el Grupo Parlamentario, incluso el Popular, tuvo sus problemas al respecto?

Pero, yo creo que éste es un tema que no es éste el momento, y que debemos concentrarnos, en lo que nos referimos ahora, y es al discurso de investidura presentado ayer y su posición sobre el tema. ¿Es continuista o no es continuista? Yo creo que es una cuestión que se debería clarificar porque ha salido mucho a lo largo de la tarde. ¿Tiene usted discrepancias a lo que dice, con el señor Vigil, que es el anterior Presidente? Pero si ayer, antes de terminar de leer, ya se decía, en los pasillos, que era continuista. Por tanto, es uno de los temas que yo creo que se debe clarificar, si estamos ya ante una crítica preestablecida o, realmente, es otro tipo de cuestión. El discurso ha sido vago, falta de proyecto ilusionante, sin concreciones... Mire, es una opinión muy respetable. Creo que muy pocas veces se ha hecho un documento tan extenso. Es cierto que puede ser extenso pero que puede faltarle concreción. Hay concreción, absolutamente, de todo tipo de acciones: de carreteras,

especialmente, por ejemplo, en el aspecto de la protección del medio natural, el PORN, actuaciones concretas. Seguramente, íbamos a disentir, pero por eso mismo me gustaría más leerlo. Es decir, que hay acciones concretas establecidas, tanto a nivel de localización geográfica como a nivel de extensión, como incluso a nivel

presupuestario.

Me dice que, en este momento, dada la incertidumbre, la situación general de la región, si incido en las anteriores líneas de gobierno, no voy a poder contar con el apoyo del Partido Popular. Lo lamento. Como usted comprenderá, políticamente, tampoco lo esperaba. Tenemos proyectos diferentes, y yo creo, y además, reivindico esa diferencia entre el proyecto socialista, que hoy defiende aquí, y su proyecto. Defiendo esa diferencia de solidaridad, unida al proyecto únicamente de eficacia en el desarrollo, nosotros ponemos más el acento en ese tipo de cuestiones y, desde ese punto de vista, lógicamente, va a ser difícil que, en las líneas generales, en las políticas generales del Gobierno, podamos coincidir.

Sí le agradezco los planteamientos que hace sobre aspectos concretos, y yo sé que, en algunos, de interés general para los asturianos, con ustedes se ha llegado a acordar, y manifiesto mi opinión: que para esos asuntos de carácter institucional de gran relevancia, estamos a su disposición. Pero, ¿en las políticas concretas?, no vamos a coincidir. Ni en las políticas sociales, ni en las políticas de sanidad. No vamos a coincidir en nuestro

planteamiento del sector público, frente a otras propuestas. Claro que no vamos a coincidir. Y a usted, desde ese punto de vista, yo creo que tampoco le coge de sorpresa mucho que yo se lo diga ahora. Sobre que no hay novedad respecto a políticas anteriores, que hay una escasa consecución de objetivos sobre lo que se ha planteado, sobre todo este tipo de cuestiones solamente le voy a decir dos cosas:

Primer punto. Vuelvo a repetir que estamos ante un discurso de investidura muy especial en la mitad de una Legislatura, que empezó en el año 91, que ha habido un programa electoral, y que,

lógicamente, como uno de los parlamentarios socialistas tengo la obligación de seguir defendiendo, por tanto, de continuar. Y sobre la consecución de objetivos, más o menos logrados, de ese Gobierno, sobre

la acción de los gobiernos socialistas en la Comunidad Autónoma, vuelvo a repetir que ahí están los resultados electorales del último seis de junio. Los electores son, realmente, los que deben interpretar si las propuestas electorales, después han sido o no cumplidas por los gobiernos y eso se demuestra, fundamentalmente, en esas convocatorias.

Plantea con qué acciones voy a crear empleo. Es cierto, no debemos quedarnos en meras cuestiones posibilistas. ¿Cómo vamos a crear empleo? Aparte de que se han definido sectores, que ha habido una apuesta por un modelo diversificado que no centra toda su atención en las grandes multinacionales, que tampoco la centra en las PYMES, pero que considera muy importantes las PYMES de esta región para darle una incentivación económica a Asturias, que tampoco renuncia, definitivamente, a la implantación de multinacionales u otros sectores extranjeros, pero que no pone el acento,

exclusivamente, en ellos. No podemos seguir teniendo a Asturias dependiendo, todos los días por la mañana, de si ha venido alguien de donde sea a instalar, aquí, un complejo industrial para infundirnos o no ánimos. No podemos seguir en ese tipo de actitud. Y, ¿cómo vamos a generar empleo? En principio, definiendo esos sectores, planteando incentivos concretos. Y vuelvo a repetir que, además, estamos en un gran momento, porque pondré todo el esfuerzo de negociación, y una negociación firme con el Gobierno central, y en ese momento de la cantidad total anual de incentivos, que va a ser muy importante para España, tenga una repercusión importantísima para Asturias.

Que sigamos mejorando las infraestructuras. Mire, eso siempre hay "que se tarda mucho, que se ha hecho poco". Yo era concejal hace diez años en el Ayuntamiento de Llanes. De Llanes aquí, cuando empecé a venir a Oviedo, siendo concejal, tardaba una hora y cincuenta minutos, y hoy, tardo una hora y diez minutos, y vengo despacio, que por la noche, se llega en una hora. Por tanto, en el tema de infraestructuras se ha avanzado, y ésa sí debe seguir siendo una política de futuro.

El suelo industrial. Le he comentado las acciones que están puestas en marcha, y los grandes activos que representan, en este momento, el suelo de ENSIDESA y de HUNOSA, y las mejoras de los instrumentos de promoción, y la agilidad en la tramitación de los expedientes y en infundir confianza en nuestras propias

posibilidades. Porque, mire, si seguimos saliendo todas las santas mañanas y el panorama de claroscuros que pintamos sigue empeñado alguien en los pocos claros que hay seguir pintándolo de oscuros, lo que trataré es de que en todas las mañanas sean más los tonos claros que los oscuros, y de que logremos llevar a la sociedad asturiana un clima de confianza, sobre todo al empresariado, y de tranquilidad. Eso va a repercutir, clarísimamente, en la generación de empleo.

Lamento que le resulten decepcionantes los resultados del PNIC. Lo lamento, porque es el plan de saneamiento integral más importante puesto en marcha en este país, con una negociación digna de todo encomio por parte de anteriores gobiernos del Principado, con fondos importantísimos de la Comunidad Económica Europea y del propio Estado. Y ya no estamos hablando de un plan que se va a hacer, estamos hablando de cómo vamos a gestionar las instalaciones. Por tanto, ahí estaríamos hablando ya de realidades. Estamos de acuerdo en que hay que acercar a los ciudadanos la gestión y, por eso, yo me estoy planteando también que debemos descentralizar más cosas hacia los ayuntamientos, y que, en ese caso, ya he hecho apuestas concretas por ciertos sectores.

No entiendo muy bien cómo sigue haciendo esos juegos malabares con los datos, con tramos de años que no coinciden entre sí, utilizando, unas veces, datos de la EPA y otras veces, datos del INEM.

Señor Rozada:

Claridad y rigor en los datos, que sabe que los datos son como los puñetazos: según quién los dé o cómo se utilicen. Yo le he dado ayer unas actuaciones concretas y muy pocas cosas, porque ahí, es difícil ponerse de acuerdo. Por ejemplo: hay más personas jubiladas. Por supuesto, hay un proceso de envejecimiento de la población que es natural, por supuesto. Usted me está interpretando, incluso, algunos de los datos en negativo cuando yo se los puedo interpretar en positivo. Si ponemos el acento, exclusivamente, desde ese punto, en la supuesta eficacia económica, yo le puedo poner el acento en otros datos en cuanto a bienestar de población, y cada uno ahí ponemos nuestra incidencia. Por tanto, ahí, siempre son temas interpretables y de difícil discusión.

¿Disminuir el tráfico por ferrocarril, por ejemplo? Claro, porque aumenta el de carretera. Aumenta el tráfico por carretera y disminuye el de ferrocarril. El tema de tráfico hay que analizarlo en un conjunto mucho más amplio. ¿No se hace nada? Claro que se hace. Se está poniendo en marcha todo el tema de las mejoras de carretera. Pero, en el plan de ferrocarril, tanto en cercanía como a larga distancia, usted conoce los importantes proyectos que se están poniendo en marcha; o en las grandes ciudades asturianas, los proyectos que hay para los intercambiadores en el aspecto de las comunicaciones.

Sobre el tema lechero, que me vuelve a bombardear -y perdone la expresión- con datos, ¿cuál es la gran discusión en este momento? Hace varios años que está estabilizada la cuota. La gran discusión está en mantener la cuota actual, en lograr que la cantidad de leche que nos va quedando de las jubilaciones anticipadas, aspecto muy importante del campo que no mencionó, que estamos logrando de la cuota que va a cuota nacional, podamos revertirla en jóvenes agricultores a los que quiero hacer, además, una llamada concreta. Todas las

expectativas que hay, todas las reclamaciones que hay sobre el asunto de las cuotas lecheras, no vamos a consentir que ningún agricultor joven que esté, en este momento, en un proceso de modernización de su explotación, quede sin una cuota suficiente para ello. Por tanto, además, ahí hay un mensaje de esperanza en ese sentido.

En los subsectores por los que apostamos, tenemos, otra vez, diferentes interpretaciones. En el sector agroalimentario yo creo que empieza a haber cuestiones positivas. Empieza a haber, por ejemplo, transformadores en el tema de pesca y, además, hay un proceso muy fuerte, sobre todo a nivel de cooperativismo, que está empezando, no solamente en el tema de quesos sino en otra serie de sectores, que empiezan ya a trabajar en ese sector.

En el sector de la madera, me dice: "tenga usted cuidado y no apueste por la madera, no vaya a ser, después, que sus políticas excesivamente proteccionistas hagan que ustedes no tengan madera". ¿Y que me dice de su posición en el Plan de Llanes, señor Isidro? Cuando se plantea un plan de desarrollo equilibrado y únicamente por estrategias políticas se plantea una crítica de excesivo

desarrollismo. Y lo ponemos en comparación con cualquiera, por ejemplo, con otros planeamientos que hay.

Por tanto, aquí para todos puede ser fácil hacer demagogia. No la hagamos en ese sentido, nadie, y con nada. La madera, hoy, es un sector que tiene futuro en Asturias. Y tiene mucho futuro, sobre todo, porque el Plan forestal, a nivel nacional, la Ley forestal, que ya tenía muy avanzada o terminada el anterior Gobierno, el Plan forestal de la propia región, las ayudas que hay en ese sentido para los agricultores, van a hacer que aumenten considerablemente las plantaciones forestales en nuestra región. Y, en ese sentido, no solamente vamos a posibilitar futuro para lo que hay, sino que además es un sector que puede estar en expansión.

El perfeccionamiento sobre el sector público, se lo he dicho muy claro, señor Isidro. Lo he dicho muy claro en la contestación al señor Llamazares, y yo creo que está, absolutamente, todo dicho. Lo he reiterado esta tarde, al menos, dos o tres veces.

El Plan de dinamización y el de reindustrialización son planes, como usted sabe, muy complejos que, además, después se han

profundizado. Plantean temas desde formación a temas de suelos industriales futuros, que plantean temas de infraestructuras... ¿Qué recogen, de alguna manera? Todo un criterio global, y que yo creo que hay, en acciones concretas, una serie de ellas puntuales, que ya se han ido viendo. Y, además, es una apuesta de futuro para la región, de alguna manera. Veámoslo, también, este apartado positivo. Me dice que no se extiende la autovía del Cantábrico hacia Galicia. Volvemos, otra vez, a una discusión que habíamos tenido anteriormente. Me dicen: "Ha leído usted un discurso de un simple gestor, no de un político". Lógicamente, como político, puedo tener la firme voluntad de defender una decisión, y eso es cuando se introducen criterios políticos. Y mi firme voluntad es defender que la autovía del Cantábrico se prolongue hasta Galicia y, por eso, lo he dicho ayer. El plan, como usted sabe, al documento que se está refiriendo no es un documento ni muchísimo menos cerrado. Y como no es nuevo y no es un documento cerrado definitivamente, voy a defender, con firme, el tema, y usted también lo conoce.

Plan de la leche, Plan de la carne, Plan forestal... Yo también quisiera decirle una cuestión en todo lo que me dijo del medio rural. En principio, la situación de los agricultores asturianos en el campo no es, ni mucho menos, la de hace diez o doce años. Y se lo digo que lo conozco realmente. No es la misma, porque ha mejorado

considerablemente, porque tiene mejores infraestructuras. Porque -me va a permitir este comentario-, como decía alguno de los concejales de su Partido, cuando en Llanes iban a pedir el voto en las últimas elecciones municipales: "No os puedo dar el voto porque vinisteis por una carretera, y os alumbran unas luces que nos pusieron los socialistas". Por tanto, la situación en

el campo; primero, en infraestructuras, no es la misma; segundo, no es la misma la de rentas de la agricultura y el ganadero, ni el que se ha acogido a la jubilación anticipada, ni es la misma que aquel que se acoge a otro tipo de ayudas: la forestación, o el que recibe ayudas por vacas nodrizas, o el que recibe por tener ganado en el monte... Y, además, desde que se ha entrado en el Mercado Común, no ha ido tan mal y, sobre todo, se le ha dado futuro, que si no, en este momento, al sector ganadero y agrícola de esta región, si no hubiéramos estado en el Mercado Común hubiéramos estado discutiendo, realmente, si habría o no futuro, y a muy poco plazo, como usted muy bien sabe. En el tema pesquero, yo creo que he planteado cuestiones claras. Además, después, he hecho también, en la contestación al señor

Llamazares, alguna cuestión más clarificadora. Por ejemplo, todo ese gran potencial de riqueza gastronómica que tienen, en las zonas costeras, los puertos pequeños que están ligados a actividad turística. Y yo voy a decirles una cosa: me sigo sin explicar por qué existe en esta Cámara y en algunos sectores asturianos el miedo al turismo. Una región que ha tenido unos procesos industriales, como han sido el minero y el siderúrgico, y que se tiene, cada vez que se habla aquí de turismo, como una serie de prevenciones. Menos mal que el señor Landeta siempre me ayuda, pero es de los pocos en la Cámara. Y es un sector de futuro, que le repito que es el que ha generado más empleo en los últimos años en esta región.

La variante de Pajares. Le he dejado clara, también, mi postura. Además, en la segunda contestación al señor Llamazares, yo creo que queda clara la posición de mi Gobierno, en caso de conseguir la mayoría.

Y, mire, sobre el PORMA y sobre el agua, me plantea y me pide consenso, tanto con los ayuntamientos como sobre este tema. Lo acepto. Me parece que es un tema importante, y que ahí debemos hablar, en esta Cámara, y con los ayuntamientos tanto sobre los temas del PORMA como sobre los temas del agua. Le ofrezco, desde aquí, el diálogo a nivel municipal y a nivel de la Cámara.

Yo le planteo la política sobre la variante, volvemos a ella. Usted me dice que no se plantea lo del Guadarrama, que han conseguido el empuje otras regiones... Efectivamente, la variante es importante para la comunicación con el centro de España, y para la única salida a Europa que tenemos, en este momento, a nivel de ferrocarril. Pero sabe usted también la importancia que tiene, todavía, en el peso de la región lo que es la comunicación de, por una parte, mercancías y, por otra parte, de viajeros, hacia el centro. Todavía tiene mucho peso. Y ahí, la del Guadarrama, como un primer paso, sin que en ningún momento se renuncie al mandato de la Cámara ni a la variante de Pajares, supone un paso y, lógicamente, yo tengo que dejarlo dicho aquí.

En la organización del territorio, le adelanto están

tramitándose, en este momento, unas normas subregionales para el área central que, de alguna forma, van a plantear esta ordenación de toda esa zona metropolitana y bastantes zonas más, y que, en este momento, está en situación de avance.

Me alegro, como usted sabe, don Isidro, de que saque el tema educativo. Usted, además, fue ponente en el Senado y yo fui ponente en el Consejo Escolar del Estado de la Ley, y se acuerda de cómo ustedes se opusieron, seguramente que fueron los únicos en todo el Parlamento. Los únicos. Y fueron los únicos, también, en el Consejo Escolar del Estado entre todos los sectores sociales. Y ahora dicen: bueno, como está la Ley, y ahora no la financian... ¡Hombrej, vamos a ver, mire, en principio, la reforma educativa de los últimos diez años, la LOGSE, hace al final la ordenación legislativa, y usted sabe que, fundamentalmente, corresponde a una ordenación tramos educativos y que supone eso, fundamentalmente, que se amplía la escolarización, con lo cual vamos a tener ciudadanos mucho mejor formados, hasta los dieciséis años, por arriba, y planteando ya de tres a seis con carácter voluntario pero de forma generalizada. Y esas cuestiones básicas se han conseguido, y ya ha planteado la reforma de la formación profesional, para la que le recuerdo -gracias a que hoy tenemos, por mayoría, en Madrid un Gobierno socialista- se van a gastar quinientas mil millones pesetas en cuatro años, según figuraba en el programa electoral. Pero ha habido ya propuestas concretas,

por ejemplo, yo tengo que referirme, por lógica, a cuestiones que conozco, pero en esta región ya existen más escuelas de formación profesional en turismo, ya tenemos métodos de formar más cocineros, más maître, más gobernantes de hoteles. Se ha puesto en marcha en estos años, no solamente en este tema, que lo conozco porque, efectivamente, se puso en marcha en Llanes, pero también se puso en marcha en Langreo, y se ha puesto una de las principales novedades, en lo que es la reforma educativa de este país, en la antigua Universidad Laboral de Gijón, en sectores de absoluta innovación profesional, como es en todo el tema metal-mecánico. Es decir, que se han dado pasos importantes. Y además la reforma sigue. Por una parte, lo que le ha dado la LOGSE es todo el empuje y todo el apoyo legislativo, y ahora los ritmos se marcan y el calendario está establecido. Y ya los alumnos van a estar una serie de años, y las prácticas, sabe usted que dependen de que los alumnos en formación profesional hagan las prácticas en alternancia. En centro de trabajo o no centros depende de muchas cosas, de los propios propios profesores en ocasiones, las muchas menos, y sobre todo, las empresas, con las que es difícil a veces llegar a acuerdos, porque es lógico, solamente en ciertas empresas se puede tener cuestiones de este tipo. Pero, al menos, estamos ante algo que no se daba desde hace bastantes años.

Hay en el tema de recursos económicos, me dice: no negocie planes vagos, négocieme una serie de medidas concretas para la región. Usted sabe y, además, compañeros suyos, Diputados en el Congreso,

algún año me acuerdo, que ante la sorpresa de todos nosotros ponían el acento en cuánto dinero y cuánto aumentaba la inversión del Gobierno central en Asturias, para decir al año siguiente que había disminuido. Pero bueno, Asturias sale, sobre todo, en estos momentos de años de crisis, sale relativamente bien parada y por encima de la media respecto a otras comunidades autónomas. Creo que ése no es un recurso que me pueda esgrimir. Pero de acuerdo, de acuerdo, es una obligación del Presidente del Principado, y así la haré mía, el tratar con rigor y las veces que sean necesarias, obtener proyectos concretos beneficiosos para la región de administraciones de rango superior.

En la autonomía, lógicamente, tanto el Partido Popular como el Partido Socialista han firmado el pacto de Estado, no puedo decirle nada más que estamos de acuerdo en el tema.

En cuanto al hospital Central, ese nuevo hospital, sabe que se había planteado siempre, en base a una filosofía en que había centros hospitalarios, centros hospitalarios tercer nivel, que son de alta tecnología y que supone de alguna forma una seria innovación en ese sentido en toda Europa. La renovación de lógica actual en aspecto sanitario requeriría muy probablemente concentrar todos los recursos hospitalarios y las tecnologías que tenemos en este momento en muy pocos centros, no en la región sino incluso a nivel del País. Es en esta clave como hay que entender la idea y el proyecto del nuevo hospital central de Asturias. Por lo tanto, no estamos hablando de un proyecto de mañana o de pasado mañana, sino de trabajar para poder estar situados en una nueva posición en las renovaciones tecnológicas que inevitablemente se sucederán, y en esa línea es como se plantea lo referido a su pregunta en cuanto al hospital central de Asturias. No me diga que no hay medicina preventiva, que se trata mal a la gente, que salen cartas a los lectores... Mire, en principio, no se puede decir por una razón, señor Rozada, porque sería una falta de respeto a los profesionales que están trabajando, y con mucho entusiasmo, en muchos centros de salud y en muchos consultorios de esta región, sobre todo, en el aspecto infantil, en diferentes cuestiones que usted conoce igual que yo, en la protección, en muchos programas específicos; tenemos ya incluso programas educativos que están llevando a cabo no solamente los centros sanitarios, sino hasta los centros educativos, los trabajadores sanitarios de la red pública de esta región. Y mire, habrá alguna carta al director ¡cómo no! Donde hay gente que refleja su estado de ánimo, más bien negativo del trato que le han dado. Porque, normalmente, cuando vamos

a un sitio y nos tratan bien, no se nos ocurre poner una carta al director para decir que nos han tratado bien. Por tanto, la excepción es la carta y nunca por esa excepción podemos sacar una regla general. Y no comparto ni mucho menos con usted que estemos ante hospitales insuficientemente dotados. Con la adjudicación, en este momento en marcha, del hospital de

Arriendas tendremos una red sanitaria pública en Asturias envidiable en el resto del Estado, y usted lo sabe igual que yo.

En la universidad, le anuncio que mi Gobierno avanzará hacia el acercamiento con la institución, entre otras cosas porque es mi criterio, si tengo la confianza para ello, que la Consejera del ramo vaya a ser una persona ligada íntimamente a la universidad, y entre otros criterios he manejado precisamente ése. Creo que,

efectivamente, yo le he vislumbrado una serie de temas al respecto, le tendría que decir lo mismo en el tema de competencias que le había dicho en el tema de educación, pero que de alguna manera nuestra idea es continuar con un proyecto que se ha puesto en marcha hace ya siete años y que está dando muy buenos resultados en proyectos concretos. Sobre teléfonos de todos los asturianos, sabe que hemos firmado un convenio, que prevé la creación de 11.900 nuevas altas, que ya ha posibilitado hasta este momento, hasta el 30 de abril del 93, que se hayan instalado 4.410 teléfonos en Asturias, en Tineo, Gijón, Villaviciosa, Siero, Valdés, Salas, Ribadesella, Llanes y Tapia de Casariego. Teléfonos en zonas rurales muy pequeñas, a través de nuevas tecnologías, que también se deben tener en cuenta, y que de otra manera nunca hubieran podido acceder esos ciudadanos al mismo. Hasta el año 95 dura el convenio y está previsto que llegue a todos los puntos de la región, aunque sean puntos muy pequeños de la zona rural.

Sobre HUNOSA, le vuelvo a reiterar la política que le dije antes, y además lo dejé claramente establecido. El papel como empresa pública, nuestras políticas de concertación, de solidaridad; lógico es que no coincidamos en algunas cosas, y hacer un esfuerzo con esas comarcas. Y las comarcas siderúrgicas, ídem de lo mismo, por las mismas razones, con las características peculiares de cada una, con las dificultades también peculiares de cada una, pero mantener esa misma apuesta por unos sectores tradicionales, en crisis en toda Europa, pero que de alguna forma van a sustentar durante bastante tiempo una gran parte del empleo de la región en determinadas comarcas. La resolución que hay en la Cámara sobre ENSIDESA, como he dicho ya en otras ocasiones, siendo una resolución mayoritaria de la Cámara, el Gobierno se compromete a defenderla.

Y después, a continuación, ya llegan, don Isidro, su lección pedagógica, donde repite de nuevo todos sus criterios, donde configura ese sombrío panorama regional, pero incluso ordenados y de punto en punto. En ese sentido únicamente agradecerle la lección parlamentaria que hoy me ha dado con ello.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Trevín.

Tiene la palabra, para turno de réplica, señor Rozada, pero el tiempo breve de diez minutos, dado que si acumula usted el de antes al de ahora tiene usted que retirarse inmediatamente, así que por favor... (Risas.)

El señor FERNANDEZ ROZADA: Muchas gracias, de todos modos, señor Presidente.

La verdad es que resulta difícil replicar a la intervención del candidato, porque en definitiva él viene a reconocer que, incluso de forma sistematizada, el proyecto que encarna el Grupo Popular es un proyecto riguroso que no comparte el socialismo, que, por lo tanto, al menos se atreve a decir que tenemos propuestas incluso ordenadas y pedagógicamente bien explicadas, lo cual es importante en una Junta General donde a veces el desorden y la falta de concreción nos lleva a esas generalidades que continuamente son las que se esgrimen en estos debates.

A mí me gustaría, señor Trevín, decirle que usted, a la hora de analizar nuestro proyecto, lo hace desde la sensación de cumplir con el compromiso de así hacerlo, y no de buscar alguna fórmula que pueda propiciar que como Gobierno de todos los asturianos pueda serle rentable o útil. Usted dice que frente a nuestro programa de eficacia, ustedes proponen uno de solidaridad, y olvida que es precisamente la eficacia la fórmula que permite a cualquier Gobierno alcanzar las mayores cotas de solidaridad. Y esto deben saberlo no sólo los Diputados, sino también el candidato, porque la eficacia en la gestión es tan consustancial precisamente a la solidaridad que se busca, que desconocerla sería tremendamente gravoso para los que tuviéramos que soportar un Gobierno con esas carencias.

En segundo lugar, decirle que los datos, señor Trevín, que yo he dado, son datos -le he dicho antes- rigurosos. Que es muy difícil distraerse sobre lo que los mismos dicen, porque configuran una panorámica de nuestra región bastante entristecedora. Y en su discurso no se vislumbran posibles salidas a ese afán del pueblo asturiano por lograr cierto optimismo ante tanta frustración. Y esto usted lo sabe, señor Trevín, lo sabe, y acota con frecuencia al resultado electoral para decir: éstos son lo que quieren los asturianos. Yo no voy a hacer uso, precisamente, del comportamiento electoral, porque probablemente me beneficie como única fuerza política, única fuerza que en Asturias ha obtenido un respaldo realmente importante con relación -insisto- a los demás. Pero sí he de decirle que nuestro compromiso con la región pasa por establecer políticas que den la posibilidad de un bienestar que, hoy por hoy, no tenemos en nuestra región. Por eso le digo que usted dígame qué datos o con qué datos usted no está de acuerdo, de los que he dicho, para decir que la configuración del esquema global de la crisis en Asturias no es cierta, porque yo he falseado algún dato, o porque alguno de los datos que he dado no se corresponden con los publicados en la encuesta de población activa, en el FIES, o a través de la fundación FIES; dígame, y entonces sí, si no me lo dice es que estamos de acuerdo en el diagnóstico de la región. Y yo le pregunto: si un proyecto continuista como el que realmente aparece ya en su programa va a traer las mismas consecuencias para la región que las que resultan de analizar objetivamente los hechos reales, dígame cuál es la esperanza, entonces, del pueblo asturiano en el Gobierno que usted desea formar. Seguir por seguir, ¿dónde están entonces la audacia y el ingenio que antes le decía, para decir que invirtiendo las tendencias y con políticas de reactivación económica que no se basen exclusivamente en instrumentos que han sido un estrepitoso fracaso, reconocido prácticamente por todos los asturianos entendidos en el tema, dígame dónde está entonces la esperanza para Asturias de su Gobierno? Porque algo distinto de lo que había, para ponerlo en el camino o en la senda de la recuperación económica, tendrá realmente que darnos. Y eso sí que lo contiene, con las alusiones que yo he hecho a las políticas que nosotros podíamos desarrollar.

El PNIC, señor Trevín, no se trata de que usted me explique las negociaciones, sino dígame los resultados, resultados del PNIC, señor Trevín, y ya verá cómo tiene que callarse.

Agricultura. Mire, usted sabe, don Felipe, si no, se lo puede decir ahora, que no hay cuota asignada, definitiva de la campaña 92/93, y estamos ya en la 93/94. ¿Es así o no es así, don Felipe? Dígaselo aunque sea en una "chuleta". No hay cuota asignada. Por lo tanto, señor Trevín, no se enfade conmigo cuando le digo que en el campo asturiano, lejos de concebir con ilusión y esperanza el futuro de los campesinos, está creando usted confusión cuando dice que se está mucho mejor que hace diez años; porque mire, en Asturias, en el campo (y además eso es un clamor que conoce todo el mundo), viven de las pensiones, no de lo que usted dice

que viven, porque las infraestructuras agrarias no se han reformado, y de ahí que no reformándolas no hay inversiones para crear las pistas, no hay inversiones para crear tanques en frío, y

electrificación rural, que permitan competir en la producción de leche y carne; y ustedes realmente lo saben. Y han engañado a los trabajadores campesinos por la vía, precisamente, por donde pueden hacerlo, y es decir -y metiéndoles el miedo- que otros pueden retirarles las pensiones, que sí es el único medio que tienen para la subsistir la gran mayoría de los trabajadores del campo. Y esto lo saben absolutamente, y ahí es donde está otro de los puntos flacos de su política, que como no corrijan es lo que les va a dar a ustedes la ocasión de vivir en la oposición y no formando gobiernos.

Plan de Llanes. Señor Trevín, yo no sé que es lo que quería decirme, porque no le entendí muy bien con el Plan de Llanes; supongo que no se referirá a que en mi condición de miembro de la Comisión de investigación le diga ya por dónde van a salir las conclusiones... (Murmullos.)

El señor PRESIDENTE: Por favor, silencio.

El señor FERNANDEZ ROZADA: ...porque probablemente no le vaya a gustar. Pero sí le he de decir una cosa: que mi respeto y mi flexibilidad al funcionamiento de esa Comisión está, y sigue siendo, absolutamente una realidad, y que yo estoy dispuesto a llegar hasta el final por mandato de esta Junta, a pesar que quien esté o quien se esté investigando sea el Alcalde que hoy asume, probablemente, o el próximo jueves, la responsabilidad de presidir el Gobierno de Asturias. No puede interferir su compromiso con Asturias como Presidente en su responsabilidad como Alcalde en una etapa y en un tema, el de urbanismo, en el que presuntamente ha habido

irregularidades. Pero yo le digo que eso se hará público en su momento.

En la autovía del Cantábrico, sigo diciéndole, señor Trevín: usted se refería en su programa a la autovía del Cantábrico hasta Galicia, y yo solamente le quería decir que eso hay que conseguirlo, que no está en el Plan director de infraestructuras, que habla sólo de una vía única de conexión desde Avilés con Galicia, y que usted tiene que enterarse de esas cuestiones para plantear incluirla. Sobre la variante ferroviaria ya no voy a decirle más, porque a pesar de todos los esfuerzos de todas las fuerzas políticas, económicas, sociales, sindicales, empresariales, de esta región, salvo los socialistas asturianos, siguen sin ver clara la necesidad de la variante ferroviaria, absolutamente equivocado...

El señor PRESIDENTE: Señor Rozada, vaya usted terminando porque no estamos en el frontispicio, sino que estamos a punto de bajar el telón.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Muchas gracias, voy finalizando. En el tema de educación, señor Trevín, yo no voy a mantener aquí, porque no hay tiempo y es una pena, porque estamos en un debate de investidura y resultaría también interesante que algunas de las cosas que se han dicho aquí puedan ser conocidas en la réplica precisamente a lo mismo, que yo estoy absolutamente convencido de que la ordenación general del sistema educativo va a traer consecuencias negativas para los escolares, de hecho ya el sector del profesorado que no se ha vinculado a aquella reforma y aquella experiencia sabe muy bien en qué grado está. Y cuando le hablo de la financiación es porque digo que cuando se establecen reformas y planes o modalidades como las que usted establece, se necesitan medios económicos, y lo que le decía es que el Gobierno de la nación, no apostó por la educación con los medios económicos precisos para desenvolver. Y además, señor Presidente, él lo sabe y precisamente por eso no quiero extenderme en un tema que puede ser muy espinoso en el futuro y que, como todavía no tenemos las competencias aquí, ya tendremos ocasión, cuando tengamos competencias, y mientras, en el Congreso y en el Senado seguiremos incidiendo en estos temas.

Inversiones del Estado para Asturia. Señor Trevín, mire, estábamos acostumbrados y estamos a dar la inversión del Estado en el Principado, pero sepa usted que en el año 91 el Gobierno de la nación reconocimos públicamente que había hecho una inversión pública para el Principado importante, de treinta y siete mil y pico millones de pesetas. Pero cuando en el año 92 más necesitaba Asturias no sólo el mantenimiento de esa inversión para poder, en alguna forma, salvar la directrices de los planes de dinamización, denominados "plan Vigil", cuando llegan los

presupuestos para el 92, señor Trevín, ¿sabe qué hacen?: disminuye la inversión pública en los presupuestos del Estado en Asturias con respecto al 91 en un 41,5 por ciento. Y para el año siguiente, señor Trevín, en lugar de aumentarla habiéndola reducido a casi 23.000 millones de 37.000 que habían dado en el 91, congelan la inversión, y con eso vaya usted a contarle a las cuencas mineras y a las cuencas afectadas por las reconversiones de ENSIDESA, del sector de la siderurgia, y a decirles que va a haber medios económicos para ello.

Por lo tanto, y yo ya finalizo, me parece que las cuestiones hay que plantearlas con mayor realismo, y que hay que hacerlo con el convencimiento de que no se trata de cumplir un trámite, sino entre todos de buscar una salida a la crisis que, indudablemente, padece esta región. Y cuando en sanidad se habla de que no es verdad lo que yo digo (porque ahora no vamos a mantener un debate aquí sobre la sanidad y los medios), hay que tener también conocimiento de lo que se acusa cuando se dice que alguien pretende con eso descalificar a los profesionales. Porque justamente estas quejas yo las conozco por ellos, y son los profesionales los más afectados por la falta de medios para poder cumplir con su alta misión en cada una de esas comarcas y en cada uno de esos pueblos. Y son los que nos dicen, precisamente, las deficiencias de todo ello, y esos profesionales son los que hay que atender y empezar a solucionarlo por ahí; y cuando me refiero a los profesionales, me refiero a los profesionales en general, no a aquellos que, bien situados, bien liberados, pues probablemente cumplan mejor las directrices de informarle al mando justamente de lo contrario de lo que ocurre en aquella zona donde debían decir la verdad. (Risas.) Y es ahí donde se debe empezar por una política efectiva, señor Trevín, y en ese ramo, no se olvide, y el consejo que le acabo de dar téngalo en cuenta. Pero los

profesionales, en general, como en todo, suelen ser buenos y, por lo tanto, de su honradez y de su ética y honestidad no debemos, como norma, dudar en modo alguno.

Y finalmente, no olvidemos que se trata, en estos momentos, de configurar un proyecto de futuro para una Asturias que está en condiciones preocupantes. Nunca Asturias estuvo en una situación tan delicada, señor Trevín, y probablemente nunca su Gobierno va a necesitar tanto del consenso y de la ayuda de las demás fuerzas políticas; porque yo coincido con el señor Llamazares en que en el ámbito político usted no ha planteado aquí de qué forma va a sacar adelante incluso el proyecto delabazado que han intentado presentar aquí, con qué apoyos cuenta o qué es lo que va a hacer. No le ocurra, como le ocurrió al anterior Gobierno, que por ligereza presenta unos presupuestos que se le devuelve, y más tarde, por querer compensar, nos quiere meter un timo a los demás que les sirvió a ellos para presentar esta crisis y, desgraciadamente, para esta región estar debatiendo, al inicio de un verano ahora, una investidura, que habiendo hecho las cosas bien, con rigor y con seriedad, no hubiéramos tenido necesidad de haberla llevado a efecto.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rozada.

Tiene la palabra, para turno de réplica, el señor candidato a Presidente del Gobierno, diez minutos.

El señor TREVIN LOMBAN: Señor Isidro, Señorías:

Finalizando este debate, había alguna cuestión que quisiera precisar de las que en su réplica planteó en este momento.

Mire para empezar, no se deben coger nunca las frases según nos convenga, sino según el sentido que tienen. No le plantee nunca una elección exclusivamente entre eficacia como concepto y solidaridad, le plantee una elección entre la mera eficacia económica -o

eficiencia, que también dicen- y un crecimiento solidario: la modernidad del tejido productivo con solidaridad, que es

completamente diferente. Me alegro de que usted defienda la eficacia en la gestión, que yo también la defiendo, pero ustedes se quedan ahí, en el plano económico, y nosotros vamos más allá, en términos de solidaridad. Eso es lo que quería decir. Por tanto, eficacia en la gestión, completamente de acuerdo, he procurado ponerla en práctica en mi gestión municipal y a los llaniscos les corresponde decir si lo he conseguido o no.

Hay un recurso... Me dice: no recurra tanto a los resultados electorales. Procuraré hacerlo, procuraré hacerlo. Ahora, muchas veces, cuando se plantea: han sido acertados o no para Asturias las políticas que se han puesto en marcha, la única forma de conocerlo, dado cuenta que cada uno de los grupos políticos tenemos nuestras opiniones sobre ellas, es recurriendo a qué han dicho los ciudadanos; en ese sentido iba y no desde ningún otro punto de vista.

Los datos, incluso en este momento, una época de crisis, señor Isidro, incluso en este momento, una crisis coyuntural no solamente en esta región, sino enmarcada en una mucho más amplia, que ayer traté, al menos, de diseñar en grandes aspectos a nivel nacional, a nivel europeo, es una crisis y, por tanto, se recoge también en los parámetros económicos. Pero vuelvo a decirle que creo que no se han hecho, no se han establecido con rigor, no se han cogido tramos de tiempo que fueran comparables, no se han cogido las fuentes en el mismo sentido. Y mire, datos por datos, sabe usted también que los otros dicen que el nivel de gasto, en esta región, no ha bajado y que el nivel de rentas está asegurado. Y estamos hablando también de una época de crisis, por tanto, siempre hay datos a los que recurrir. ¿Por qué puede tener esperanza el pueblo asturiano en mi Gobierno, en mi programa? Mire, yo creo que se han dado datos de todo tipo entre ayer y hoy, lógicamente, irán más con el acuerdo de unos que con el de otros. Pero en principio, porque hay un proyecto de ilusión y de creer en esta región, sabiendo que tiene muchos claroscuros, pero que vamos a tratar de que cada vez sean más claros, y

dése cuenta de que cada vez que usted sale aquí en el panorama los claros se reducen más, por tanto, eso para empezar.

Segunda cuestión, hemos planteado políticas para aumentar el empleo en sectores concretos, creer incluso más, y hacer una mirada hacia el interior, hacia las PYMES asturianas, en sectores nuevos de futuro que se han planteado; en una política concreta para zonas rurales que pueden tener un mayor peso en esta región los próximos años, incluidas tanto las políticas agrícolas-ganaderas, como las nuevas potencialidades turísticas, como en el tema pesquero; se han planteado apuestas y un bloque entero por el capital humano de esta región, que es uno de sus principales activos, por su formación, por una cualificación ya muy importante en este momento, pero que con las nuevas normativas educativas puede ser aún mayor y, por tanto, ahí hay un capital por el que se ha apostado de forma decidida en mi discurso de ayer y, por tanto, un elemento también de esperanza, porque, además en un momento como éste, de crisis, con un Gobierno socialista a nivel del Estado y socialista a nivel de Asturias, las políticas de protección social son muy importantes y nos sitúan, además, en mucho mejor situación que políticas ya conocidas del Reino Unido, las anteriores conservadoras de Estados Unidos, que todos conocemos los resultados, a pesar de que ustedes hayan intentado incidir en ellas en la última campaña electoral.

El PNIC está ejecutado en el apartado de la inversión, ahí tiene los saneamientos del Nalón y del Caudal, con las depuradoras de Baiña y de Frieres; ahí está la depuradora de Villapérez; ahí está en marcha el saneamiento de Gijón. Por tanto, en el aspecto de inversión, tiene usted el PNIC ejecutado. Y faltan otros aspectos, pero estamos hablando ya de que, en el PNIC, tenemos que pensar en temas de gestión de inversiones ya realizadas. Y, en ese sentido, hacía una referencia a ellas.

En las cuotas lácteas, sabe usted qué cuota definitiva asignada, y que lo que está por resolver son los recursos para el aumento, y, es más, no sólo hay cuota definitiva asignada, sino que he tomado un compromiso, que defenderá conjuntamente todo mi Gobierno, para que esos recursos, que ya están, además, en vías de resolución, sean favorables y sirvan para aumentar la cuota, especialmente, en zonas de montaña y jóvenes ganaderos, sobre todo los que están en procesos de modernización. Y he hecho una llamada positiva y de aliento, en ese sentido, a ese sector porque estamos seguros de que vamos a conseguir que la mayor parte de los recursos se resuelvan

positivamente.

¿De qué se vive en el campo? Me dice usted: "de las pensiones". Efectivamente, los jubilados viven de las pensiones, en el campo, en la ciudad y en todas partes. ¿Por qué más en el campo? Porque la población está más envejecida. Fíjese qué dato tan significativo. Porque hay más gente jubilada, hay una población más envejecida, como conocemos la mayoría. Y, además de todo lo que le dije, y cada vez más, el programa LEADER que se está poniendo en marcha, tanto en la comarca de Oscos-Eo como en la zona oriental de Asturias, tiene ya decenas de proyectos en marcha, de agricultores y ganaderos, bien para el agroturismo por una parte, para actividades artesanales. Y, en toda Asturias, sobre todo en las zonas que en este momento tienen una mayor actividad de diversificación económica, como es la zona central, hay procesos de este tipo en marcha. Y en la situación, sobre todo, es muy importante recalcar, como le comentaba antes, que tienen futuro porque estamos en la Comunidad, porque si no, seguramente, el debate hubiera sido muy diferente hoy.

Sobre la leche, que me comentaba, usted conoce, hay además un dato fundamental para obtener unas mayores plusvalías de la leche, que es la calidad. Y, en ese tema, el frío es fundamental. En este momento, el noventa y dos por ciento de la leche que se recoge en Asturias se recoge ya como leche en frío.

Del Plan de Llanes, del que, por supuesto, respeté como Diputado, impulsé como Alcalde todo proceso de transparencia y demás,

únicamente me referiré a una cosa. Mire, aquí no podemos ser nunca demagógicos en los temas. Y no se puede plantear decir: ustedes son excesivamente proteccionistas en el tema de la madera y a ver si no van a poder incentivar a las empresas. Y no se puede después, con planteamientos conservadores, criticar una actividad por

excesivamente desarrollista en otra parte. A eso me refiero, a que tengamos mucho cuidado en este sentido, y cuando hagamos apuestas, seamos consecuentes todos.

Creo que en el Plan forestal y en la Ley forestal están suficientemente determinados los tipos de plantaciones posibles, cuáles son los recursos de la madera para el futuro y todas las cuestiones referidas al tema. Y, es más, le puedo asegurar que, en los próximos años, los recursos forestales serán uno de los elementos que mayores rentas generen en el mundo rural; que mejor permitan a nuestros agricultores y ganaderos el aumento de sus rentas anuales. La autovía del Cantábrico hasta Galicia. ¿Se acuerda cuando nos dijeron, en esta Cámara, en todos los medios de comunicación, que aquí ello de la autovía del Cantábrico no se iba hacer, que lo sacamos en las elecciones? Claro, por eso está hecho ya el tramo cerca desde Pola de Siero hasta Oviedo, y por eso están en marcha las obras desde Lieres, y por eso, usted ya no me plantea, en absoluto, la discusión de si desde el Oriente de la región vamos a estar conectados por autovía con el centro. Pues igual que le dijimos, en aquellos momentos, aquello y me lo discutieron, hoy yo le digo que habrá autovía, que lucharé por que haya autovía hasta el Occidente de Asturias. Usted me dice lo que me dice, y dentro de unos años, alguien podrá repetir este mismo debate.

Es la primera vez que oigo, con toda mi experiencia educativa, que alguien diga que la LOGSE es negativa para los escolares. He oído muchas opiniones, pero es la primera vez que... Sencillamente por una razón: porque la Ley, para empezar, lo que plantea son más años de escolarización obligatoria, y más posibilidades de años escolarizados en preescolar. Y eso no

hay quien haga, por mucho panorama sombrío que le quiera echar al asunto, un análisis negativo como consecuencia de esos temas.

Me preguntaba si estamos dispuestos a contar nuestras propuestas para las comarcas mineras y siderúrgicas. A menos de quince días lo hemos contado, por todas partes: por la siderúrgicas y por las mineras. Hemos ido y lo hemos contado.

Sobre los profesionales, lógicamente, habrá diferentes opiniones. La mayor parte, no solamente por los informes que tenemos, que por los que conozco, son en ese aspecto. Hay que hacer un reconocimiento al trabajo que están haciendo, y hace doce años no tenían

fonendoscopia, no tenían una serie de recursos básicos. Hoy, ha cambiado por completo la situación en los centros de salud, en los consultorios. Sí, corríjanme, lógicamente, los médicos, tienen razón y reconozco mi error. Pero, en ese sentido, es también claro ese hecho: que las redes de consultorios, la red de centros de salud, y los recursos que ha posibilitado, son completamente diferentes. Quiero terminar agradeciéndole, señor Rozada, el consenso que plantea entre las fuerzas políticas, y el consenso que, para los grandes temas de Asturias, de interés para todos, de interés para la región, sea posible conseguir entre todos. He comentado ya que será una de las líneas de mi Gobierno de una forma constante, y espero que se traduzca -estoy seguro- en aspectos positivos para esta región. Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Trevín **Lombán**.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, que debe esperar al llamamiento, que es de rigor, desde la Mesa de la Cámara. Señor Suárez, tiene usted la palabra.

El señor SUAREZ GONZALEZ: Para no perder tiempo, dado que Sus Señorías, me supongo, empezarán a estar cansadas tras al Pleno de ayer y el Pleno de hoy.

Por cuarta vez consecutiva, asumimos la responsabilidad, si la Cámara así lo decide, de formar gobierno en esta región. En una situación atípica, es cierto, a mitad de Legislatura, tras la dimisión del anterior Presidente del Consejo de Gobierno del Principado, por las razones que él mismo expuso a esta Cámara en semanas anteriores, y tras unas elecciones legislativas en las cuales nuestro partido ha revalidado los resultados de anteriores elecciones. Resultados muy similares a ellas, que siguen haciendo del Partido Socialista la fuerza política más votada, más respaldada en la región y en el Estado.

Ayer, el candidato socialista a la Presidencia del Principado nos presentó su programa de gobierno. A nuestro entender, éste responde al proyecto político de los socialistas. Está en consonancia -dato importante- con nuestro programa electoral, con el programa electoral -yo diría- de los ciudadanos de esta región, con el programa que respaldaron, de manera más amplia, en las anteriores elecciones autonómicas y municipales.

Su programa de gobierno se incardina, perfectamente, en lo que fueron los programa de gobierno de anteriores presidentes socialistas de esta Comunidad. Responde, en definitiva, a lo que son los grandes objetivos del socialismo democrático. Es un eslabón más en nuestro trabajo por transformar, desde posiciones de progreso, esta región. Por consiguiente, responde al interés de Asturias y al interés de los asturianos. Conecta con los sectores progresistas mayoritarios en esta región.

Y es un programa de gobierno que rehúye el conformismo. Es un programa de gobierno que se muestra antagónico al conformismo, que rehúye de la mera rutina de la gestión del día a día. Es un programa de gobierno que quiere ser un nuevo impulso a la acción de gobierno, desde posiciones progresistas y desde el socialismo democrático en esta región, con un fin a corto

plazo: el de cerrar la actual Legislatura cumpliendo el compromiso que adquirimos con las elecciones el cuarto domingo del año 1991; el compromiso político que se plasmaba en el programa electoral que entonces presentábamos. Un programa electoral que pretende modernizar y transformar la región, consolidando nuestras instituciones de autogobierno a partir de la ampliación de competencias, que se van a producir al ponerse en marcha el nuevo proceso de transferencias, y sobre el cual nos hemos pronunciado en esta Cámara, aprobando una iniciativa legislativa remitir a las Cortes Generales y que, próximamente, será analizada y debatida en éstas.

El nuestro es un proyecto que quiere estabilizar nuestros sectores económicos tradicionales, que quiere hacerlos viables y hacerlos competitivos; que quiere, en definitiva, apostar por su futuro, porque lo tiene. El nuestro es un proyecto político que quiere crear mejores condiciones en la región, a través de los planes de reindustrialización, corrigiendo los déficits en infraestructuras, impulsando las políticas de promoción económica, de formación

profesional o de recuperación medioambiental, para atraer nuevas actividades industriales, para lograr el asentamiento en ella de nuevas actividades empresariales, que creen empleo y que creen riqueza en la región; en definitiva, que superen las desigualdades y que genere mayores niveles de bienestar. Y ello lo queremos hacer solidariamente, atendiendo a los mayores déficits de desarrollo que pueda haber, y atendiendo a los desequilibrios territoriales de la región. Un proyecto político, el nuestro, que quiere aprovechar en toda su potencialidad nuestro medio natural, siendo respetuosos con él y preservándolo para futuras generaciones. Un proyecto político que busca incrementar los niveles de calidad de vida y de bienestar social en esta región.

Es cierto que este proyecto, iniciado hace más de una década por anteriores presidentes socialistas, porque así lo decidieron los asturianos, ha posibilitado, en la última década, cambios

sustanciales importantes en la región. Y es cierto también que, en los últimos años, se ha acometido uno de los períodos más difíciles de la historia reciente de la región, el de acometer la reordenación de nuestros sectores industriales y económicos básicos, y el de articular la reindustrialización, y se ha acometido por la vía del diálogo, del acuerdo y de la concertación con los agentes sociales. Es una realidad innegable, hoy en día. Es un hecho el que estamos en una mucha mejor situación que en el año 1991, cuando se inició esta Legislatura, y que incógnitas importantes que pendían sobre el futuro de la región se han ido resolviendo por la vía del acuerdo y de la concertación, para buscar su viabilidad y garantizar su futuro. En el fondo, cuando hacíamos esto y cuanto apostábamos por un proyecto transformador para esta región, estábamos también trabajando por ganar el reto europeo, por abrir esta región a esa realidad para integrarla, en definitiva, en ella. Y queremos seguir apostando por ello. Y, para ello, somos conscientes de que se necesita un clima social positivo en la región; un clima social de compromiso con la región, con su futuro, y de creencia en nuestras posibilidades como región,

que las hemos tenido y las hemos aprovechado, las hay y las debemos aprovechar, y, en el futuro, las seguirá habiendo y habrá que seguir aprovechándolas. A través de ese clima social, se logra; a través del diálogo, del acuerdo y de la concertación social, como la experiencia nos ha demostrado, porque es la única vía, de verdad, para afrontar, desde posiciones progresistas, apostando por salidas progresistas, los problemas de la región.

Queremos diálogo, y acuerdo y concertación social. En primer lugar, entre las instituciones: entre los ayuntamientos, la Comunidad Autónoma y el Estado. Es la vía de la cooperación entre éstas, y no la confrontación gratuita, la mejor vía para afrontar solidariamente nuestros problemas. Queremos diálogo y acuerdo en este Parlamento, y debemos reflexionar para ello, todos los resultados de las últimas elecciones. Reflexionando sobre esos resultados, es factible que lleguemos a conclusiones sobre cómo fortalecer un proyecto

progresista en esta región. Un proyecto que está abierto a todos aquellos que quieran arrimar el hombro, desde las legítimas discrepancias, pero desde el convencimiento, también, de que hay puntos de convergencia importantes y puede haber más puntos de convergencia.

Es necesario también, en otro ámbito, profundizar y continuar de manera firme, y sobre todo desde el convencimiento, en el diálogo y el acuerdo en el desarrollo de las políticas de concertación con los agentes sociales, para conducir adecuadamente los procesos de reordenación de nuestras grandes empresas públicas y de nuestros sectores económicos básicos, y para conducir, adecuadamente, las políticas de reindustrialización. Y es necesario el diálogo y el acuerdo con la sociedad civil, en toda su amplitud y en toda su complejidad, aunque sea cansado y costoso, a veces. Nosotros, el Partido Socialista y su Grupo Parlamentario, hemos estado dispuestos a ello, seguimos abiertos a ello. Unas veces, habremos acertado. A lo mejor, hay alguna también en que no hemos acertado. Pero reafirmamos ese compromiso, el compromiso del diálogo y del acuerdo para, desde posiciones progresistas, posibilitar una transformación, progresista y desde la izquierda, en esta región.

Ha sido ésta (y la experiencia lo demuestra) la vía más rápida, más eficiente, para transformar solidariamente esta región con el soporte de un proyecto político, el socialista, básico para afrontar, de verdad, los problemas de esta región.

Quería acabar, en esta breve intervención, haciendo un

reconocimiento, de nuevo obligado, a la labor de anteriores presidentes socialistas, tanto Rafael Fernández como Pedro de Silva. Pero, particularmente, a la labor del último Presidente socialista de esta Comunidad, el compañero Juan Luis Rodríguez-Vigil, y a la labor de sus colaboradores, de otros compañeros que le acompañaron en su tarea de gobierno. Y animar, también, al candidato socialista, si es elegido, a que continúe trabajando, como lo hicieron estos

compañeros, por transformar esta región desde la solidaridad y desde posiciones progresistas, sabiendo que va a tener, en los momentos difíciles y en los momentos más sabrosos, el aliento y el ánimo de su partido político y de su Grupo Parlamentario.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Suárez.

Para responder al representante del Grupo Parlamentario, tiene la palabra el candidato a la Presidencia del Gobierno.

El señor TREVIN LOMBAN: Gracias, señor Presidente.

Unicamente, para poner en conocimiento de la Cámara a las personas que nombraré para el Gobierno, en caso de obtener la confianza suficiente:

En Interior y Administraciones Públicas, María Antonia Fernández Felgueroso.

En Economía, Hacienda y Planificación, Avelino Viejo Fernández. En Educación, Cultura, Deportes y Juventud, Amelia Valcárcel. En Sanidad y Servicios Sociales, José García González.

En Infraestructuras y Vivienda, Juan Cofiño González.

En Medio Rural y Pesca, Santiago Alonso González.

En Industria, Turismo y Empleo, Julián Bonet Pérez.

Y en Medio Ambiente y Urbanismo, María Luisa Carcedo Rocés. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Trevín.

Por favor, ¿los Portavoces se pueden acercar un momento a la Mesa?

Se suspende la sesión, y ruego a los señores Diputados que no se muevan de sus asientos.

(Eran las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos.)

(Se reanuda la sesión a las veintiuna horas y cuarenta y seis minutos.)

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

Finalizado el debate, vamos a pasar a la votación.

Y vuelvo a reiterar cómo se procede a la votación, para que no haya ninguna duda. Se realiza de forma pública y por llamamiento. Los Diputados, llamados por el señor Secretario, responderán con el nombre del candidato, o dirán: "me abstengo".

Se inicia el llamamiento por orden alfabético de apellidos, comenzando por la letra "A", votando, al final, los Diputados que son miembros del Consejo de Gobierno en funciones, y, por último, los miembros de la Mesa.

Para resultar elegido en esta primera votación, el candidato debe obtener los votos de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara, es decir, veintitrés.

Aclarado el procedimiento, vamos a pasar a la votación. Señor Secretario, proceda al llamamiento de los señores

Diputados.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don Germán Abad Cuadriello.

El señor ABAD CUADRIELLO: Me abstengo.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don Luis Fernando Angel Cuervo.

El señor ANGEL CUERVO: Me abstengo.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don Adolfo Barthe Aza.

El señor BARTHE AZA: Me abstengo.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don José Emilio Bretón García.

El señor BRETON GARCIA: Me abstengo.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don Juan Angel Bustillo Gutiérrez.

El señor BUSTILLO GUTIERREZ: Me abstengo.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Doña Clementina Carreño Mallada.

La señora CARREÑO MALLADA: Me abstengo.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Doña María de los Angeles Cochón Villar.

La señora COCHON VILLAR: Don Antonio Trevín.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don Juan Manuel Cofiño González.

El señor COFIÑO GONZALEZ: Don Antonio Trevín.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Doña María Pilar Díaz Junco.

La señora DIAZ JUNCO: Me abstengo.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Doña Juana María Esparta-Alonso Villaverde.

La señora ESPARTA-ALONSO VILLAVERDE: Don Antonio Trevín **Lombán**.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don Francisco Javier Fernández Casielles.

El señor FERNANDEZ CASIELLES: Me abstengo.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don Manuel Fernández de la Cera.

El señor FERNANDEZ DE LA CERA: Don Antonio Trevín.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Doña Paz Fernández Felgueroso.

La señora FERNANDEZ FELGUEROSO: Don Antonio Trevín **Lombán**.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don Emiliano Fernández Prado.

El señor FERNANDEZ PRADO: Don Antonio Trevín.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don Isidro Fernández Rozada.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Me abstengo.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don José Angel Fernández Villa. (Ausente)

Don Ramón García Cañal.

El señor GARCIA CAÑAL: Me abstengo.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don Manuel Corsino García Miranda.

El señor GARCIA MIRANDA: Me abstengo.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don Faustino González Alcalde.

El señor GONZALEZ ALCALDE: Don Antonio Trevín.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don Marcial González López.

El señor GONZALEZ LOPEZ: Me abstengo.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don Antonio Landeta Alvarez-Valdés.

El señor LANDETA ALVAREZ-VALDES: Me abstengo.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don Eduardo Lastra Pérez.

El señor LASTRA PEREZ: Antonio Trevín.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don Fernando Lastra Valdés.

El señor LASTRA VALDES: Antonio Trevín.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don Alfonso Román López González.

El señor LOPEZ GONZALEZ: Me abstengo.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don Gaspar Llamazares Trigo.

El señor LLAMAZARES TRIGO: Me abstengo.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don Sergio Marqués Fernández.

El señor MARQUES FERNANDEZ: Me abstengo.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Doña Ana Rosa Migoya Diego.

La señora MIGOYA DIEGO: Don Antonio Trevín.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don José Manuel Monteserín Alvarez-Linera.

El señor MONTESERIN ALVAREZ-LINERA: Me abstengo.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don Manuel Pérez Rodríguez.

El señor PEREZ RODRIGUEZ: Don Antonio Trevín **Lombán**.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don Carlos Rojo Pérez.

El señor ROJO PEREZ: Antonio Trevín.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don José Antonio Saavedra Rodríguez.

El señor SAAVEDRA RODRIGUEZ: Me abstengo.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don Xuán Xosé Sánchez Vicente.

El señor SANCHEZ VICENTE: Asténgome.

Versión en castellano del señor Sánchez Vicente realizada por el Servicio de Publicaciones del Parlamento:

Me abstengo.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don José Javier Suárez Alvarez-Amandi.

El señor SUAREZ ALVAREZ-AMANDI: Me abstengo.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don Celestino Suárez González.

El señor SUAREZ GONZALEZ: Don Antonio Trevín **Lombán**.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don Leonardo José Verdín Bouza.

El señor VERDIN BOUZA: Me abstengo.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Consejo de Gobierno en funciones:

Doña María Luisa Carcedo Rocés.

La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y URBANISMO (Carcedo Rocés): Don Antonio Trevín **Lombán**.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don Juan Ramón Zapico García.

El señor CONSEJERO DE INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA (Zapico García): Señor Trevín **Lombán**.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don Bernardo Fernández Pérez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Fernández Pérez): Señor Trevín **Lombán**.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don Juan Luis Rodríguez Vigil-Rubio.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Rodríguez-Vigil Rubio): Don Antonio Trevín **Lombán**.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Mesa de la Cámara:

Don Ovidio Sánchez Díaz.

El señor Sánchez Díaz: Me abstengo.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don Avelino Pérez Pérez.

El señor PEREZ FERNANDEZ: El señor Trevín.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Doña María Isabel Pérez-Espinosa González.

La señora PEREZ-ESPINOSA GONZALEZ: Me abstengo.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Doña Amalia Maceda Rubio.

La señora MACEDA RUBIO: Me abstengo.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don Eugenio Carbajal Martínez.

El señor CARBAJAL MARTINEZ: Don Antonio Trevín.

El señor PRESIDENTE: Resultado, señor Secretario. (Se procede al escrutinio.)

Señores Diputados, el resultado de la votación es el siguiente: votos emitidos, 44; votos a favor del candidato don Antonio Trevín **Lombán**, 20 votos; abstenciones, 24.

En consecuencia, no habiéndose obtenido la mayoría requerida, habrá de procederse a una nueva votación, que se realizará el jueves próximo, a partir de las 5,30 de la tarde.

Se suspende, hasta entonces, la sesión.

Muchas gracias.

(Eran las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos.)

Órgano: Pleno (sesión extraordinaria)	
Diario de sesiones número 117	Número de sesión: 82
Legislatura: Tercera	Fecha: 17 - 06-1993

Orden del día Sumario

Presidencia

Excelentísimo Señor Don Eugenio Carbajal Martínez

TEXTO

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y siete minutos.)

ELECCION DEL PRESIDENTE DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

Señoras y señores Diputados, buenas tardes.

No habiendo alcanzado el candidato a Presidente del Principado y del Consejo de Gobierno, don Antonio Trevín **Lombán**, en la primera votación, celebrada anteayer, la mayoría requerida, y suspendida, cumpliendo el procedimiento establecido en la Ley del Presidente y del Consejo de Gobierno y el Reglamento de la Cámara, la sesión durante cuarenta y ocho horas, vamos a proceder a la segunda votación.

Como es conocido, en esta segunda votación no se exige mayoría absoluta, resultando elegido el candidato que obtenga el mayor número de votos.

Esta votación también se efectuará, como la anterior, de forma pública y por llamamiento, y para ello seguiremos el mismo

procedimiento, es decir, los Diputados serán llamados por un Secretario por orden alfabético del primer apellido, comenzando por la "A", votando al final los Diputados que son miembros del Consejo de Gobierno en funciones y los componentes de la Mesa de la Cámara. Los Diputados -recordamos- habrán de responder al llamamiento diciendo el nombre del candidato o "me abstengo". No se requiere, como digo, mayoría absoluta.

Bien, aclarado el procedimiento, nuevamente por el señor Secretario se procederá a llamamiento.

Señor Secretario.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don Germán Abad Cuadriello.

El señor ABAD CUADRIELLO: Me abstengo.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don Luis Fernando Angel Cuervo.

El señor ANGEL CUERVO: Me abstengo.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don Adolfo Barthe Aza.

El señor BARTHE AZA: Me abstengo.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don José Emilio Bretón García.

El señor BRETON GARCIA: Me abstengo.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don Juan Angel Bustillo Gutiérrez.

El señor BUSTILLO GUTIERREZ: Me abstengo.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Doña Clementina Carreño Mallada.

La señora CARREÑO MALLADA: Me abstengo.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Doña María de los Angeles Cochón Villar.

La señora COCHON VILLAR: Don Antonio Trevín.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don Juan Manuel Cofiño González.

El señor COFIÑO GONZALEZ: Don Antonio Trevín.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Doña María Pilar Díaz Junco.

La señora DIAZ JUNCO: Me abstengo.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Doña Juana María Esparta-Alonso Villaverde.

La señora ESPARTA-ALONSO VILLAVERDE: Don Antonio Trevín **Lombán**.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don Francisco Javier Fernández Casielles.

El señor FERNANDEZ CASIELLES: Me abstengo.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don Manuel Fernández de la Cera.

El señor FERNANDEZ DE LA CERA: Don Antonio Trevín.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Doña Paz Fernández Felgueroso.

La señora FERNANDEZ FELGUEROSO: Don Antonio Trevín.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don Emiliano Fernández Prado.

El señor FERNANDEZ PRADO: Don Antonio Trevín.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don Isidro Fernández Rozada.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Me abstengo.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don José Angel Fernández Villa. (Ausente.)

Don Ramón García Cañal.

El señor GARCIA CAÑAL: Me abstengo.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don Manuel Corsino García Miranda.

El señor GARCIA MIRANDA: Me abstengo.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don Faustino González Alcalde.

El señor GONZALEZ ALCALDE: Don Antonio Trevín.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don Marcial González López.

El señor GONZALEZ LOPEZ: Me abstengo.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don Antonio Landeta Alvarez-Valdés.

El señor LANDETA ALVAREZ-VALDES: Me abstengo.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don Eduardo Lastra Pérez.

El señor LASTRA PEREZ: Don Antonio Trevín.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don Fernando Lastra Valdés.

El señor LASTRA VALDES: Don Antonio Trevín.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don Alfonso Román López González.

El señor LOPEZ GONZALEZ: Me abstengo.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don Gaspar Llamazares Trigo.

El señor LLAMAZARES TRIGO: Me abstengo.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don Sergio Marqués Fernández.

El señor MARQUES FERNANDEZ: Me abstengo.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Doña Ana Rosa Migoya Diego.

La señora MIGOYA DIEGO: Don Antonio Trevín.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don José Manuel Monteserín Alvarez-Linera.

El señor MONTESERIN ALVAREZ-LINERA: Me abstengo.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don Manuel Pérez Rodríguez.

El señor PEREZ RODRIGUEZ: Don Antonio Trevín.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don Carlos Rojo Pérez.

El señor ROJO PEREZ: Antonio Trevín.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don José Antonio Saavedra Rodríguez.

El señor SAAVEDRA RODRIGUEZ: Me abstengo.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don Xuan Xosé Sánchez Vicente.

El señor SANCHEZ VICENTE: Asténgome.

Versión en castellano de la intervención del señor Sánchez Vicente realizada por el Servicio de Publicaciones del Parlamento: Me abstengo.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don José Javier Suárez Alvarez-Amandi.

El señor SUAREZ ALVAREZ-AMANDI: Me abstengo.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don Celestino Suárez González.

El señor SUAREZ GONZALEZ: Don Antonio Trevín **Lombán**.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don Leonardo José Verdín Bouza.

El señor VERDIN BOUZA: Me abstengo.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Consejo de Gobierno en funciones:

Doña María Luisa Carcedo Roces.

La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y URBANISMO (Carcedo Roces): Don Antonio Trevín **Lombán**.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don Juan Ramón Zapico García.

El señor CONSEJERO DE INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA (Zapico García): Señor Trevín.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don Bernardo Fernández Pérez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Fernández Pérez): Don Antonio Trevín **Lombán**.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don Juan Luis Rodríguez-Vigil Rubio.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Rodríguez-Vigil Rubio): Don Antonio Trevín **Lombán**.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Mesa de la Cámara.

Don Ovidio Sánchez Díaz.

El señor SANCHEZ VICENTE: Me abstengo.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don Avelino Pérez Fernández.

El señor PEREZ FERNANDEZ: El señor Trevín.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Doña María Isabel Pérez-Espinosa González.

La señora Pérez-Espinosa González: Me abstengo.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Doña Amalia Maceda Rubio.

La señora MACEDA RUBIO: Me abstengo.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández):

Don Eugenio Carbajal Martínez.

El señor CARBAJAL MARTINEZ: Don Antonio Trevín.

El señor PRESIDENTE: Señor Secretario, resultado de la votación. (Se procede a la escrutísimos.)

Bien, el resultado de la votación es:

Votos emitidos, 42. Votos a favor del candidato don Antonio Trevín, 20. Votos en abstención, 22.

En consecuencia, y de conformidad con lo previsto en el artículo 32.1 del Estatuto de Autonomía para Asturias y cumplido el

procedimiento establecido en la Ley del Presidente y del Consejo de Gobierno y del Reglamento de la Cámara, queda elegido Presidente del Principado y del Consejo de Gobierno el excelentísimo señor don Antonio Trevín **Lombán**.

Enhorabuena, señor Presidente. (Aplausos de los Diputados del GPS.)

Señoras y señores Diputados, se levanta la sesión.

(Eran las diecisiete horas y cincuenta y cuatro minutos.)

=====

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos.)

El señor PRESIDENTE: Señores Diputados, buenas tardes.

Comienza la sesión.

CONFERIR MANDATO A LOS SENADORES DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL

El señor PRESIDENTE: El único asunto del orden del día es conferir mandato a los senadores designados por la Junta General. Por favor, ruego silencio.

Como es conocido de todas Sus Señorías, el artículo 5º de la Ley del Principado 4/1983, de 4 de agosto, reguladora del procedimiento para la designación de senadores por el Principado de Asturias, en la redacción dada por el artículo único de la Ley del Principado 3/1990, de 19 de diciembre, dispone que el mandato de los senadores designados por el Principado de Asturias en cada Legislatura terminará una vez que en la siguiente se produzca la designación de los nuevos senadores, y en los demás supuestos previstos en el ordenamiento jurídico.

Señala, asimismo, en su segundo párrafo dicho precepto que cuando el mandato de los senadores finalice en los supuestos de término de Legislatura del Senado por cualquiera de las causas establecidas en la Constitución, una vez constituido el nuevo Senado, la Junta conferirá mandato a las mismas personas que hubieren resultado elegidas en la Legislatura.

Celebradas elecciones a Cortes Generales el día 6 del presente mes de junio, y en orden a dar cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo segundo del citado artículo 5º, procede que el Pleno de la Cámara confiera mandato a las mismas personas designadas al comienzo de la

Legislatura y que son, como es conocido de todas Sus Señorías, don Pablo García Fernández y don Isidro Fernández Rozada.

Así pues, conferimos mandato a las mismas personas. ¿Se acuerda? (Asentimiento.)

Queda acordado por asentimiento, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Eran las diecisiete horas y cincuenta y seis minutos.)
